

Opiniones y Actitudes

64

**Discursos de la población
migrante en torno a su
instalación en España**

Exploración cualitativa

COLECTIVO IOÉ

Carlos Pereda

Miguel Ángel de Prada

Walter Actis

Mario Ortí

Centro de Investigaciones Sociológicas

OPINIONES Y ACTITUDES
N.º 64

DISCURSOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE
EN TORNO A SU INSTALACIÓN EN ESPAÑA
EXPLORACIÓN CUALITATIVA

COLECTIVO IOÉ

Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada, Walter Actis y Mario Ortí

Consejo Editorial de la colección Opiniones y Actitudes

DIRECTORA

Belén Barreiro Pérez-Pardo, *Presidenta del CIS*

CONSEJEROS

José Fernández Albertos, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.*

Marta Fraile Maldonado, *Unidad de Políticas Comparadas-CSIC.*

Juan Jesús González Rodríguez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Teresa Jurado Guerrero, *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Guillem Rico Camps, *Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.*

Olga Salido Cortés, *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

SECRETARIAS

Mónica Méndez Lago, *Directora del Departamento de Investigación. CIS*

Paloma Aguilar Fernández, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación. CIS*

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:
<http://www.cis.es/publicaciones/OyA/>

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

COLECCIÓN «OPINIONES Y ACTITUDES», NUM. 64

Primera edición, mayo de 2010

© Centro de Investigaciones Sociológicas

Montalbán, 8 - 28014 MADRID

Tels.: 91 580 76 07 - 91 580 76 00

© Carlos Pereda

© Miguel Ángel de Prada

© Walter Actis

© Mario Ortí

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

NIPO: 004-10-006-3 (papel); 004-10-008-0 (electrónico)

ISBN: 978-84-7476-491-8 (papel); 978-84-7476-490-1 (electrónico)

Fotocomposición: J. A. DISEÑO EDITORIAL, S.L. www.jadiseno.es

Índice

AGRADECIMIENTOS.....	7
INTRODUCCIÓN	9
Antecedentes y objetivos del estudio	9
Delimitación y caracterización de la población estudiada	9
Metodología grupal y análisis sociológico	14
Diseño de los grupos.....	17
Contenido del estudio	20
1. MODALIDADES DE INSTALACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN ESPAÑA. PROPUESTA DE CUATRO DISCURSOS BÁSICOS.....	23
1.1. Punto de partida: heterogeneidad de la población migrante, de sus condiciones de vida y de sus discursos (manifiestos y latentes, propios y aludidos).....	23
1.2. De las fracciones discursivas a la modelización contextual- interpretativa	25
1.3. Avance de un esquema de los discursos básicos de la población migrante.....	26
2. REPLIEGUE DEFENSIVO.....	35
2.1. ¿Culturas en conflicto? Lógica de segregación.....	35
2.2. Entre el repliegue comunitario y el retorno/expulsión.....	40
2.3. Ciudadanía denegada, perseguida, controlada.....	43
2.4. Fracciones discursivas del repliegue defensivo.....	45
3. INSERCIÓN SUBALTERNA	49
3.1. Adaptación a las normas españolas. Primacía del orden estatal	49
3.2. Subordinación de derechos. Mano de obra complementaria	53
3.3. Ciudadanía subordinada. La lógica de la normalización	57
3.4. Fracciones discursivas de la inserción subalterna	58
4. INTEGRACIÓN IGUALITARIA.....	63
4.1. Una sociedad plural, abierta a la competencia.....	63
4.2. Igualdad de oportunidades en base al esfuerzo. Mano de obra flexible.....	66
4.3. Equiparación legal y fiscal de inmigrantes y nativos	69
4.4. Fracciones discursivas de la integración igualitaria	71

5. CRÍTICA INSTITUYENTE	73
5.1. Propuesta de una sociedad solidaria, que supere la lógica de dominación actual	73
5.2. Intercambio enriquecedor a partir de la cooperación y el reconocimiento de la diversidad	76
5.3. Ciudadanía instituyente que supere la división Norte-Sur	79
5.4. Fracciones discursivas de la crítica instituyente.....	81
6. BALANCE Y PERSPECTIVAS.....	83
6.1. Hacia un modelo comprensivo de las formas de instalación de la población migrante.....	83
6.2. Cuatro posiciones básicas.....	87
6.3. Interrelaciones en el campo discursivo. Posibles escenarios de futuro...	90
BIBLIOGRAFÍA	101
ANEXO: FICHA DE LOS 22 GRUPOS DE DISCUSIÓN.....	109
ÍNDICE DE CUADROS	121
ÍNDICE DE TABLAS.....	121

Agradecimientos

Queremos agradecer la cooperación de las personas que han participado en los grupos de discusión y de quienes han facilitado los contactos, así como la cordial relación con el CIS a través de Mónica Méndez y los intercambios previos mantenidos con Alfonso Ortí, que han contribuido a enriquecer los análisis del presente estudio.

Introducción

Antecedentes y objetivos del estudio

El origen de este trabajo fue el interés del Centro de Investigaciones Sociológicas por abordar empíricamente el estudio de las opiniones y puntos de vista de la población en torno a la inmigración de origen extranjero utilizando metodologías cualitativas. Se trataba de aportar evidencia que pudiese complementar, enriquecer y, en su caso, cuestionar los materiales aportados por diversas encuestas sobre la materia realizadas por el propio CIS¹, retomando y mejorando el abordaje propuesto en un estudio publicado en 1995 (Colectivo IOÉ, 1995). En este se habían analizado en exclusiva los puntos de vista de la población autóctona, dejando de lado a la de origen inmigrante. Ahora se proponía abordar a ambos conjuntos poblacionales, pero se decidió hacerlo de forma separada, estableciendo para ello colaboraciones con distintos grupos de investigación. A Colectivo IOÉ se le adjudicó el estudio de la población inmigrada.

Con dicho punto de partida el objetivo general establecido para el estudio fue el de proporcionar un panorama interpretativo en torno a las *representaciones, actitudes, opiniones y expectativas* de los segmentos más relevantes de la población inmigrante respecto a su participación en la vida social, económica y política en España, así como un *análisis de las percepciones de los propios migrantes sobre las actitudes de la población nativa* en relación a ellos.

Además, se establecieron algunos objetivos específicos, entre ellos conocer cómo los distintos grupos de migrantes interpretan su historia migratoria y sus perspectivas de futuro a medio y largo plazo, así como la valoración respecto a distintos momentos de la experiencia migratoria (situaciones laborales, vivienda, sanidad, educación, valoración de las políticas oficiales, etc.). Los resultados de esta indagación, más pormenorizada pero con menor valor analítico, se presentaron en el informe de investigación pero no se incluyen en esta publicación, sobre cuyo contenido volveremos al final de esta introducción.

Delimitación y caracterización de la población estudiada

Al elaborar el proyecto del presente estudio se llevó a cabo un análisis detallado de las fuentes disponibles, a fin de definir y establecer un mapa de las diversidades existentes entre la población de origen extranjero en España, paso necesario para proceder al diseño metodológico de la investigación. Las fuentes estadísticas y administrativas (registros de extranjería, de empadronamiento y de trabajo, principalmente) ofrecen una segmentación de dicha población a partir de diversas denominaciones, no siempre coincidentes entre sí, pero que, no obstante, permiten identificar los tipos más significativos de la población concernida: según procedencia, estatuto legal, inserción laboral y tiempo de residencia en España, además de

¹ A partir de 1991 (*Encuesta sobre inmigración y racismo*), el CIS ha realizado múltiples sondeos sobre actitudes ante la inmigración y sobre la discriminación por origen racial o étnico. M.^a Ángeles Cea D'Ancona elaboró un informe basado en las encuestas aplicadas en 1996, 2000, 2001 y 2002. Véase Cea (2004).

otras variables como el sexo, la edad y las relaciones de parentesco; el nivel de estudios de los adultos y la escolarización de niños y jóvenes; la distribución espacial en la geografía española; la nupcialidad, fecundidad y otros indicadores demográficos; y el acceso a los sistemas públicos de educación, sanidad, Seguridad Social y otras políticas de protección social. A partir de ellas, a continuación recogemos algunas reflexiones generales a fin de destacar la importancia que ha adquirido la población inmigrante en España, así como los principales elementos que sustenta el diseño de la presente investigación.

El concepto *inmigración* se refiere a la población que ha llegado a España procedente de otros países: se trata de una condición social. En cambio, el hecho de ser *extranjero* o español es una cuestión de índole administrativa-jurídica: se puede ser español habiendo nacido en otro país (y se es inmigrante al radicarse en España) o se puede ser extranjero nacido en España (sin haber migrado nunca). Los registros estadísticos oficiales no siempre permiten matizar estas cuestiones, y obligan a veces a considerar —de forma abusiva— como sinónimos ambos términos; con frecuencia se nos ofrece información respecto a los «extranjeros», excluyendo a quienes han adoptado la nacionalidad española tras emigrar, e incluyendo a los hijos de inmigrantes que han nacido en España pero no han accedido a la nacionalidad. Las cifras de la tabla 1 intentan recoger y aclarar, inicialmente, la complejidad de la cuestión.

Tabla 1. Población total, inmigrante y extranjera en España (1971-2009)

	Año	A Pobl. total	B Inmigrados	% B/A	C Extranjeros	% C/A	D Residentes	% (C-D)/C «Irregulares»
Censos	1971	34.117.623	365.376	1,1	183.195	0,5	148.400	19,0
	1981	37.723.299	625.907	1,7	233.082	0,6	183.422	21,3
	1991	38.846.823	840.594	2,2	350.062	0,9	278.696	20,4
Padrón continuo	2001	41.116.842	1.969.270	4,8	1.370.667	3,3	895.720	34,7
	2002	41.837.894	2.594.052	6,2	1.977.944	4,7	1.109.060	43,9
	2003	42.717.064	3.302.440	7,7	2.664.168	6,2	1.324.001	50,3
	2004	43.197.684	3.693.806	8,6	3.034.326	7,0	1.647.011	45,7
	2005	43.975.375	4.355.300	9,9	3.691.547	8,4	1.977.291	46,4
	2006	44.708.964	4.837.622	10,8	4.144.166	9,3	2.738.932	33,9
	2007	45.200.737	5.249.993	11,6	4.519.554	10,0	3.021.808	33,1
	2008	46.147.822	5.995.962	13,0	5.268.762	11,4	3.979.014	24,5*
	2009	46.661.950	6.418.100	13,8	5.598.691	12,0	4.473.499	20,1*

* Si se computan como regulares todos los residentes empadronados de países de la Unión Europea, incluidos Rumania y Bulgaria, la proporción de irregulares baja sensiblemente a partir de 2008.

Fuente: Elaboración propia basada en INE (Censos de población y Padrón continuo de población) y Ministerio del Interior (Extranjeros documentados: Residentes). Las cifras del padrón de 1 de enero de 2009 son provisionales.

Según los datos, entre 1971 y 1991 el volumen de *inmigrados* pasó de representar el 1,1 al 2,2% de la población total. Sin embargo, los *extranjeros* fueron apenas la mitad de ese flujo. En otras palabras, en esos veinte años aumentaron muy rápidamente los inmigrados *nacionales*, debido a un doble proceso: por un lado, el «retorno» de hijos de emigrantes españoles nacidos en el extranjero; por otro, la adquisición de la nacionalidad por residencia de una parte de la población inmigrante. También es interesante señalar que a lo largo de esas dos décadas el porcentaje de «irregulares» (*extranjeros registrados sin permiso de residencia*) se mantuvo en torno al 20%; sin embargo, la «alarma social» respecto al incremento de inmigración irregular se produjo sólo a partir de la aplicación de la primera «ley de extranjería» (1985) y se centraba únicamente en los extranjeros de cierta procedencia (extra comunitarios, preferentemente africanos), ignorando el significativo volumen de comunitarios que residían de forma irregular en el país.

En la última década España se ha convertido en uno de los principales destinos de la migración internacional, con un saldo anual medio de 530.000 personas entre 2001 y 2009. Este flujo exterior explica el 81% del extraordinario crecimiento de la población total del país entre dichos años, que ha pasado de 41,1 a 46,6 millones de habitantes. Además, la baja tasa de natalidad de los autóctonos, unida a la mayor juventud de los nuevos ciudadanos, hace que estos tengan cada vez más peso en el crecimiento vegetativo: el 14,1% de los partos en 2007 fueron de madre y padre extranjeros, y otro 7,7% de parejas mixtas (de progenitores español y extranjero). Por tanto, su incidencia en el incremento demográfico español (suma de los saldos migratorio y vegetativo) se sitúa en torno al 85%.

Con más de seis millones de *inmigrados* —personas empadronadas *nacidas en otro país*— y 5,6 millones de *extranjeros* —personas empadronadas *con nacionalidad no española*— a 1 de enero de 2009, España se ha convertido en el décimo país del mundo por número total de inmigrantes, en un proceso que revierte una larga tradición histórica como país de emigración. Aunque todavía residen en el extranjero alrededor de millón y medio de españoles, dicha cifra fue superada por la inmigración a comienzos de este siglo. Según la División de Población de Naciones Unidas, España era en 2005 el tercer país del mundo que más había incrementado su población inmigrante en números absolutos desde 1990, tras Estados Unidos y Alemania, y el que más lo había hecho en términos relativos². Por su parte, la OCDE constató, también en 2005, que España se había convertido en uno de los países con mayor número de trabajadores extranjeros, superando en números absolutos a tradicionales países de inmigración como Francia y Reino Unido, e incluso adelantando en términos relativos a Estados Unidos y Alemania (SOPEMI, 2007:68). De los 27 países de la Unión Europea, el país con mayor número de residentes extranjeros es Alemania (7,2 millones), seguido de España, Reino Unido, Francia e Italia (EUROSTAT, 2007). El número total de extranjeros residentes en España superó al de Italia en 2002, al del Reino Unido en 2005 y al de Francia en 2006.

² Véase División de Población de Naciones Unidas, *Migrantes internacionales por países*, (en línea) www.publications.worldbank.org.

El 40% de los extranjeros empadronados a comienzos de 2009 procedía de alguno de los restantes 26 miembros actuales de la Unión Europea (el 17% de Rumania y Bulgaria, recientemente ingresados) y algo menos del 2% de otras naciones desarrolladas. Por tanto, el 58% restante (3,3 millones de personas) procedía del mundo «menos desarrollado», destacando por países de origen Marruecos, Ecuador, Colombia, Bolivia, China, Argentina, Perú y Brasil, en todos los casos con más de 100.000 efectivos.

Para identificar distintas situaciones típicas entre la población estudiada hemos tenido en cuenta dos criterios principales, que se recogen en el cuadro 1: el origen de los migrantes y la trayectoria o momento del ciclo migratorio.

En el primer caso, es importante considerar los efectos de la política de inmigración sobre la situación social de las distintas poblaciones. Como señala Liliana Suárez, «la normativa legal constituye sujetos administrados, disciplinados y normalizados, más bien que sujetos de derechos» (Suárez, 2000). Una distinción clave que se produce en nuestro país es la que diferencia a inmigrantes comunitarios (distinguiendo, a su vez, entre antiguos y nuevos países miembros de la UE) y no comunitarios. A estos hay que añadir otros dos grupos: los migrantes internacionales españoles «retornados» (incluyendo a sus descendientes, poseedores de nacionalidad española, que realmente son inmigrados en España) y los extranjeros nacidos en España (dependiendo de los convenios bilaterales, los hijos de algunos extranjeros acceden a la nacionalidad española pero otros sólo obtienen la de sus padres). Además, una parte de los migrantes de fuera de la Unión Europea ha obtenido permiso de residencia del Régimen Comunitario por ser familiares directos de españoles o de ciudadanos comunitarios, lo que les exime de algunas trabas burocráticas. En cuanto a los no comunitarios, los registros administrativos distinguen entre residentes y empadronados sin residencia (irregulares o «sin papeles»), además de otras categorías especiales entre las que destacan los asilados y los estudiantes.

En cuanto a la segunda variable, la trayectoria o itinerario migratorio puede estructurarse en tres momentos clave: la *pre-migración*, etapa previa a la entrada en España pero decisiva para entender el proyecto migratorio; el *tránsito o ciclo migratorio* propiamente dicho; y la fase de *disolución* de la condición migrante. Este estudio se centra en segmentos de población que se encuentran en la etapa intermedia del tránsito migratorio o que han obtenido la nacionalidad española, pero no incluye a quienes se encuentran en la etapa previa ni a quienes han retornado a su país. Estas situaciones, no obstante, son abordadas a través de los recuerdos del tiempo pasado en el país de origen y de las previsiones y eventuales proyectos de retorno, además de incluir expresamente a españoles retornados que antes fueron emigrantes y a los hijos de estos³.

³ Se estima que al menos la mitad de los emigrantes españoles a Europa y a América Latina a lo largo del siglo xx retornaron a España, con frecuencia acompañados de sus hijos nacidos allí. Según la *Estadística de variaciones residenciales*, los retornados españoles entre 1997 y 2006 fueron 320.671, en su mayoría de Europa y América Latina. Más de la mitad de los procedentes de América Latina en los últimos años tienen menos de 35 años. Véase Fundación Directa (2008).

Cuadro 1. Segmentación de la población inmigrante según procedencia y trayectoria

PROCEDENCIA	TRAYECTORIA			
	Pre-migración	Ciclo migratorio		Post-migración
No comunitarios		Eventualidad	Asentamiento	Retorno Nacionalización Ciudadanía europea Identities transnacionales Desbordes del marco nacional
		<ul style="list-style-type: none"> - Irregularidad - Empadronamiento - Resid. temporal - Situac. especiales: Solicitantes asilo Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencia indefinida - Concesión asilo - Reagrupación familiar 	
Comunitarios y asimilados	Expectativas de salir hacia España	<ul style="list-style-type: none"> - Comunitarios UE-15 - Nuevos miembros UE-27 - No europeos pero con Régimen Comunitario 		
Descendientes inmigración extranjera		<ul style="list-style-type: none"> - Nacidos en el país de origen - Nacidos en España (2ª generación) 		
Emigrantes españoles retornados		<ul style="list-style-type: none"> - Nacidos en España que emigraron y han retornado - Nacidos fuera de España que han inmigrado 		

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la segunda etapa, o ciclo migratorio propiamente dicho, adquiere una importancia central para los extranjeros no comunitarios el factor *tiempo administrativo*, como eje para la consideración de diversas categorías de extranjeros, con dos momentos clave: el acceso a los primeros papeles de residencia, que buena parte ha obtenido después de pasar en España un tiempo sin documentación; y el paso de los permisos temporales a la autorización permanente, que generalmente se produce a los cinco años de haber obtenido los primeros papeles. Sin embargo, este proceso no es lineal ya que se producen turbulencias en el itinerario migratorio que conviene tener en cuenta. Una de ellas, quizás la más importante, tiene lugar cuando se retrasan los permisos o su renovación, dando lugar a un espacio administrativo de «limbo jurídico» (ni regular ni irregular sino «en trámite» o «a la espera»). Cuando no han podido presentarse solicitudes de residencia, o estas han sido denegadas, el recurso al empadronamiento permite el acceso a la atención sanitaria y a la posibilidad de tramitar, después de tres años, la regularización por arraigo.

En la tercera etapa del cuadro —disolución de la condición migrante— aparecen también varias alternativas: las más habituales se plantean como resolución del dilema migratorio, bien la instalación estable en España o bien el retorno. Pero existen también otras posibilidades, como la ciudadanía europea u otras identidades transnacionales, e incluso la ruptura del marco nacional como configurador de identidad.

Llegados a este punto contamos con un «mapa» que nos permite identificar segmentos diferenciados de la población migrante residente en España. A partir de ellos se trata de establecer la aproximación metodológica adecuada para analizarla, teniendo en cuenta los objetivos de nuestra investigación.

Metodología grupal y análisis sociológico

En la literatura internacional más difundida se ha investigado poco el *punto de vista de los propios migrantes internacionales* en relación a la forma de entender su instalación en el país de destino. Son mucho más frecuentes los análisis basados en los «modelos de incorporación» que se derivan de las políticas migratorias existentes. Quizá la tipología más conocida sea la propuesta por Castles y Miller, que distingue tres formas principales de incorporación: la exclusión diferencial de los migrantes (modelo alemán o suizo), la asimilación (modelo francés) y el multiculturalismo (modelo americano o sueco) (Castles y Miller, 2004). En España varios autores han dado importancia al estudio de los discursos sociales en relación con la inmigración pero la mayoría se ha centrado en los discursos institucionales, de los medios de comunicación o de los gestores políticos⁴, siendo pocos los casos en los que se han explorado los discursos y las estrategias de los propios migrantes en su proceso de instalación en el país⁵.

Massey y Sánchez consideran que es difícil captar la «identidad» de los migrantes a través de métodos de investigación convencionales⁶, por lo que recurren a técnicas proyectivas como el estudio de imágenes y fotografías. En nuestra opinión, sin embargo, es posible utilizar con éxito la metodología del «grupo de discusión» (GD) que resulta pertinente para explorar de forma abierta las *opiniones* (verbalizaciones formalizadas en las que cristalizan los puntos de vista de los participantes), *actitudes* (pautas de reacción más o menos estables ante los acontecimientos que se describen), *motivaciones* (valoraciones e ideologías que subyacen o están connotadas en las múltiples condensaciones simbólicas y signos no cuantificables que aparecen a lo largo de las reuniones) y *expectativas* (proyecciones de deseos y efectos prácticos que se pueden derivar de los análisis anteriores). En resumen, el análisis del texto producido en un grupo de discusión permite acceder a las representaciones e imágenes colectivas que configuran las actitudes, valores

⁴ Véanse, entre otros, Zapata-Barrero (2004), cuyo estudio empírico se basa en 70 entrevistas a gestores del proceso migratorio: administración pública, partidos políticos, organizaciones de interés y asociaciones y ONG; Van Dijk (2003 y 1997) y Zapata-Barrero y Van Dijk (2007).

⁵ Véanse Ramírez Goicoechea (1996), Conde y Herranz (2004), Colectivo IOÉ (2001) y Colectivo IOÉ y Ortí (2007)

⁶ «Un aspecto que no ha sido tratado muy frecuentemente en la investigación sobre la identidad ha sido el punto de vista de los propios inmigrantes. (...) La identidad no es fácilmente observable: esta se construye en el pensamiento de los inmigrantes, quienes luchan por darle un sentido a las circunstancias en las que se encuentran. Lo que se requiere entonces es un medio de acceso a las percepciones de los inmigrantes sin la intervención directa de los investigadores, quienes, en su labor, inevitablemente introducen sus propios prejuicios y preconcepciones» (Massey y Sánchez, 2007:393).

y expectativas de un grupo social, y condicionan su comportamiento, dando lugar a estados de opinión más o menos duraderos⁷.

Conviene dejar claro que nuestra opción metodológica (GD) no se identifica con otras aplicaciones de la metodología grupal (entrevista de grupo, grupo focalizado, ente otras) que se limitan a recoger, ordenar y clasificar expresiones verbales limitando su análisis al plano manifiesto de los enunciados. El paradigma extremo de dicho enfoque es la utilización de programas de software para realizar la tarea de análisis «de contenido» del texto (Gualda, 2005). Desde nuestra perspectiva, el alcance y la estrategia del GD permite un nivel de mayor profundidad, que trasciende el puro contenido manifiesto a través de un trabajo de interpretación referido a los procesos sociales en juego. En términos de Luis Enrique Alonso,

toda lectura del texto de un grupo de discusión es una interpretación (...); no es un análisis de contenido (...) ni un análisis de texto (...), habría que conceptualizarlo como un análisis estratégico, modulado por los objetivos de la investigación (...); no es tanto una decodificación como una *transcodificación* (...) ya que lo que se busca con ella no es encontrar la coherencia del texto, sino el lugar que lo comunicativo ocupa en la creación y recreación de la realidad social de los grupos. (...) El grupo de discusión no es una *técnica* objetivo-explicativa (...), sino una *práctica* relacional reflexiva (Alonso, 1998:126-127).

Esta «práctica reflexiva» afirma la importancia de la «realidad social de los grupos» y busca comprender las características de los discursos (ideologías) poniéndolos en relación con sus contextos de producción, proceso que sólo puede realizarse a través de la *interpretación* (colocándose, simultáneamente, en el lugar de los sujetos de la enunciación y en el del contexto de enunciación). Los discursos son líneas de enunciación simbólica que expresan posiciones sociales. Por tanto, el texto de la transcripción de un grupo de discusión es un registro de procesos dinámicos; el sentido explícito es un camino, una mediación, hacia el establecimiento del sentido socialmente construido, sólo alcanzable a través del análisis interpretativo.

El trabajo de análisis comienza en el nivel *textual* (la semántica del discurso), sea ordenando las diferentes «partes» del texto grupal, dentro de la cadena sintagmática o narrativa, o bien reagrupando distintas «partes» buscando su articulación estructural, estableciendo cadenas paradigmáticas. Pero el análisis no debiera detenerse aquí, salvo que la nuestra sea una perspectiva lingüística o, incluso, pansemiológica⁸; es necesario pasar a un análisis *contextual* (la pragmática del discurso), considerando el contexto analítico —el marco artificial en que se produce un grupo:

⁷ Sobre la práctica del grupo de discusión y su relación con otros dispositivos cuantitativos y cualitativos, véanse Ibáñez (1979), Ortí (1989a) y Gordo y Serrano (2008).

⁸ Desde este enfoque el análisis busca en el texto estructuras subyacentes invariantes (al margen de la interacción social), que le den coherencia lógica, desde el supuesto de que la lengua precede al habla, el código al emisor, el significante (la forma) al significado (el fondo). En definitiva, el sentido residiría en el sistema de la lengua, sin tener en cuenta a los sujetos y sus interacciones.

análisis de la demanda, incidencia del moderador, relación con el magnetofón, etc.— y el contexto social amplio —como la extracción social de los reunidos—, así como aquellos elementos teóricos que permitan una mejor comprensión del texto analizado. En este sentido, la discursividad social forma siempre parte de los procesos sociales concretos que se producen en contextos espacio-temporales determinados: «los discursos sobre la sociedad son elementos esenciales en la reproducción de los procesos sociales: forman parte de las estructuras de esos procesos, de las relaciones sociales mismas» (Pizarro, 1979:198).

En definitiva, en desacuerdo con Massey y Sánchez, defendemos la posibilidad de estudiar con eficiencia los modelos identitarios de los migrantes que configuran distintas pautas de instalación en la sociedad de residencia. No obstante, parece claro que los elementos que dan cuenta de las distintas modalidades de instalación de los migrantes en los países de destino trascienden los puntos de vista subjetivos de estas poblaciones. Además de estas, cuentan la población nativa y diversos elementos del contexto general —económico, político, demográfico, etc.— de la coyuntura histórica concreta en la que se producen los flujos migratorios. La presente investigación no pretende abordar dicho conjunto de factores, sino aportar al conocimiento de uno de ellos, hasta la fecha poco investigado en el contexto español, especialmente desde el enfoque que aquí proponemos. Por tanto, no afirmamos que las formas de instalación (inserción, integración, etc.) de los migrantes puedan entenderse cabalmente a partir de sus posicionamientos subjetivos, ni siquiera de sus prácticas sociales⁹. Sí consideramos que *el conocimiento de sus prácticas significantes (discursos, ideologías, identidades) resulta fundamental para completar el cuadro de situación*, que no adquiere todos sus matices si nos limitamos a considerar las políticas oficiales, los procesos macroeconómicos o, incluso, los estados de opinión captados sólo a través de encuestas.

En definitiva, el estudio pretende indagar cómo los diversos segmentos de la población inmigrante *perciben e interpretan* su trayectoria migratoria y sus perspectivas de futuro, así como las relaciones que establecen entre sí y con los colectivos e instituciones de la sociedad autóctona. No estudiamos los actos o prácticas de los sujetos, pero identificamos los soportes ideológicos de tales comportamientos y las líneas de fuerza que pueden dar lugar a nuevas formas de acción. Como se verá a lo largo del texto, el producto final del análisis es la identificación de distintos modelos *ideológicos* de instalación en la sociedad receptora. Estos pueden ser contrastados con las diversas tipologías existentes referidas a «modelos de integración de inmigrantes», basados especialmente en el análisis de las políticas institucionales, pero es obvio que se mueven en distintos ámbitos de la realidad social.

⁹ Un análisis de los procesos de integración de inmigrantes en 16 ciudades europeas destaca que los dos principales agentes implicados (los propios inmigrantes y la sociedad receptora) «son intrínsecamente desiguales en términos de poder y de recursos, por lo que la sociedad receptora, su estructura institucional y sus reacciones ante los recién llegados son mucho más decisivas para los resultados del proceso de integración que los propios inmigrantes» (Pennix y Martiniello, 2006:128).

Diseño de los grupos

Como hemos apuntado, el «corpus textual» en que se plasman los grupos de discusión es resultado de una serie de condicionantes contextuales, entre los que ocupan un lugar destacado las características sociales de los reunidos, la forma de convocarlos, así como las características del lugar de reunión y la dinámica grupal¹⁰. Por tanto, el diseño de los GD, así como una realización adecuada de los mismos, resultan claves para entender e interpretar el producto obtenido (un conjunto de textos artificialmente producidos que pretenden representar —de forma aproximada, aunque siempre incompleta— la diversidad social de la inmigración). El objetivo que se persigue es que los debates grupales, bastante espontáneos y frecuentemente apasionados, sean una muestra viva de las actitudes ideológicas actuales de la población inmigrante. El cuadro 2 recoge de forma esquemática el diseño de los grupos de discusión de los que procede el material empírico que ha servido de base para el estudio¹¹.

Conviene tener presente que la representatividad del GD no es de tipo estadístico; se trata, antes bien, de captar y representar las posiciones típicas pero también las extremas que componen la diversidad del campo social estudiado. Por ello es necesario partir de un conocimiento mínimo del mismo, y de una estructuración elaborada a partir de un análisis coherente con los objetivos e hipótesis de investigación. En nuestro caso dicha estructura se organiza a partir de dos variables principales, ya mencionadas: la *procedencia* de los migrantes (eje de abscisas) y el *momento de la trayectoria migratoria* (eje de ordenadas). Estas nos permiten identificar segmentos poblacionales con cierta homogeneidad interna y heterogéneos respecto al resto de sectores, a partir de los cuales identificamos las características principales de cada uno de los grupos de discusión diseñados. Además, hemos considerado otras variables como el estatus socioeconómico (sector/categoría laboral y nivel de estudios); el sexo, la edad y el estado civil; la modalidad de tenencia de la vivienda actual y el grupo de convivencia; el emplazamiento geográfico y la densidad de población inmigrante, etc. Estas permiten matizar los respectivos diseños, tanto para diferenciar unos grupos de otros como para garantizar un suficiente grado de heterogeneidad interna a partir del cual se favorezca la dinámica grupal.

¹⁰ Sobre la base de un diseño preciso de las personas a invitar en cada grupo (entre ocho y diez, en previsión de algunas bajas de última hora), la búsqueda de las personas concretas se encargó a empresas especializadas (AGM Investigación social, marketing y opinión, para Madrid; Cooperativa Lligan Recerca, para Valencia; y Associació Desenvolupament Comunitari, para Barcelona) y a profesionales de la sociología con experiencia en esa tarea (Nuria Ezpeleta, para Zaragoza; Carmen María Pérez Hidalgo, para Málaga; y Raquel Albela, para La Coruña). El incentivo para acudir a la reunión fue el pago de una cantidad de dinero en concepto de compensación por el tiempo empleado. Todas las reuniones fueron moderadas por miembros del equipo investigador. La transcripción mecanográfica corrió a cargo de Berta López, de Colectivo IOÉ. Sobre las condiciones de aplicación de los grupos y las formas de moderarlos, véanse Callejo (2001) y Gutiérrez Brito (2008)

¹¹ Véase el diseño completo de los grupos en el Anexo. Las reuniones de grupo se realizaron entre los meses de julio y octubre de 2007, cuando todavía no se habían desplegado las consecuencias de la crisis económica, aunque apuntaban ya algunos de sus síntomas.

Cuadro 2. Diseño de 22 grupos de discusión

PROCEDENCIA	TRAYECTORIA			
	Pre-migración	Ciclo migratorio	Post-migración	
	Eventualidad	Asentamiento	Nacionalización:	
No comunitarios	<p>Irregularidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD1: Europeos del Este Hombres, 25-45 años. Zaragoza. - GD2: Latinoamericanos Mixto, 20-40 años. Madrid. - GD3: Subsaharianos Hombres, 20-35 años. Málaga. <p>Semi-regularidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD4: Latinoamericanos Mixto, 25-39 años. Murcia. - GD5: Asiáticos Hombres, 20-35 años. Barcelona. <p>Situaciones especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD7: Estudiantes Mixto, 19-29 años. Valencia. - GD8: Solicitantes asilo Mixto, 25-45 años. Madrid. 	<p>Residencia y trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD9: Magrebies y subsaharianos Hombres, 25-45 años. Premiá de Mar (Barcelona). - GD10: Jefas de hogar latinoamericanas y europeas del Este Mujeres, 30-50 años. Madrid. - GD22: Empresarios latinoamericanos, europeos del Este, magrebies y asiáticos Mixto, 40-60 años. Madrid. <p>Residencia no laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD11: Amas de casa magrebies, subsaharianas y latinoamericanas Mujeres, 25-45 años. Madrid. 	<ul style="list-style-type: none"> - GD12: Jóvenes sin cargas familiares. Marroquíes y latinoamericanos Mixto, 19-26 años. Madrid. - GD13: Adultas con cargas familiares. Magrebies, asiáticas, subsaharianas, y latinoamericanas Mujeres, 40-55 años. Barcelona. <p>Perspectiva de retorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD14: Con relativo fracaso. Magrebies, subsaharianos, europeos del Este y latinoamericanos Mixto, 26-39 años. Zaragoza. - GD15: Con relativo éxito. Magrebies y latinoamericanos Mujeres, 30-50 años. Barcelona. 	
	Comunitarios y asimilados	<p>Nuevos miembros de la Unión Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD6: Rumanos y búlgaros Mixto, 25-40 años. Madrid. 		
		<p>Residentes comunitarios UE-15:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD16: Británicas y alemanas Mujeres, 60 y más años. Jávea (Alicante). 		
<p>Con Régimen Comunitario de países no comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD17: Cubanos, argentinos, uruguayos y venezolanos Mixto, 25-45 años. Madrid. 				
Descendientes inmigración extranjera	<p>Nacidos en país de origen (reagrupación familiar):</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD18: Magrebies, latinoamericanos y asiáticos Mixto, 18-25 años. Barcelona. 			
	<p>Nacidos en España («2ª generación»):</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD19: Magrebies y latinoamericanos Mixto, 18-29 años. Madrid. 			
Españoles inmigrantes y retornados	<p>Nacidos en España, que emigraron y retornaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD20: Retornados de Europa, América y África Mixto, más de 50 años. Málaga. 			
	<p>Nacidos fuera de España que han venido a España:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GD21: Procedentes de Europa y América Mixto, 20-35 años. A Coruña. 			

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la *procedencia*, no sólo se tiene en cuenta la nacionalidad de origen sino las modalidades de acceso a España: solicitantes de asilo, permisos del Régimen Comunitario a inmigrantes de países no comunitarios, poseedores de tarjeta de estudiante, hijos reagrupados por sus padres, hijos nacidos en España, emigrantes españoles en su condición de retornados o bien los hijos de aquellos que han pasado a ser inmigrantes a España.

En cuanto al momento de la *trayectoria migratoria*, como hemos señalado, la etapa premigratoria y el retorno sólo se han explorado indirectamente¹², a través de los recuerdos y los planes de futuro de quienes residen en España (salvo para el caso de los retornados españoles). Por otra parte, el número de grupos realizados (22) permite abrir ampliamente el abanico de diversidades del colectivo objeto de estudio, de manera que se incluyen no sólo los sectores más tópicos de la inmigración sino también otros menos habituales, como los jubilados comunitarios, los estudiantes o los propios retornados (ex migrantes) españoles.

En cuanto a la *edad*, hemos distinguido diferentes segmentos dentro de la población adulta: todos los participantes en los grupos tienen al menos 17-18 años, ya que el grupo de discusión encuentra mayores dificultades de aplicación con personas más jóvenes.

En este punto conviene hacer una observación acerca de los idiomas utilizados en nuestros GD. El primer requisito de las técnicas de investigación de grupos es la producción de verbalizaciones; por tanto, un asunto clave es la lengua de expresión de las mismas. Esta es una cuestión que no se plantea cuando investigadores e investigados comparten la misma lengua vehicular¹³, pero se convierte en un problema a abordar si —como es el caso de una parte de las poblaciones de origen extranjero— los grupos estudiados utilizan en sus relaciones cotidianas lenguas diferentes a la(s) vernácula(s). ¿Es posible utilizar el grupo de discusión con inmigrantes que no dominan, por ejemplo, el castellano? En teoría sí, siempre que los analistas compartan el código lingüístico utilizado (entre los más extendidos hoy en España cabe mencionar el árabe dialectal marroquí, el rumano, el búlgaro o el chino). En la práctica, hasta la fecha, estamos lejos de contar con dicho grado de competencia en la comunidad investigadora; tanto por limitaciones de los investigadores autóctonos (que no solemos dominar las principales lenguas de los migrantes no castellano-parlantes) como por la escasez de investigadores surgidos de las propias comunidades migrantes, o de academias de los países de origen, formados en la metodología grupal y con posibilidades de desarrollar trabajos de campo con las poblaciones radicadas en España. En definitiva, la consecuencia práctica de esta situación es una *reducción (etnocéntrica) del campo de investigación*: a la hora de plantearse estudios con grupos de discusión se excluye a los segmentos de población que no dominan con cierta soltura la(s) lengua(s) local(es). Eventualmente

¹² Un abordaje directo habría requerido realizar trabajo de campo en los países de origen, opción que escapaba a las posibilidades de esta investigación.

¹³ Aun cuando, en ocasiones, la procedencia de ámbitos sociales (de clase, culturales o regionales) muy alejados genere problemas de comprensión e interpretación de los textos. Más aún cuando se trata de variedades del castellano (ecuatoriano, colombiano, argentino, etc.) utilizadas por grupos migrantes.

esta limitación podría salvarse recurriendo a la traducción, sea en la realización de los grupos o en la transcripción de los textos. La primera opción limita el desarrollo de la dinámica grupal y en ambos casos pueden perderse elementos de la polisemia del lenguaje. Una limitación importante de nuestro trabajo es que se ha dirigido principalmente a personas de origen extranjero capaces de expresarse en castellano¹⁴. La consecuencia de esta limitación es evidente: salvo algunas excepciones no hemos sido capaces de recoger los puntos de vista de los migrantes que —sea cual sea su tiempo de residencia en España— no utilizan el castellano como lengua de comunicación en el espacio público.

Contenido del estudio

El primer capítulo avanza parte de las conclusiones del análisis, con el fin de ofrecer a los lectores una visión de conjunto que permita orientarse en la lectura de los capítulos siguientes. Se trata de la presentación de un esquema de interpretación general de las posiciones ideológicas básicas de la población inmigrante en torno a su instalación en España, proceso que, para buena parte de la misma, es todavía reciente; por tanto, conviene tener en cuenta que la «foto fija» que aquí presentamos no debe ocultar que estamos ante *discursos en proceso de constitución*, tanto del lado de los inmigrantes como de la población autóctona. Se identifican las principales características de cuatro posiciones que dibujan formas distintas y, a veces, contrapuestas de entender la convivencia cotidiana, la incardinación en el mercado de trabajo y la participación en la sociedad política. Cada uno de los enfoques remite a modelos implícitos de sociedad y configura diferentes estatutos de ciudadanía, que van desde la denegación (segregación o expulsión) a la movilización emancipatoria (con perspectiva transnacional), y desde la subordinación (preferencia para los autóctonos) a la equiparación formal en el modelo social de mercado (igualdad de oportunidades que premia a los más esforzados).

Las características de las cuatro posiciones básicas se recogen con detalle en otros tantos capítulos (del 2 al 5). En cada uno de ellos la exposición comienza siguiendo de cerca los relatos de los propios migrantes. A continuación se presentan las principales *fracciones discursivas*, diferentes entre sí y más o menos coherentes, que hemos identificado a partir del análisis e interpretación de los textos producidos en los grupos de discusión. Su elaboración se ha realizado teniendo en cuenta dos claves interpretativas: la posición de origen nacional (discursos propios de los migrantes y discursos referidos de los autóctonos) y la posición de clase de los agentes sociales presentes en los discursos, lo que ha permitido su representación en cuadros de doble entrada al final de cada capítulo.

¹⁴ Aun así, en algún grupo los hablantes se han expresado en francés o inglés, lenguas que manejaban mejor que el castellano; en otro grupo de originarios asiáticos, el paquistaní y el catalán fueron las lenguas utilizadas, contando para su realización con un mediador-traductor del mismo origen.

El capítulo de conclusiones ofrece un cuadro interrelacionado de las cuatro posiciones básicas, destacando sus principales características y las relaciones de convergencia y divergencia. Finalmente se retoman las fracciones discursivas detectadas en los grupos de discusión a fin de establecer, a la luz de su ubicación en el cuadro anterior, los escenarios de alianza o confrontación a que pueden dar lugar, así como la función de mediación que pueden jugar algunas de ellas.

1. Modalidades de instalación de la población migrante en España. Propuesta de cuatro discursos básicos

1.1. Punto de partida: heterogeneidad de la población migrante, de sus condiciones de vida y de sus discursos (manifiestos y latentes, propios y aludidos)

En este capítulo se ofrece un esquema general interpretativo de las *posiciones ideológicas básicas* en torno a la instalación en España de la población migrante. Antes de abordarlo, parece conveniente señalar la manera en que nos hemos propuesto operativizar esta «condición migrante» al entenderla como un proceso históricamente situado y, al mismo tiempo, complejo, plural, a veces contradictorio y cuyos propios límites —por tanto— no resultan fácilmente delimitables. Como hemos señalado al exponer el diseño técnico de la investigación, los 22 grupos de discusión realizados incluyen colectivos típicamente considerados como «inmigrantes» por la opinión pública: esto es, nacidos en otros continentes o países, que a veces hablan idiomas diferentes o pertenecen a otras etnias y cuyas culturas parecen contrastar con la presuntamente uniforme cultura local. Asimismo, el diseño incorpora colectivos más próximos, como los europeos comunitarios y otros extranjeros que solemos considerar pertenecientes a «nuestro» primer mundo. Además, hemos querido incorporar también otros casos, como el de los inmigrantes de «segunda generación» o los españoles retornados, en los que el carácter circunstancial de la extranjería se hace un poco más evidente, al acercarnos a sus límites y situarnos ante el espejo de lo que fue España en tanto país emisor.

La heterogeneidad de este amplio colectivo de *migrantes internacionales* de tantas condiciones y nacionalidades —incluida en algunos casos la española, por adquisición o nacimiento— afecta a las situaciones, experiencias, expectativas y tiempos de su proceso migratorio, cristalizando también en mayor o menor medida en discursos que dan cuenta de cómo se representan a sí mismos, cómo conciben este proceso y valoran la sociedad en la que han intentado *instalarse*. Nuestro material de trabajo está compuesto por las dinámicas y los textos de los grupos de discusión realizados, a partir de los cuales hemos intentado sobrepasar lo manifiestamente dicho a fin de construir el *campo discursivo latente*. Un campo discursivo amplio y con frecuencia polarizado, en el que los grupos expresan sus preocupaciones cotidianas, sus autopercepciones contrapuestas como sujetos sociales y, en último término, sus diferentes modelos de sociedad y de relación entre grupos y culturas, así como diferentes formas de entender la actividad económica y de plantear el estatuto de ciudadanía, tanto de los propios colectivos inmigrados como de la población nativa.

Los discursos de los migrantes mantienen una estrecha relación con la coyuntura histórica concreta del contexto social general que les ha tocado vivir, tanto en los países de origen como en España. Las migraciones internacionales rara vez suponen el primer contacto entre dos sociedades, son más bien una nueva forma de manifestarse las relaciones entre ambas. En el caso de la emigración económica desde la periferia hacia los países más desarrollados hay que considerar la presencia previa del Norte en el Sur en distintos momentos históricos y en la actualidad:

las fronteras más cruciales no son ya las que separan a los estados nacionales, sino las que existen entre el norte y el sur, es decir, entre las naciones industriales poderosas (Norteamérica, Europa Occidental, Japón,

Australia y Nueva Zelanda) y los países más pobres de África, Asia y Latinoamérica. (...) Lo que se percibe como la «crisis migratoria» es en realidad una crisis en las relaciones norte-sur, provocada por el desarrollo no equitativo y la desigualdad exagerada (Castles, 2006:43-44).

A. R. Zolberg ha insistido desde los años ochenta del siglo pasado en la importancia central de las políticas estatales, junto a los factores económicos, para explicar las actuales migraciones internacionales¹⁵.

Nuestro objetivo no es profundizar en las subjetividades individuales ni en las características de fracciones discursivas particulares sino *establecer interpretaciones y marcos analíticos que traten de comprender las lógicas generales implícitas que atraviesan, y configuran, el campo discursivo*. Una dimensión de la realidad social, conformada a partir de las opiniones, imágenes y simbolizaciones de los actores sociales, que sólo puede comprenderse cabalmente desde su relación con su contexto histórico conformado por procesos socioeconómicos, políticos, demográficos, etc.: «Existe una relación compleja y no necesariamente coincidente entre los procesos sociales y las nociones que la gente tiene de los mismos. Los valores, imágenes y verbalizaciones no son producto puramente individual: las estructuras ideológicas median entre los contextos socioeconómicos e institucionales y los agentes sociales individuales» (Colectivo IOÉ, 1996:14-15).

El sujeto principal de la enunciación en los discursos analizados es la *población de origen extranjero* en sus muy diversas formas de presencia en España, incluidos los hijos de los inmigrantes. No obstante, indirectamente pero de un modo permanente, los discursos grupales aluden a otro interlocutor, también plural y heterogéneo: la población autóctona. La posición adoptada por las personas e instituciones locales, a los ojos de los foráneos, marca y condiciona sus posibilidades de realización en España y, en el mejor de los casos, les obliga permanentemente a definirse por oposición a ellas al interpelarles en tanto parte de una colectividad previa e irremisiblemente significada desde fuera; al menos hasta que se accede a una situación de relativa disolución de la diferencia de su «condición migrante».

Los discursos grupales reflejan continuamente esta dialéctica entre identidades *asumidas* (por los propios migrantes) e identidades *asignadas* (por la población autóctona o por un sector de inmigrantes en relación a otros), que dan lugar a distintas estrategias —más o menos independientes o reactivas— de identificación y representación, vinculadas también a distintas formas de *instalación*¹⁶ en la sociedad española. Ricard Zapata-Barrero propone el concepto de

¹⁵ Véanse Zolberg (1992a:315-334) y Hirschman, Kasinitz y Dewind (1992:71-93)

¹⁶ Preferimos utilizar el concepto genérico de «instalación» a fin de eludir las connotaciones muy marcadas de otros términos al uso, como «inserción» o «integración», de los que nos serviremos en el desarrollo del esquema para referirnos a posiciones específicas. Según María Moliner, «inserción» define el punto en que una cosa se inserta en otra (del latín «insertare»: meter una cosa en otra); «integración» se refiere a hacer un todo o conjunto con partes diversas (del latín «integrare»). En el primer caso, se mantiene claramente la diferencia entre «la parte que se inserta» y la parte preexistente; en el segundo, las partes diversas

«acomodación» en lugar de los más habituales de «integración», «inserción» o «aculturación» de los inmigrantes (Zapata-Barrero, 2002:69-90). Por su parte, Lorenzo Cachón hace un balance del debate en torno al concepto de «integración», cuestionado por diversos autores debido a sus connotaciones legitimadoras del orden social vigente, pese a lo cual considera que es el concepto más adecuado (Cachón, 2008:205-235). Sandra Gil plantea que el «asentamiento» de la población migrante en Europa pasa a ser categorizado en términos de «integración» en los años setenta del siglo pasado cuando dicho asentamiento se estabiliza y se introduce esa novedad en un discurso patriótico-nacionalista (Gil, 2006). Esta controversia en torno a las categorías utilizadas para referirse a la instalación de los migrantes se produce también a nivel internacional¹⁷ y es sintomática, como señala Freeman, de que las lecturas de la realidad social no son neutras sino que dependen inevitablemente de la posición ideológica-política de los investigadores¹⁸.

1.2. De las fracciones discursivas a la modelización contextual-interpretativa

Una vez aplicados y transcritos los grupos de discusión, el trabajo se centró en el análisis e interpretación de las verbalizaciones y dinámicas grupales con el fin de identificar las principales posiciones ideológicas en presencia, más o menos coherentes y diferenciadas entre sí, a las que denominamos *fracciones discursivas*. Salvo excepciones, en cada GD suelen identificarse varias de estas fracciones discursivas al igual que, recíprocamente, algunas de ellas pueden manifestarse, con modulaciones, en varias reuniones de grupo. En un segundo momento se procedió a inscribir cada una de estas fracciones en el conjunto del *campo discursivo*, que estructuramos analíticamente, con el fin de ubicar sus principales interacciones y posibilidades de solapamiento, contradicción o eventuales alianzas. Los resultados de este trabajo quedan reflejados y esquematizados con cierto detalle en el apartado final de cada uno de los capítulos 2 al 5.

Una vez realizadas estas tareas, el análisis puede dar un paso más allá. Se trata de establecer *interpretaciones contextuales* para intentar *explicar las diferencias discursivas a partir de las relaciones sociales* existentes en el contexto histórico concreto de los hablantes. La pretensión es referir la variedad empírico-analítica de las *fracciones discursivas* (más de veinte en nuestro caso) a un modelo construido a través de un trabajo analítico-interpretativo que identifica *posiciones discursivas típicas* (cuatro en nuestro caso). Dicho modelo se sitúa en un plano de mayor

«se integran» en un todo. En cambio, el concepto de «instalación» (del latín «installare») remite más neutramente al fenómeno de «poner a alguien en un sitio para que viva o esté en él», lo que puede dar lugar a múltiples formas de instalación o establecimiento. Véase Moliner (1983:146).

¹⁷ Véanse, entre otros, Mezzadra (2005) y Favell (2000).

¹⁸ «La palabra “incorporación” y otras afines tienen de manera inevitable una carga valorativa. (...) Esta trayectoria intelectual conflictiva muestra que las discusiones sobre incorporación nunca son neutrales, y que la línea que separa describir de prescribir es muy delgada» (Freeman, 2006:132-133).

abstracción y generalización, relativamente «despegado» del material empírico analizado, aunque conectándolo con el conjunto de grandes discursos ideológicos presentes en el contexto sociohistórico. Este nivel de análisis, que Alfonso Ortí denomina «modelización teórico-empírica y redescrición interpretativa» (Ortí, 1994:85-95), puede definirse como el propiamente sociológico en la medida que trasciende el marco textual y se sitúa en el contextual-interpretativo. Aquí el análisis implica un trabajo de elaboración teórica que, aunque parcial y problemática, resulta necesaria para comprender de forma aproximada el sentido e implicaciones de los discursos como praxis social concreta.

1.3. Avance de un esquema de los discursos básicos de la población migrante

En las páginas que siguen invertimos el orden expositivo con el fin de facilitar al público lector una primera visión de conjunto del campo discursivo analizado. Comenzamos presentando, a modo de avance, las cuatro posiciones básicas que se desarrollan con detalle en los capítulos 2 al 5. Tales posiciones dibujan una gama de modalidades de instalación en España, que hemos denominado *repliegue defensivo*, *inserción subalterna*, *integración igualitaria* y *crítica instituyente*. Cada una de ellas dibuja una forma específica de entender la convivencia cotidiana, la incardinación en el mercado laboral o la participación en el espacio político. Remiten, además, a modelos implícitos de sociedad (intracultural, monocultural, pluricultural y transcultural) y dan lugar a diferentes estatutos de ciudadanía, que van desde su denegación, para los que son definidos como extranjeros (expulsión o segregación, una de cuyas principales manifestaciones es la atribución de ilegalidad y consiguiente vaciamiento de derechos)¹⁹ hasta una potencial movilización emancipatoria (con perspectiva transnacional), pasando por la subordinación o la equiparación formal en el modelo de sociedad dominante en España (véase el cuadro 3).

Cada una de las posiciones recogidas en el cuadro 3 parte de una concepción diferente de la inmigración: como *fenómeno anómalo* y en *última instancia ilegítimo*, para la posición de repliegue defensivo, que de ese modo postula una situación de exclusión; como *minoría dependiente* y *subordinada*, para la posición de inserción subalterna, en la medida que se reconoce la prioridad del orden estatal-nacional y la necesidad de que los foráneos se ajusten a sus dictados; como *ajuste poblacional de la mano de obra mundial*, para la posición de integración igualitaria, en el marco del proceso de globalización económica y libre mercado; y como *efecto y síntoma de las desigualdades inherentes a la historia colonial y a la actual jerarquización entre los Estados*, para la posición crítica instituyente. Estas diversas concepciones de la inmigración se pueden desplegar en tres dimensiones: la convivencia, el trabajo y el estatuto ciudadano.

¹⁹ Esta *denegación* del estatuto de ciudadanía puede ser interiorizada, por diversos motivos, por sus víctimas directas: algunos «extranjeros» que asumen la normalidad de esa privación de derechos. Como veremos, el resultado es el repliegue comunitario en una suerte de *ciudadanía recluida*.

Cuadro 3. Posiciones de la población migrante en torno a su instalación en España. De la grupalidad cívica denegada a la alternativa

	I. Repliegue defensivo	II. Inserción subalterna	III. Integración igualitaria	IV. Crítica instituyente	
Grupalidad cívica denegada	<p>Concepción inmigración:</p> <p>Fenómeno anómalo e ilegítimo, por diferencia etno-cultural insuperable (asumida o sufrida por los migrantes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Convivencia:</i> repliegue defensivo frente a la mayoría dominante (reclusión microsocia). • <i>Trabajo:</i> mano de obra etnoestratificada (sobreexplotada). • <i>Estatuto ciudadano:</i> denegado (expulsión, segregación, gueto). 	<p>Concepción inmigración:</p> <p>Minoría dependiente y subordinada que reconoce la prioridad del Estado-nación y se ajusta a sus dictados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Convivencia:</i> adaptación a las normas y costumbres españolas (asimilación de la cultura mayoritaria). • <i>Trabajo:</i> mano de obra complementaria (permisos de trabajo condicionados). • <i>Estatuto ciudadano:</i> subordinado (derechos limitados). 	<p>Concepción inmigración:</p> <p>Ajuste poblacional de la mano de obra mundial en el marco del proceso de globalización económica y libre mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Convivencia:</i> individualismo liberal y pluralismo cosmopolita (respeto de la diversidad cultural). • <i>Trabajo:</i> mano de obra competitiva (igualdad de oportunidades). • <i>Estatuto ciudadano:</i> equiparado (los mismos derechos formales). 	<p>Concepción inmigración:</p> <p>Efecto y síntoma de las desigualdades inherentes a la historia colonial y la jerarquización entre los Estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Convivencia:</i> grupalidad electiva y convivencia intercultural a nivel planetario (reconocimiento activo de la diferencia). • <i>Trabajo:</i> mano de obra crítica (del sistema dominante de explotación capitalista). • <i>Estatuto ciudadano:</i> instituyente (movilización emancipatoria transnacional). 	
	Grupalidad cívica vigilada	<p>Sociedad intracultural:</p> <p>Primacía de la comunidad de origen, acosada por la sociedad receptora (regresión).</p>	<p>Sociedad monocultural:</p> <p>Primacía o monopolio del orden estatal como garante de la cultura de la nación (orden).</p>	<p>Sociedad pluricultural:</p> <p>Primacía del libre mercado en el marco del Estado liberal-democrático (progreso).</p>	<p>Sociedad transcultural:</p> <p>Reconocimiento y articulación a nivel mundial de los colectivos y culturas oprimidas (subversión).</p>
		Grupalidad cívica subordinada		Grupalidad cívica equipada	Grupalidad cívica alternativa

Fuente: Elaboración propia.

1.3.1. La convivencia

Si prescindimos de la mayor o menor frecuencia con que las diversas formas de entender la convivencia aparecen en nuestros grupos de discusión y de las mixturas que se producen entre ellas, a la luz de nuestro esquema de posiciones ideológicas podemos esbozar la siguiente tipología:

- I. *Grupalidad adscriptiva*, ya sea como reclusión relacional y afectiva entre paisanos o personas de la misma cultura de origen, que se considera no compatible con la apertura a otras culturas, o como repliegue microgrupal con parientes, paisanos o amigos ante las actitudes y prácticas de no reconocimiento o rechazo xenófobo de los nativos, situación más habitual en la primera etapa de estancia en España (*reclusión microsocia*l).
- II. *Individualismo clientelar*, ya sea ajustando la forma de convivencia a las normas y costumbres del contexto español —asimilación uniforme asumida—, o como adaptación forzosa, y provisional, a las prácticas y discursos de la preferencia nacional y la jerarquización de las relaciones sociales (*asimilación en la cultura mayoritaria*).
- III. *Individualismo liberal*, que plantea la convivencia entre personas de culturas y posiciones socio-económicas diversas desde el principio de la equiparación de derechos (igualdad de oportunidades) y sobre la base de un asentamiento jurídico, profesional y familiar de los migrantes. La pluralidad cultural sería la prueba de la modernización de España (*respeto de la diversidad cultural*).
- IV. *Grupalidad electiva*, que propone la convivencia intercultural de inmigrantes y autóctonos frente al racismo, el machismo y el clasismo. Defensa del mestizaje cultural y la ciudadanía planetaria, desde la participación y el intercambio de grupos sociales diversos (*reconocimiento activo de la diferencia*).

1.3.2. La relación con el trabajo asalariado

También con respecto a las formas de representar su relación con el trabajo asalariado, nuestro esquema ayuda a situar y estructurar las diversas posiciones que aparecen entre la población inmigrada:

- I. *Mano de obra etno-estratificada*, posición mayoritaria en la primera etapa de estancia en España de la población migrante procedente de países periféricos, que se encuentra sin papeles y en la economía sumergida. Lo habitual es que adopte una actitud de sumisión y dependencia, tanto si el que contrata es un empresario español como si se trata de una empresa mono-étnica (por ejemplo, un bazar indio, un restaurante de comida china o una pequeña empresa de construcción con todos los empleados ecuatorianos). En su fuero interno, tras la aparente sumisión al empleador, el sector mayoritario de «sin papeles» tiene planteamientos y expectativas diversas: junto a quienes asumen un estatus básico de desigualdad y fatalismo («¡la vida es así!»)²⁰, el resto considera esa etapa como provisio-

²⁰ El fatalismo pesimista de este discurso fue teorizado por Alain Minc como una vuelta a la Edad Media después de varios siglos de confianza en la modernidad y el progreso. Véanse, entre otros, Minc (1994) y Roitman (2003), quien ha analizado este conformismo social en los países del centro capitalista.

nal, a la espera de conseguir los papeles para, en ese momento, acceder a los derechos laborales de los inmigrantes legales. En todo caso, mientras están indocumentados consideran que no tienen capacidad de negociación y callan «por necesidad, no por dignidad», por lo que se convierten fácilmente en objeto de explotación para aquellos empresarios que sólo miran «por su bolsillo» y adoptan con frecuencia actitudes xenófobas. Según Moulier-Boutang, la infravaloración de trabajadores extranjeros en los sistemas nacionales del trabajo, que alimenta la jerarquización/segmentación social, ha sido un componente ordinario y estructural de la historia del capitalismo²¹.

- II. *Mano de obra complementaria*: cuando se consiguen papeles y un contrato de trabajo en regla ganan terreno otras estrategias laborales, en primer lugar la correspondiente a la posición de inserción subalterna, que busca la incorporación a la «norma de consumo obrero» establecida en España hace varias décadas y actualmente en crisis²². En particular, se reclama de la administración un mayor control de los precios y de los salarios, políticas sociales efectivas y, muy especialmente, un control estricto de la llegada de nuevos inmigrantes que, al aumentar excesivamente la oferta de mano de obra, presionan a la baja los salarios y rebajan las condiciones de vida de los trabajadores, sobre todo de los inmigrantes llegados en los últimos años, sus competidores más inmediatos. Esta posición asume, además, el estatuto subsidiario de los trabajadores inmigrantes en relación a los nativos, es decir, justifica la «preferencia» de los dueños de la casa («están en su país») a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Sin embargo, se argumenta que los extranjeros tienen derecho a trabajar en aquellos nichos laborales donde no hay españoles que quieran trabajar, como «en construcciones o en el campo».
- III. *Mano de obra competitiva*: frente a la posición anterior, se pone el énfasis en la capacidad de superación de los individuos, dotados para competir en un espacio de libre mercado («si tú quieres, tú puedes»). Se reclama un «Estado mínimo» poco intervencionista, pero que garantice la igualdad de oportunidades para todos, sin proteger especialmente a los nacionales («que muevan el culo y no echen la culpa al inmigrante»). Es decisivo, por tanto, ponerse «una meta» y «luchar para mejorar», porque «al final recoges lo que has

²¹ La *etnicización* conlleva privaciones de derechos cívicos y políticos que legitiman las segmentaciones en el mercado laboral, adjudicando los empleos más rechazados por razones económicas o simbólicas a esos grupos sociales infravalorados. Véase Moulier-Boutang (2006:116-126).

²² La relación salarial fordista dio lugar a mediados del siglo XX en los países más desarrollados a una norma de consumo obrero o consumo de masas que separó el mundo del trabajo del mundo de la pobreza –al menos para una mayoría relativa de los trabajadores– y aseguró una larga vida de trabajo/consumo a la población asalariada con una amplia regulación jurídico-institucional de las relaciones laborales. Este modelo, propio del llamado Estado de bienestar, habría entrado en crisis y estaría dando paso a «la constitución de un nuevo ciclo disciplinario como un proceso de reactivación y generalización del mercado y la competencia como entes absolutos (que dictan normas y definen la racionalidad misma)» (Alonso, 2007:240).

sembrado»²³. Para esta posición, la restricción política de los flujos laborales por parte de los Estados representa un obstáculo a las ventajas que supondría la libre circulación de trabajadores; los Estados harían mejor en encauzar esos flujos en su beneficio, desarrollando una política activa de inmigración para atraer aquellos flujos de migración que más les beneficien²⁴.

- IV. *Mano de obra crítica*: esta posición parte de un rechazo de la lógica de «explotación» del capitalismo, que «esclaviza» tanto a inmigrantes como a autóctonos²⁵, aunque se discrimine especialmente a los inmigrantes en todos los Estados a partir del principio de la «preferencia nacional». Se insinúa, en consecuencia, la denuncia y unidad de acción de los trabajadores, extranjeros y nativos, desde un plano de igualdad, como sujetos que ponen en cuestión la jerarquización Norte-Sur y las desigualdades económicas generadas por las grandes corporaciones transnacionales. Esta posición es apenas esbozada en algunos momentos por los sectores más explotados y menos cualificados de la inmigración («no sé por quién, pero esto tiene que cambiar»); mientras son personas migrantes con mayor cualificación y capacidad de abstracción quienes hacen más explícita la crítica del sistema capitalista («¡el capitalismo es un cáncer!») y la necesidad de articular una fuerza colectiva que se enfrente a él²⁶.

1.3.3. El estatuto ciudadano

El esquema propuesto permite distinguir cuatro formas básicas de ciudadanía, que podemos resumir así:

²³ Richard Sennett ha descrito con precisión los rasgos típicos del «trabajador flexible» que ha promocionado el actual capitalismo neoliberal, que se ha visto favorecido por la entrada de mano de obra femenina e inmigrante en el mercado de trabajo de los países desarrollados: «la expresión “capitalismo flexible” describe un sistema que es algo más que una mera variación sobre un viejo tema. El acento se pone en la flexibilidad y se atacan las formas rígidas de la burocracia y los males de la rutina ciega. A los trabajadores se les pide un comportamiento ágil; se les pide también –con muy poca antelación– que estén abiertos al cambio, que asuman un riesgo tras otro, que dependan cada vez menos de los reglamentos y procedimientos formales» (Sennett, 2000:9).

²⁴ Para G. J. Borjas, las migraciones internacionales de trabajo son un mercado abierto en el que los países desarrollados compiten entre sí para atraer hacia ellos las mejores bazas: «la existencia de un mercado de la inmigración implica que los países compiten por el capital físico y humano de los inmigrantes, que el tipo particular de personas y de países de origen depende de cómo difieren las ofertas a los potenciales migrantes por parte de los países que compiten en ese mercado, y que habrá vencedores y perdedores en esa competición» (Borjas, 1991:86-87).

²⁵ Disponer de un amplio segmento de *mano de obra flexible y vulnerable*, donde se ubica gran parte de la inmigración irregular o regular, es el resultado de un modelado institucional del mercado de trabajo que tiende a ser cada vez más generalizado. Véase Pedreño (2000).

²⁶ La fuerza de trabajo migrante podría convertirse, en este sentido, en revulsivo de una «ciudadanía global» opuesta a la globalización capitalista: «La fuerza de trabajo migrante global, o se (auto)confina dentro de una segmentación cultural identitaria como parte del *nosotros/ellos* disociador del Trabajo en general, o hace las veces de revulsivo para que este adquiera conciencia práctica de la también dimensión planetaria en que se juegan sus intereses y oportunidades de vida, en correspondencia con la transnacionalización del capital y de los poderosos sujetos gestores del mismo. (...) En este espacio va cobrando cuerpo la opción de una *ciudadanía global*, trascendedora de los límites en que el Estado la ha confinado hasta ahora» (Piquerías, 2007:38).

- I. *Ciudadanía recluida*: sea por la existencia de unos rasgos etno-culturales que son considerados incompatibles con la cultura autóctona o sea por eludir el rechazo social que se experimenta (especialmente en las primeras etapas migratorias, sobre todo si no se dispone de la documentación de residencia). La tendencia dominante de esta posición es el autocentramiento comunitario, vivido como ámbito protector y constituido habitualmente por paisanos del mismo origen pero también a veces por personas de otra nacionalidad e incluso españolas. Esta situación se puede prolongar en el tiempo, una vez obtenida la documentación, si el colectivo opta por replegarse sobre sí mismo y reducir al mínimo necesario sus contactos con la sociedad exterior mayoritaria, lo que es típico de algunos grupos con un patrón cultural muy distante del español-europeo (blanco-occidental-cristiano). La relación con las políticas sociales se establece desde parámetros de segregación (residencial, escolar, sanitaria, etc.) en el marco de una política de inmigración restrictiva, con estricto control de las fronteras y seguimiento/represión/expulsión de los «sin papeles» a los que se trata como intrusos y peligrosos.
- II. *Ciudadanía subordinada*: parte del reconocimiento del orden estatal español como encargado de poner orden y establecer las pautas de inserción, diferenciadas, entre ciudadanos nacionales y extranjeros. Los intereses de los nativos prevalecen sobre los de los foráneos, por lo que estos aceptan el estatuto ciudadano y laboral subalterno que se les asigna. Esta forma de ciudadanía puede ser asumida espontáneamente por los migrantes o ser inducida por las circunstancias («el que no lo asuma lo pasa peor»), y prevalece entre los migrantes asalariados desde el momento que obtienen los primeros papeles, aunque también está presente de forma minoritaria en otros sectores y etapas de la inmigración. La relación con las políticas sociales se establece desde parámetros de adaptabilidad, subsidiariedad y reconocimiento de la prioridad de los nativos para acceder a los recursos existentes (empleo, vivienda, educación compensatoria, contrato de integración, etc.).
- III. *Ciudadanía equiparada*: prevalece en los sectores de la inmigración más asentados y cualificados, y defiende la equiparación jurídica de todos los ciudadanos, sean nativos o extranjeros, para desenvolverse en la vida de acuerdo a sus méritos. El Estado debe asegurar el control racional de las migraciones internacionales, facilitar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y promover la convivencia ciudadana en espacios comunes pluriculturales. La relación con las políticas sociales se establece desde parámetros de tolerancia e igualdad de oportunidades.
- IV. *Ciudadanía emancipatoria*: posición sólo esbozada por sectores minoritarios de la inmigración, que pone de relieve la naturaleza grupal y participativa de los colectivos humanos, como sujetos activos de las instituciones sociales. Se defiende para España una democracia solidaria con el resto del mundo, con la expresa inclusión de todas las culturas y minorías nacionales presentes en el territorio (sean o no étnico-culturales), con la mira puesta en una superación del modelo de vida capitalista-consumista-individualista y

a favor de una ciudadanía instituyente, transcultural y emancipatoria. La relación con las políticas sociales se establece desde parámetros de reconocimiento de las diferencias, igualdad de trato y educación intercultural y antirracista. En este sentido, se plantea que la actuación limitada al campo de los valores no es suficiente para promover la igualdad y que hay que intervenir en las condiciones materiales que originan la discriminación/explotación entre colectivos²⁷. En cuanto a la política migratoria debe orientarse a nivel planetario, como intervención instituyente de los sectores oprimidos hasta conseguir una ciudadanía global basada en la justicia y la cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

La lógica interna de cada posición remite, a su vez, a un modelo sociocultural específico cuyos parámetros básicos, que se recogen en la parte inferior del cuadro 3, son los siguientes:

- I. *Sociedad intracultural*: la primacía en este caso se sitúa en la grupalidad adscriptiva y da lugar, como hemos visto, a un autocentramiento comunitario que puede ser asumido por los inmigrantes o inducido por el rechazo de la población nativa. Durante la larga etapa de reparto colonial del mundo, entre los siglos XV y XIX, los europeos se sintieron no sólo superiores a los indígenas, negros y otros pueblos colonizados del mundo, sino naturalmente superiores²⁸. Esto tuvo, en primer lugar, una justificación directamente racista (biológica) y, después, cultural: «los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa»²⁹. Actualmente la expresión política heredera de esta tradición es la «nueva derecha», que defiende la expulsión o segregación de los inmigrantes³⁰.
- II. *Sociedad monocultural*: plantea la primacía o monopolio del orden estatal como garante de la preservación de la propia cultura e identidad nacional, que se verían amenazadas por la convivencia de diversas culturas en el mismo territorio. Huntington es el principal referente académico de este planteamiento (Huntington, 1997).

²⁷ En clara convergencia con nuestro esquema de posiciones, Aguado, Jiménez y Sacristán contraponen el discurso *crítico* en educación con las posiciones *conservadora* (asimilacionista) y *liberal* (pluralista). Véase Aguado *et al.* (1999:26-27).

²⁸ Véanse, entre otros, Goldberg (1992) y Martínez Veiga (2001:100): «La mínima significación que raza tiene en sí misma no es biológica sino de relaciones de grupo naturalizadas. Raza sirve para naturalizar los grupos identificados en su nombre. Al articular como formas naturales maneras de estar en el mundo y las instituciones a través de las cuales estas se expresan, la raza establece y racionaliza el orden de la diferencia como una ley de la naturaleza».

²⁹ Véanse Quijano (2000:210) y también en el mismo sentido, Van Dijk (2007).

³⁰ «Para la Nueva Derecha los protagonistas de la Historia son los pueblos étnicamente homogéneos, su utopía sería una Europa libre de inmigrantes (o residiendo estos temporalmente como ciudadanos sin acceso a la nacionalidad). Un mundo plural, heterogéneo, formado por comunidades homogéneas» (Antón, 2006:46).

- III. *Sociedad pluricultural*: la primacía se sitúa en el libre mercado al que concurren en pie de igualdad todos los ciudadanos, incluidas las minorías culturales y los llamados «migrantes transnacionales» (que viven repartidos en dos o más Estados o escenarios culturales). Esta posición ha dado lugar, dentro del pensamiento liberal, a diversas tradiciones, a veces enfrentadas entre sí: la posición más tradicional sitúa al individuo (plural) como eje de la ciudadanía³¹, mientras en las últimas décadas se resalta el papel de los grupos y comunidades (minorías culturales) como sujetos complementarios del individuo, lo que ha dado lugar al enfoque de la ciudadanía multicultural³². J. Rex medió en esta polémica distinguiendo la esfera pública, que requeriría una estandarización de comportamientos entre inmigrantes y autóctonos, y la esfera privada, donde se podría desplegar toda la diversidad cultural (Rex, 1985).
- IV. *Sociedad transcultural*: la primacía se sitúa en la comunidad electiva-instituyente a partir de una crítica del modelo social vigente (capitalismo explotador y Estados jerarquizados) y una propuesta de emancipación a partir del reconocimiento y articulación de los colectivos oprimidos. Referentes teóricos de esta posición, en muy diversos sentidos, se pueden encontrar en autores con orientación crítica³³, así como en los movimientos sociales antiglobalización o altermundialistas de nuestra época³⁴.

Las cuatro posiciones de nuestro esquema no se presentan compactas y aisladas en la práctica social sino, más bien, combinadas entre sí, con frecuentes transacciones y ambivalencias que dan lugar a un cuadro complejo. Como cualquier esquema interpretativo, la tipología elaborada simplifica la realidad pero a la vez permite superar una visión estrecha, casuística o meramente descriptiva de los asuntos abordados. No compartimos, en este punto, opiniones como la de Freeman cuando señala que «los esfuerzos por captar las variaciones tipológicas de los esquemas de incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales probablemente sean tan inútiles como engañosos»³⁵. Afirmación que contradice la propia práctica investigadora de este autor cuando parte del análisis de las políticas y los marcos regulatorios de la inmigración, para llegar a tres posiciones o «regímenes de incorporación» que no se alejan mucho de los planteados por nosotros a partir de los puntos de vista de los migrantes: posición *segregadora* («voluntad clara de

³¹ Véanse, entre otros, Rawls (1989:233-255) y Heater (1990).

³² Véanse Tylor (1993) y Kymlicka (1996). El concepto de «interculturalidad» surge en los años setenta en el discurso político quebequés frente al de «multiculturalidad» defendido a nivel federal; posteriormente, este término se ha utilizado en nuestro país por algunos autores para resaltar las carencias del concepto de «multiculturalidad». Véanse López Sala (2005) y Giménez (1997).

³³ Véanse, entre otros, Gaudemar (1981), Sassen (1998), Moulier-Boutang (2006) y Wallerstein (2007).

³⁴ Véanse, entre otros, Fernández Durán, Etxezarreta y Sáez (2001), George (2003), Patomäki y Teivainen (2004) y Sousa Santos (2005).

³⁵ Freeman (2006:131) propone concebir la incorporación de inmigrantes «como el resultado de la intersección entre las aspiraciones y estrategias de los inmigrantes, y los marcos regulatorios existentes en cuatro áreas: el Estado, mercado, bienestar social y cultura». Sin embargo, el desarrollo de esta propuesta se centra en el estudio de los marcos regulatorios y no toma en consideración las posiciones adoptadas por los inmigrantes.

evitar que las minorías de inmigrantes se incorporen en forma plena y permanente a la sociedad que les acoge»; posición *asimilacionista* («insistencia en lograr un grado de asimilación mayor o menor a la supuesta norma cultural nacional»); y posición *multicultural* («aceptación más o menos entusiasta del multiculturalismo»). En todo caso, la modelización que nosotros proponemos tendrá validez en la medida que permita explicar o comprender mejor los planteamientos, actitudes y expectativas de la población inmigrada.

En los capítulos que siguen presentamos en detalle las características de cada una de las posiciones propuestas, muy pegadas a las fracciones discursivas que han servido de punto de arranque de nuestro trabajo, para retomar —en el capítulo de conclusiones— sus características básicas, sus interrelaciones y los posibles escenarios de evolución.

2. Repliegue defensivo

Presentamos a continuación las fracciones discursivas encuadradas en esta posición, ya sea como resultado de una opción ideológica del colectivo inmigrante (identidades asumidas) o, total o parcialmente, a consecuencia de las actitudes y prácticas discriminantes de la población autóctona (identidades asignadas). Tendremos en cuenta, además, las condiciones de vida y del contexto social de las personas participantes en los grupos de discusión, que pueden ayudarnos a explicar la gama de matices detectados.

Los tres primeros apartados desarrollan el contenido de esta posición y el cuarto sintetiza y recoge en un cuadro las principales fracciones discursivas. Este cuadro se estructura basándonos en dos claves interpretativas: la posición de origen nacional (inmigrantes/autóctonos) y la posición de clase (popular-precaria y burguesa-acomodada).

2.1. ¿Culturas en conflicto? Lógica de segregación

Para un sector de la inmigración existe algún grado de contradicción o conflicto entre su cultura de origen y otras culturas o, al menos, con las normas y costumbres dominantes en la sociedad española, por lo que tiende a replegarse en la propia comunidad etno-cultural. Sin embargo, son más quienes consideran que ese enfoque etnocéntrico y cerrado al diálogo intercultural está presente principalmente en los discursos y prácticas de un sector de los españoles (tanto personas como instituciones). En este caso, la inmigración no es bien acogida, sobre todo si es numerosa, lo que da lugar a diversas situaciones de exclusión jurídica (negación de la documentación o asignación de un estatuto de ciudadanía denegada, y acoso policial en la calle y en el trabajo), explotación laboral (etno-estratificación, abusos por parte de los empresarios), trato discriminatorio en la convivencia cotidiana (prejuicios, negación de la palabra, actos de racismo, etc.) y segregación urbana (barrios de inmigrantes). Situaciones que provocan, a su vez, estrategias de repliegue comunitario como reacción defensiva ante las barreras encontradas. Por otra parte, algunos segmentos de la inmigración —en especial entre profesionales y pequeños empresarios— hacen suyo el discurso xenófobo en relación a los «otros inmigrantes», los que llegan en masa, más tarde que ellos mismos, y son incivilizados y peligrosos. Un cuadro variopinto que da lugar a identidades replegadas de todo tipo, como se recoge a continuación.

2.1.1. Repliegue étnico asumido: «sé que soy lo que soy...»

Entre los inmigrantes, el repliegue étnico aparece con más frecuencia en aquellos colectivos que presentan una mayor distancia etno-cultural con el patrón estandarizado español-europeo (blanco-occidental-cristiano), como son los procedentes de países africanos y asiáticos o los pertenecientes a culturas indígenas o afroamericanas. En tales casos se asume una posición indeseada de inferioridad o servidumbre («servir o tener patrones») que es imposible de soslayar («no se puede escupir al cielo») o bien se reclama el derecho a mantener las propias «raíces», sin las cuales uno «es nada... ni cristiano ni musulmán»:

—(Hombre boliviano) El contraste es por lo pronto que *yo soy de una raza de allá*, un poco más... *originaria*. Y yo aquí sé que *soy lo que soy* y se ve un poco el contraste..., el contraste en Madrid... ¡mucho! Allá en Sudamérica no tenemos problemas de ese tipo, me doy cuenta que... o sea, es lo que me incomoda, o sea *no me siento como uno se siente allá*... Yo nunca pensé en emigrar, yo siempre pensé: «*que se vayan los que quieran servir o los que quieran tener patrones*», pero, ya ves, es verdad eso de que *no se puede escupir al cielo*... (GD8).

—(Hombre marroquí) Si cambias a una persona de hoy a mañana, entonces esta persona no tiene *raíces*, entonces ya ni es árabe, ni es cristiano, ni es musulmán ni es *nada* (GD9).

En la España actual no aparecen vigentes muchos de los elementos de legitimación sobre los que se fundaban los discursos racistas de épocas anteriores —la superioridad biológica de unas razas sobre otras o la dominación colonial—; sin embargo, la xenofobia y el discurso de la segregación siguen presentes, combinados o camuflados tras otras posiciones, más políticamente correctas.

2.1.2. Repliegue coyuntural de jóvenes asiáticos: «se va a arreglar»

El repliegue en la comunidad de origen se refuerza si, además, los inmigrantes llevan poco tiempo en España. Así, jóvenes asiáticos llegados recientemente a Barcelona, sin papeles y sin trabajo, o con empleos muy precarios, se juntan con sus paisanos «para llorar penas juntos». Estas penas tienen que ver con la segregación jurídica y laboral que padecen, y con la dificultad para relacionarse con los autóctonos, que no facilitan las cosas («con los vecinos: hola y adiós...»). El resultado en tales casos es el agobio económico («llega el fin de mes y no tengo un euro en el bolsillo, estamos preocupados todo el rato»), la sensación de rechazo («las chicas españolas buscan a los chicos españoles») y la invisibilidad social («no tocar... no mirar... como si no existieses»), que les llevan a *estrategias de ocultación y simulación*. La reclusión étnica en este caso es reactiva, es decir, forzada por un cúmulo de circunstancias adversas, tal como se desprende del siguiente diálogo entre jóvenes de India, Paquistán y Nepal:

—Llevo cuatro años aquí pero *no mirar*, no ir a discoteca.

—Yo nunca he ido.

—Mira, la discoteca... nosotros necesitamos chicas; una amiga es muy importante.

—No tengo amiga. Y si no tienes amiga, lo pasas mal, ¡lo pasas mal!

—*Las chicas españolas buscan a los chicos españoles*. Muy poquito las chicas españolas van con chicos indios o paquistaníes.

—Eso es un problema...

—Los problemas no te dejan centrarte en nada, preocupados por los papeles, por el trabajo, por la familia que permanece en Paquistán. Todo eso poco a poco te va afectando: ¿cómo pago el piso?, ya *llega el fin de mes y no tengo un euro en el bolsillo*. *Estamos preocupados todo el rato*. ¡Qué le vamos a hacer! *Nos juntamos con amigos para llorar penas entre todos*. Bueno, cuando tenga papeles estas situaciones se van a arreglar (GD5).

El repliegue en la propia comunidad en este caso es consecuencia del rechazo de la sociedad autóctona, en la que no pueden alcanzar documentación, trabajo o relaciones de amistad. Pero se trata de situaciones que «se van a arreglar» y cuando ello ocurra esperan no tener especiales problemas para conseguir una integración igualitaria, beneficiados por el hecho de que en el ranking de rechazo intercultural les superarían otros grupos (negros y árabes).

2.1.3. Discurso autoinculporio: «es que nosotros no nos integramos»

En cambio, el colectivo de origen hispano-hablante (por el idioma) y el de europeos del Este (por europeos) son los que encuentran una mejor posición relativa en el ranking de rechazo-aceptación, pese a lo cual se observa también en un sector cierta tendencia al autocentramiento comunitario, en este caso vacío de atributos en el plano cultural. Es, por ejemplo, la situación de algunas mujeres inmigrantes de diversos países de habla española (incluido, en nuestros grupos, Guinea Ecuatorial) que se sienten iguales en su condición humana y en su voluntad de entendimiento, en la medida que comparten las mismas preocupaciones y proyectos en España, en especial el futuro de sus hijos («ellos están creciendo juntos... y con el tiempo y los años...»). Ante la discriminación que padecen (barreras legales, malos empleos, etc.) despliegan un *discurso exculpatorio* de la sociedad autóctona («los españoles hacen mucho por acogernos»), desplazando hacia ellas mismas y sus historias particulares el origen de sus problemas («es que nosotras no nos integramos... podríamos ser un poco más abiertas»). De esta manera afirman la posibilidad de la construcción de una sociedad abierta y culturalmente diversa, a la vez que niegan que los conflictos existentes tengan su origen en un plano distinto al de la mera voluntad de convivencia:

—(Madre colombiana) Entre los niños siempre están de todas las nacionalidades, pero nosotros, adultos, no lo hacemos... O sea, yo de pronto me voy un poco con las ecuatorianas porque hablan el mismo idioma o me voy un poco con las bolivianas porque también hablan el mismo idioma, pero no me integro con usted (señala a la marroquí) ni me integro con usted (de Guinea Ecuatorial) porque no sé cómo llegarles, ni sé cómo son sus hábitos, ni sé cómo piensan, ni sé cómo... eso... Entonces también es un rechazo hacia nosotros... si es que *nosotros mismos estamos en un gran error, que no nos estamos integrando como estamos aquí... las madres podríamos ser un poco más abiertas.*

—(Madre ecuatoriana) Entonces a lo mejor yo pienso que *con el tiempo y los años*, tenemos hijos pequeños que están creciendo juntitos, tanto de marroquíes, de africanos, colombianos y a lo mejor pienso, digo yo ¿no?, esa diversidad de jóvenes, aunque sean de aquí o de allá, se juntan... (GD11).

Se trata, por tanto, de un repliegue comunitario coyuntural y fracturado, con muy débil componente etno-cultural (sus próximos pueden ser también personas nativas o de otros países) y abierto a las lógicas discursivas de otras posiciones (reconocimiento de las instituciones públicas, expectativas de promoción competitiva de sus hijos, valoración de la diversidad cultural y la mutua cooperación, etc.). Los hijos son el futuro pero también el fruto de un presente con toda su carga de determinaciones (a menudo el trabajo de los inmigrantes no permite atender a los hijos y

estos juegan solos en la calle hasta la noche). Sin embargo, la situación del grupo es un espacio para la identificación comunitaria en el que es posible pensar que las cosas pueden ser de otra forma, construyendo la solidaridad a partir de unos pocos elementos comunes. Arropados por esa «situación de fusión», dejan de lado los problemas que padecen y se dedican a trazar proyectos fuertemente personalizados que realicen entre ellas la idea de esa convivencia que ven posible en la sociedad que heredarán sus hijos.

2.1.4. Discurso acusatorio: «los españoles nos ven como salvajes»

Inmigrantes subsaharianos sin papeles y con poco tiempo de estancia en España se consideran víctimas del racismo de los nativos, que atribuyen a la ignorancia («dicen que los africanos son gente salvaje... que no sabe leer») y a los prejuicios raciales («el problema es el color, luego es racismo»). Frente a la impugnación social de que son objeto (negros vagos, peligrosos o camellos) reivindican su capacidad para integrarse como «trabajadores honestos». Consideran que su situación es especialmente complicada, ya que todos los demás inmigrantes tendrían mejor acceso a la regularidad y a «buenos empleos»: los latinoamericanos porque hablan el idioma y son blancos [aparentemente también los indígenas y mestizos] y los europeos del Este sólo por ser blancos. En definitiva, perciben y denuncian una marginación basada en el racismo contra los subsaharianos, marginación que les recluye en la ilegalidad y los «trabajos para negros». Se trata de un discurso acusatorio de la sociedad autóctona, que les lleva a un repliegue comunitario casi sin fisuras, no promovido por ellos sino forzado por la discriminación que padecen. Reproducimos parte de un diálogo entre inmigrantes de Senegal, Nigeria, Ghana, Costa de Marfil y Malí:

—En España no hay política de integración de los inmigrantes, hay racismo, muchísimo racismo... la gente no lo dice, pero si hay trabajo en un café o algo... ¡los españoles son siempre los primeros!... hay también discriminación para conseguir casa, para el alquiler, todo... y si tú eres moreno, ¡es muy difícil!

—Y la gente de aquí piensa que los morenos no tienen educación, hay *mucha gente que piensa que un moreno no puede escribir su nombre o... leer.*

—Yo siempre tengo ese problema... y no sé por qué, siempre la prensa de aquí, española, está mostrando extranjeros que vienen en patera... la gente de aquí, de Andalucía, piensa que «inmigrante igual a moreno», ¡eso es mentira!, ¡los morenos son pocos aquí! La gente que sale de América de Sur son muchos más, y aquí nunca la prensa habla de ellos. Para mí es una discriminación.

—El problema fundamental es de... ¡de raza!, ¡es lo que hay! Porque yo no puedo entender que una persona de Rumania venga aquí y consiga papeles muy pronto y él no habla tampoco español. Un africano viene y necesita un infierno para conseguir papeles o para... conseguir trabajo. Nunca verás en un bar de Andalucía un camarero negro. ¿Por qué? *El problema es el color, ¡luego es racismo! Racismo que yo no puedo entender en este siglo. No hay sangre blanca, no hay sangre negra. ¡Hay sólo sangre roja!* Hay que decirlo a los alumnos, hay que decirlo a la población.

—Y dicen que los africanos son *gente que es salvaje...*

—*Los españoles nos ven como salvajes*, de otro siglo; sólo ven la imagen de negros en la calle, sin trabajo, que hacen cosas malas (GD3).

La lógica de la segregación padecida por los subsaharianos sin papeles se basa, en su opinión, en los prejuicios de los nativos que los considerarían poco civilizados («salvajes»), vagos y peligrosos, además de numéricamente «excesivos». En el fondo de esta crítica hay una acusación en sentido inverso: los incultos y peligrosos son precisamente los españoles xenófobos, que parecen sacados «de otro siglo» y no saben que «sólo hay sangre roja».

2.1.5. Discurso elitista sobre los inmigrantes no cualificados: «la gente se aparta de ellos»

Entre los sectores *inmigrantes cualificados y mejor situados en el plano económico* (pequeños empresarios y profesionales superiores), el repliegue étnico de los «otros inmigrantes» (trabajadores no cualificados que vienen «en masa») es percibido a veces como algo característico de sectores incultos y atrasados, o sea, poco «civilizados». De nuevo aparecen los argumentos que utiliza la población nativa para descalificar a los «negros», pero esta vez con una fuerte connotación de clase: para un ingeniero africano con dos másteres, es comprensible el rechazo que padecen los «otros inmigrantes» de su país, «que vienen con sus culturas y sus diferencias y la gente se aparta de ellos». Del mismo modo, para una psicóloga ecuatoriana, que vino becada para hacer estudios de postgrado y luego se quedó, las «avalanchas» de ecuatorianos o ucranianos a partir del año 2000 han perjudicado el clima de acogida y las oportunidades laborales de los inmigrantes que habían llegado antes que ellos:

—(Mauritano ingeniero) Están al margen de la sociedad y es muy peligroso... y *vienen con sus culturas y sus diferencias, y la gente se aparta de ellos* (GD14).

—(Ecuatoriana psicóloga) Vine en el 96 a hacer un máster de beca en psicología por la universidad de... y decidí quedarme acá. Y aquí al principio era una muy de poder estar, muy de poder caminar con muchas oportunidades pues laborales... La verdad estaba muy bien pagado entonces. (Pero) para el año 2000 empezaron a llegar *avalanchas de ecuatorianos*, en el 2001 pues llegaron los ucranianos y todos los espacios se fueron cubriendo, cubriendo, cubriendo... (GD4).

Las dos citas anteriores ponen de manifiesto el individualismo elitista de una posición que naturaliza la inserción subordinada o el rechazo de la mayoría de sus compatriotas *poco cultivados*, pero, al mismo tiempo, evidencia un aspecto que forma parte de la visión ideológica dominante impuesta por algunos sectores de la población nativa: la idea de que lo *peligrosamente diferente* de la condición inmigrante radica precisamente en su *masividad*. Frente a los tiempos precedentes al ciclo migratorio del último lustro, los inmigrantes aparecen ahora para muchos como un colectivo omnipresente, en la medida que forman parte del paisaje social de la práctica totalidad de nuestras ciudades y pueblos. Como señalan muchos de los participantes de nuestros grupos que residen desde hace tiempo en España, la percepción que se tenía de ellos ha cambiado en parte cuando han dejado de ser una curiosidad etno-cultural para convertirse en parte de un colectivo cuyo nombre se ha hecho noticia y se encuentra en boca de todos³⁶.

³⁶ La contraposición discursiva entre la condición estereotipada-negativa del *migrante colectivo* (masivo) y la más neutra-positiva del *migrante individual* es un fenómeno constatado también por las encuestas del CIS. Las personas que no se

De una forma semejante, el sector de *pequeños empresarios* inmigrantes, procedentes de diversos países (GD22), coincide en diferenciar su situación (personas integradas y con un relativo éxito social) de la mayoría de inmigrantes no cualificados y con frecuencia al margen de la ley, que llegan «en oleadas» y «no se integran» en la sociedad española. Estos «otros emigrantes» representan un peligro para ellos en la medida que la «marea» y el «desbordamiento» de «la gran masa inmigrante» puede contribuir a degradar su propia imagen, estatus y estabilidad. Es lo que ocurre también a una parte de la población española ubicada en la misma posición de clase; en ambos casos el sentimiento de una creciente inseguridad en la convivencia se proyecta sobre el número excesivo de inmigrantes de bajo estatus y potencialmente peligrosos («no deberían venir tantos»). La marca del consenso grupal se apoya en la utilización de la primera persona del plural («y nosotros decimos...»):

—(Pequeño empresario latinoamericano) Hay muchos españoles que se sienten incómodos, la gente española tiene miedo... Y nosotros decimos que *no deberían venir tantos inmigrantes*. ¡Es que no debería haber tantos! (GD22).

2.2. Entre el repliegue comunitario y el retorno/expulsión

La intensa identificación con la tierra de origen («a nosotros la tierra nos habla») explica que la mayoría de las personas fuertemente identificadas con su cultura etno-nacional de origen haya salido de su país forzada por las circunstancias, normalmente buscando mejorar el nivel de vida del grupo familiar. Por eso, su deseo «natural» es retornar a «su tierra» tan pronto como sea posible, una vez que hayan logrado superar los problemas que motivaron la salida. Allí, en su tierra natal, se sienten «más libres» y «la familia es más grande» y «las fiestas no son iguales»:

—(Hombre peruano) A nosotros *la tierra nos habla*, a nosotros la tierra nos atrae porque sufrimos mucha depresión, ¡mucha depresión! Para nosotros es muy difícil dejar *nuestra tierra*... siempre hemos vivido en otro tipo de ambiente, *más libre*, alrededor de la familia, el trabajo, ¡todo!, es muy diferente de estar aquí (GD14).

—(Mujer marroquí) Yo pienso que cada inmigrante quiere vivir en *su país*, morir en su país, no quiere morir en otro... allí *la familia es más grande*, más amplia, entonces sería una vida un poco más familiar que aquí... aquí siempre hay algo que falta, o familiar o cultural, aunque llegues a acostumbrarte a todo pero *las fiestas de allí no son iguales* aquí, aunque aquí también hacemos el mes de ramadán, *pero no es igual* (GD15).

relacionan directamente con extranjeros tienen una opinión más negativa sobre ellos que quienes sí se relacionan; y de quienes consideran que «la inmigración» es uno de los principales problemas que existen en España (31% de la población española en 2007), sólo un tercio (11% de la población) se considera afectado por ese problema. Véase Colectivo IOÉ (2008b:101-108).

La segunda alternativa, como sugiere la cita anterior, es relacionarse con personas del mismo origen y así poder recrear el ambiente y las tradiciones del país de origen («sentir *como que* estoy con los míos»). Pero es un «como si» que nunca es igual que vivir en la propia tierra («pero no es igual»). El repliegue puede hacerse viviendo en un barrio de gran concentración de inmigrantes y/o en enclaves laborales de «economía étnica»³⁷. Otras veces, el repliegue se reduce al interior de la familia («poner mi música, mi ambiente, mi incienso...»), tratando de adaptarse fuera de casa a las costumbres españolas:

—(Mujer marroquí) Yo en mi casa soy árabe, desconecto del exterior. En mi propia casa creo mi ambiente para ser feliz, para sentirme como que estoy con los míos; incluso el teléfono, la parabólica y *poner mi música, poner mi ambiente, mi incienso*, mi... Me relaja, me ayuda. Y cuando estoy en la calle soy otra. Sí, son dos, son dos. Yo desconecto (GD13).

La situación anterior se agrava cuando el inmigrante se encuentra solo, como le ocurre a un trabajador eventual marroquí que lleva 18 años en España, sin familia y sin asentarse en ninguna parte. Se define como «desarraigado» («extranjero en España y en Marruecos»), lo que parece indicar una mentalidad cuyo eje fundamental consiste en tener las raíces en alguna parte. Al no haberlo conseguido experimenta su historia personal como fracaso («sin raíces... ¡siempre vienes de extranjero!») y su único objetivo es conseguir «cualquier trabajo» para sobrevivir:

—(Hombre marroquí sin familia en España) Cuantos más años llevas, miras el punto en que te encuentras y te sientes extranjero en tu país y extranjero aquí, porque vas sólo en verano un mes al año y los de tu barrio o tu pueblo, donde naciste, como no te ven y los pequeños han crecido, no te conocen. *¡Siempre vienes de extranjero!* Somos marroquíes, pero como vamos muy poco, somos extranjeros. *Yo en Marruecos soy extranjero y aquí en España soy extranjero* (GD14).

Una propuesta intermedia entre retornar y replegarse en el propio colectivo consiste en programar la emigración como una etapa temporal, hasta que se consiga ahorrar lo suficiente para reemprender la vida en el país de origen. Ello puede suponer un periodo de privaciones ya que hay que ahorrar lo que se gana y aprender a vivir en un clima hostil («no gasto lo que gano, reúno un poco de dinero y me voy a mi país»). Son las migraciones «reversibles», una fórmula tradicional que se considera la más adecuada por algunos sectores de la inmigración, normalmente los más alejados del patrón cultural español-europeo:

—(Hombre mauritano) Yo les digo a mis compatriotas: «la inmigración tiene que ser *reversible*». Si no es reversible no sirve para nada, ni para ellos ni para sus familiares, porque si sólo trabajas aquí y lo que ganas

³⁷ Este sector de la economía, que es propiedad de minorías nacionales, o bien está controlado por ellas aunque no detentan la propiedad, se ha extendido mucho en España en los últimos años, sobre todo en los centros comerciales de las grandes ciudades como Madrid, aun cuando no existen estadísticas precisas al respecto. Véanse, entre otros, Beltrán, Oso y Rivas (2006), Solé y Parella (2005) y Barañano *et al.* (2006).

lo gastas, no consigues nada... Me voy a la inmigración, trabajo cinco años, *no gasto lo que gano, reúno un poco de dinero y me voy a mi país*, abro un negocio y me encuentro bien en mi país (GD14).

La convicción de que existen diferencias que hacen muy difícil, si no imposible, la convivencia entre sociedades y culturas diferentes permite entender que el repliegue étnico de los foráneos tenga como correlato el rechazo xenófobo de los nativos ubicados en las mismas coordenadas ideológicas. Las sociedades/culturas son consideradas como bloques compactos («círculos cerrados») que no se pueden mezclar sin conflicto, lo que se agrava con aquellas etnias-culturas que se califican como inferiores o atrasados: «negros», «moros»..., pero también «los gitanos» aunque lleven cinco siglos en España o los «andaluces», que emigraron a Cataluña en los años sesenta del siglo pasado. Esta referencia a los gitanos o a los andaluces, en paralelo con los negros y los moros, da a entender que el componente étnico-cultural tiene más peso en esta posición que el nacional-estatal. Cada etnia-cultura debe vivir en su propio territorio y, por tanto, la solución ideal sería que los inmigrantes volvieran a su país. Pero caben varias excepciones: por una parte, los extranjeros de estatus económico elevado que proceden de países más desarrollados (turismo residencial permanente o estudiantes del programa Erasmus); por otra, los trabajadores inmigrantes no cualificados, en la medida que asuman una relación asimétrica respecto de los españoles, ya sea bajo la forma de segregación habitacional (barrios urbanos con elevada concentración de inmigrantes) o servidumbre laboral (sobreexplotación de las empleadas de hogar internacionales, nichos laborales en empleos que no quieren los españoles, etc.).

En el primer caso (turismo residencial permanente en la costa levantina), se trata de personas de edad avanzada que se establecieron en España hace bastantes años, atraídas por el sol y la playa del Mediterráneo. En su opinión, vinieron a España con la ilusión de introducirse en los círculos de vida de los autóctonos pero encontraron tales barreras que se tuvieron que recluir en espacios separados. De ellos se espera que sean buenos consumidores de la oferta turística y buenos pagadores (impuestos), pero en el plano relacional hay «un límite que no se traspasa»: la intimidad de la gente del lugar («España para los españoles»). Al final estos turistas permanentes no se sienten aceptados («en el fondo es no aceptarnos»). Una mujer suiza llegó a Jávea hace muchos años y al principio no quería ir al Club Suizo, sino estar con españoles, pero ahora es de la junta del Club («tienes que ir donde te quieren»):

—(Mujer suiza) Me gustaría mucho conocer españoles, familias españolas y no es posible. Es difícil contactar, no es... conocemos españoles, la gente, bien; pero *hay un límite que no se traspasa*, es... cómo se dice... bonito, así hablar y todo, pero después no tenemos contactos privados con españoles, con familias españolas... Al inicio me dijeron: «hay un club suizo». Y yo les dije: «yo vengo aquí a España ¿y me voy al club suizo?, no me gusta, no quiero ver los suizos» (risas). Y ahora estoy en la junta (más risas). Sí, porque no puedes vivir sin contactos sociales, entonces *tienes que ir donde te quieren*, donde te... sí, ¡te quieren!

—(Mujer inglesa) Pienso que *en el fondo es no aceptarnos*. Mira, somos bienvenidos a pagar los impuestos y todo, a ver todas las fiestas, pero claro, *España, para los españoles*. Pero somos invitados, pero pagamos y entonces tenemos derecho a algunas actividades por lo menos. Eso da mucha rabia ¿no?, porque yo estoy aquí desde hace diecisiete años (GD16).

Incluso cuando la persona extranjera hace esfuerzos por aprender español, aparece una nueva barrera: las lenguas autóctonas («ellos no quieren hablar español, sólo valenciano»). Una mujer alemana reconoce que se expresa «miserablemente» en español, a pesar de haber acudido a muchas clases, pero considera una descortesía que, después de sus esfuerzos por aprender español, la gente del pueblo se dirija a ella en valenciano:

—(Mujer alemana) Mi español no es bien. Hablar español es difícil porque soy vieja para hablar (risas), voy a clases de español después de cuatro años... es *miserable*... Le he dicho: no es nada de cortesía hablarnos en valenciano, ¡deben hablarnos en castellano! Es como si un español estudiante de alemán fuera a Alemania a practicar el idioma y todos se dirigieran a él en dialecto alemán... (GD16).

Estudiantes del programa Erasmus en la Universidad de Valencia experimentan una sensación parecida. Acusan a la sociedad local, y especialmente a los jóvenes, de vivir encerrados en sí mismos, sin ofrecer oportunidad al extranjero recién llegado de participar en sus cosas. No es que la sociedad local sea xenófoba con los estudiantes extranjeros, sino que vive al margen de ellos, los ignora. La respuesta es formar un grupo unido por la extranjería entre estudiantes de diversas procedencias.

—(Estudiante eslovaca) A los estudiantes extranjeros del Erasmus, estamos aquí para mucho tiempo, no nos dejan entrar en sus grupos. No sé por qué pero es así y es como tenernos así, al margen. Tenemos amigos que son muy buenos, pero la mayoría es así, no hablan con nosotros como amigos, como para intentar la relación de amistad, de cosas normales, ¡nos miran como a unos extranjeros!

—(Estudiante norteamericano) También es una cosa... esas personas viven con sus amigos en sus pueblos o así desde años, veintidós años y no están buscando otros amigos.

—(Estudiante eslovaca) Es que no son abiertos. Ellos no te dejan entrar.

—(Estudiante cubana) Yo, por ejemplo, en mi facultad somos muy poquitos los extranjeros (...) y siempre comentamos eso: que no te dejan entrar. Sin embargo, en Barcelona, en Madrid yo no me siento así; son más abiertos, no sé... son ciudadanos más cosmopolitas, más... están más interrelacionados y hay más extranjeros, pero aquí no sé... Yo veo aquí que la gente es muy cerrada. Aquí es muy difícil hacer amigos.

—(Estudiante brasileño) Realmente amistad con españoles, uno o dos. Yo tengo amigos dominicanos, ingleses, belgas y de todo, ¡menos españoles! (GD7).

2.3. Ciudadanía denegada, perseguida, controlada

Debido a la restrictiva política de inmigración —algo suavizada en los primeros años de la legislatura 2004-2008³⁸—, la mayoría de los inmigrantes procedentes de países no comuni-

³⁸ En 2004 el gobierno del PSOE anunció una reorientación de la política migratoria, abierta al diálogo con las cámaras empresariales y los sindicatos mayoritarios. Aunque se mantuvo sin cambios la ley de extranjería de 2003 y el criterio básico de admisión de nuevos trabajadores inmigrantes siguió siendo la «situación nacional de empleo», se facilitaron varias vías de acceso a los papeles: además del proceso extraordinario de «normalización» de 2005, se reabrió la vía del Régimen General en varios supuestos y se potenció la contratación «en origen».

tarios inició su estancia en España sin documentación y la consiguió después poco a poco, con ocasión de los periódicos procesos extraordinarios de regularización o acogándose al derecho de arraigo una vez pasados varios años. Todavía a 1 de enero de 2008 la cifra de extranjeros no comunitarios empadronados superaba en más de 700.000 a la de residentes legales proporcionada por el Ministerio de Interior, lo que sugiere la magnitud de personas inmigrantes no documentadas, una situación que es vivida por ellas como una pesadilla, ya que les coloca en una situación de sumergimiento laboral, indefensión jurídica y riesgo de expulsión³⁹.

La falta de «papeles» es sinónimo de *exclusión* para la mayoría de inmigrantes que se encuentra en esa situación: abusos en el trabajo, acoso policial («alguien puede llamar a la policía») y todo tipo de prejuicios. Por eso, su primer horizonte es conseguir la regularización sea como sea, a fin de acceder a la condición de asalariados (ser como los demás inmigrantes, no como los españoles, a quienes se considera con un acceso mucho más fácil al mercado de trabajo):

—(Hombre colombiano) Estar sin papeles es complicado. Los que tienen papeles pueden pintar coches, pero ¿qué pasa conmigo que no los tengo?: que tratan de abusar de mí en el trabajo (GD2).

—(Hombre senegalés) Yo no tengo papeles. Algunas veces hay alguien que me lleva al campo y yo trabajo y hay alguien que me paga allí. Pero es un problema porque *alguien puede llamar a la policía* (...) Yo lo que quiero es trabajar con papeles pero *no nos los dan* y tenemos que estar haciendo todo tipo de cosas (GD3).

—(Hombre paquistaní) Cuando la policía coge a los extranjeros y no tienen papeles, los expulsan; ese es el problema... Yo quiero estar aquí y trabajar, pero el problema son los papeles» (GD5).

—(Hombre cubano) Al venir sin papeles partes de cero. Si consigues un trabajo que normalmente te pueda dar para comer tienes siempre el riesgo de que llegue una inspección o lo que sea y te saquen o que llegue un tío, otra persona, que llegue otra persona y te sustituya porque tiene todo en regla.

—(Mujer colombiana) ¡Que te echen!

—(Hombre cubano) ¡Que te echen! Por ejemplo, para alquilar un piso no puedes porque no tienes una nómina que te...

—(Mujer argentina) Lo malo es que como no entres al circuito legal *estás muerto* (GD17).

En definitiva, no haber conseguido los papeles equivale a una *ciudadanía denegada*, que implica una posible expulsión («¡que te echen!») y un repliegue «temeroso» y sin derechos ciudadanos en la convivencia y en el trabajo. La irregularidad forzada se asimila a veces a un cadáver viviente: «no mirar, no tocar... como si no existiese» (GD5); «(sin papeles) *estás muerto*» (GD17). Una

³⁹ Las detenciones anuales de extranjeros por «estancia ilegal» rondan las 80.000 personas en los últimos años, una parte de las cuales es expulsada, previo paso por los CETI. En cuanto al total de repatriaciones, incluidas las del operativo FRONTEX, se han aproximado a 400.000 entre 2004 y 2007 (un 60% más que las del periodo 2000-2003). Datos del Ministerio del Interior. Véase Wagman (2008:93-99).

situación que es *asumida* como lógica o «normal» por una parte de los inmigrantes, los que consideran que están en tierra ajena y, por tanto, deben asumir con agradecimiento su posición marginal a fin de preservar la propia identidad originaria (el «ser»). Mientras se esté en España, se tengan o no papeles, se buscará el enraizamiento en la propia comunidad de iguales, única forma de eludir la «depresión» que lleva consigo el estar lejos de «tu tierra» y de «los tuyos». Desde el punto de vista político, este repliegue etno-cultural aspira a tener legitimidad social y reclama un reconocimiento público bajo la fórmula del Estado multicultural: grupos minoritarios/mayoritarios que se respetan mutuamente pero no interactúan entre sí o reducen sus contactos a lo mínimo necesario.

En cambio, para otros se trata de una situación *asignada* desde fuera, es decir, forzada por las actitudes y prácticas xenófobas de la población autóctona, ya sea por no tener papeles y convertirse en objetivo de controles y represalias policiales —incluidas la detención y la expulsión— o por ser objeto de explotación laboral y comportamientos racistas, ante la inexistencia de recursos y redes de apoyo en que ampararse. Esta situación prevalece habitualmente en la primera etapa de los migrantes de países periféricos en situación irregular, cuya perspectiva más temida de disolución del ciclo migratorio es precisamente la expulsión forzosa a su país⁴⁰. La otra alternativa, la más deseada, es obtener los papeles y/o ganar poder de negociación en la confrontación con los empleadores y la población nativa.

2.4. Fracciones discursivas del repliegue defensivo

A modo de síntesis del presente capítulo recogemos en el cuadro 4 algunas fracciones discursivas construidas a partir de los grupos de discusión cuya forma de instalación en la sociedad española es el *repliegue defensivo*:

- Las fracciones discursivas **A**, **B** y **C** representan tres estrategias diferentes de repliegue defensivo de inmigrantes de base popular:
 - A.** *Repliegue étnico proactivo*, que defiende la yuxtaposición entre culturas por considerarlas no compatibles: el repliegue es buscado activamente, como condición de desarrollo de la propia comunidad étnica-cultural-laboral. Esta posición está más presente en colectivos alejados del patrón estandarizado español-europeo (blanco-occidental-cristiano), que mantienen vivas sus tradiciones culturales y disponen de redes y recursos de acogida propios.

⁴⁰ Ya hemos aludido a que, según informes del gobierno, el número de extranjeros expulsados del país entre 2004 y 2007, incluidos los del operativo FRONTEX, se aproxima a la cifra de 400.000, o sea, más del doble que la cifra de nacionalizados en esos mismos años.

- B.** *Repliegue étnico por falta de «suelo» para enraizarse:* experiencia de desarraigo en relación a la propia cultura de origen, vivida como fracaso por la falta de redes de apoyo, sin conseguir tampoco «enraizarse» aquí en una cultura alternativa. Esta posición aparece en inmigrantes jóvenes con poco tiempo de residencia en España (menores no acompañados...) y en trabajadores eventuales que no han conseguido la reunificación familiar y se desplazan frecuentemente por motivos de trabajo.
- C.** *Repliegue coyuntural forzoso:* el papel activo corresponde en ese caso a las prácticas y actitudes xenófobas desarrolladas por la sociedad española, que llevan a los inmigrantes a un repliegue con tácticas de ocultación, docilidad y simulación de buen comportamiento, a fin de obtener reconocimiento y no ser objeto de represalias en la convivencia cotidiana y en las relaciones con la administración y con los empleadores. Esta fracción discursiva, a diferencia de la anterior, no plantea diferencias culturales insalvables con la población española; más bien, su repliegue en grupos de afines (que pueden incluir personas de diversas nacionalidades e incluso españolas) es percibido como «coyuntural», correspondiente a la etapa inicial de un proceso lento de incardinación normalizada en la sociedad española. Las personas más afectadas son aquellas que se encuentran distantes del patrón cultural español, en especial las que llevan poco tiempo, se hallan sin papeles y/o disponen de escasas redes sociales.
- Las fracciones discursivas **D**, **E** y **F** son esbozadas por sectores de la inmigración con una posición socioeconómica relativamente acomodada:

D. *Repliegue «útil» para la situación del pequeño empresariado inmigrante,* bien implantado en una comunidad y economía con base étnica. Esta posición aparece en todos los grupos de inmigrantes, si bien se la identifica más con los colectivos asiáticos que han implantado economías étnicas (chinos, indios, paquistaníes) y latinos (comercios).

E. *Repliegue de inmigrantes europeos sobre su propio colectivo (turismo residencial permanente en zonas costeras, estudiantes Erasmus...)* debido al enquistamiento y la poca acogida de la población española que les rodea. Esta no les rechaza expresamente pero tampoco les corresponde y acoge, por lo que la *extranjería* (personas de diversos orígenes y la misma posición social) se termina convirtiendo en su principal espacio de encuentro y convivencia en España.

F. *Reclamación de límites y controles por parte de extranjeros con una posición social acomodada ante la «avalancha» de inmigrantes poco cualificados, marginales y potencialmente peligrosos,* que ponen en peligro la estabilidad de España y perjudican la imagen general del colectivo migrante. Se trata de un sector de extranjeros que reproduce en parte los discursos **G** y **H** de la población nativa, desde los que se justifica

la segregación, el control policial y la explotación laboral de los «otros inmigrantes» (identidad atribuida a estos últimos).

- Además, el cuadro 4 recoge dos posiciones asignadas a la población autóctona que, en opinión de una parte importante de los inmigrantes consultados, son determinantes para explicar su repliegue defensivo en la sociedad española:

Cuadro 4. Fracciones discursivas próximas al repliegue defensivo

Base social: popular-precaria ← ↔ Base social: burguesa-acomodada	
Población inmigrante	<p>A) <i>Repliegue étnico proactivo</i> que defiende la yuxtaposición entre culturas no compatibles. Asunción de un estatus de aislamiento ante la cultura mayoritaria (identidad asumida).</p> <p>B) <i>Repliegue étnico</i> por experiencia de desarraigo cultural, vivida como fracaso por la falta de redes de apoyo (menores no acompañados...).</p> <p>C) <i>Repliegue forzado</i> y tácticas de ocultación, docilidad y simulación ante las prácticas y actitudes xenófobas o de no reconocimiento de la población autóctona y de la política de inmigración. Obsesión por entrar en la normalidad social a través de los «papeles» (identidad inducida).</p> <p>D) <i>Repliegue «útil»</i> para la situación del pequeño empresariado inmigrante (por ej., asiático), con base en una comunidad y economía étnicas (identidad asumida).</p> <p>E) <i>Repliegue</i> de inmigrantes europeos sobre sí mismos (turismo residencial permanente, estudiantes Erasmus) ante la falta de correspondencia o enquistamiento sobre sí misma de la población nativa (identidad inducida).</p> <p>F) <i>Orden social dual</i>: grupos dominantes que dictan la norma y masas no bien integradas que es preciso vigilar y reprimir. Extranjeros con una posición social acomodada reclaman límites y controles para evitar la «avalancha» de inmigrantes poco cualificados, marginales y potencialmente peligrosos (mafias, delincuentes, mujeres traficadas...), que ponen en peligro la estabilidad de España y perjudican la imagen general del colectivo migrante (identidad atribuida).</p>
<p>Posición básica común:</p> <p>Repliegue defensivo</p> <p>Primacía de la grupalidad adscriptiva Mano de obra etno-estratificada Ciudadanía denegada-segregada</p>	
Población nativa	<p>G) <i>Nacional-racismo</i> reactivo de los nativos pro segregación de los inmigrantes, más acentuado con ciertos fenotipos y culturas («negros» y «moros»), y que se agrava en determinadas circunstancias (falta de documentación, delincuencia, etc.). Se reclama aplicar medidas de expatriación, control policial y segregación social (identidad atribuida a un sector de los españoles y asumida por una minoría de emigrantes españoles retornados). La reacción de los inmigrantes oscila entre la sumisión (repliegue defensivo) y la denuncia (otras estrategias).</p> <p>H) <i>Nacional-capitalismo</i> especulativo pro no regulación de la mano de obra extranjera, que es objeto de máxima explotación («tener a dos inmigrantes por el precio de un español») y tratada como «material de desecho» (identidad atribuida). La reacción de los inmigrantes oscila entre la dependencia sumisa a los empleadores y la denuncia de los abusos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

- G.** *Nacional-racismo* reactivo frente a personas de otras etnias y culturas, en especial las que se encuentran más alejadas del patrón cultural español, como los «negros» y los «moros», o se encuentran sin papeles (máxime si han tenido comportamientos delictivos). Esta fracción discursiva, que se atribuye particularmente a sectores sociales populares y menos cualificados de la población española y que, de forma minoritaria es también asumida por emigrantes españoles retornados, reclama aplicar medidas de repatriación, control policial y segregación social que desencadenan, a su vez, el repliegue defensivo de los inmigrantes afectados. La reacción de los inmigrantes oscila entre la sumisión (repliegue defensivo) y la denuncia (otras estrategias).
- H.** *Nacional-capitalismo* especulativo de empleadores españoles —y también inmigrantes— que, desde una posición de poder en relación a los extranjeros en situación más precaria, abusan de ellos y los tratan sin consideración («como perros... material de desecho»). La reacción de los inmigrantes oscila entre la dependencia sumisa a tales empresarios y la denuncia de los abusos.

3. Inserción subalterna

Se recogen las fracciones discursivas que se pueden encuadrar en esta posición, ya sea porque se sienten como propias del colectivo inmigrante o porque se consideran un efecto o consecuencia de las actitudes y prácticas xenófobas de la población autóctona. El contexto social y las condiciones de vida concretas de los participantes en los grupos pueden ayudar a comprender los matices que presentan los diversos discursos.

3.1. Adaptación a las normas españolas. Primacía del orden estatal

Para un sector de la inmigración, venir a España implica una «carga» que es preciso «asumir con responsabilidad»: adaptarse a las normas y costumbres españolas («nosotros tenemos que adaptarnos aquí, no que los que están aquí se adapten a nosotros»). No vale aislarse o replegarse en «guetos» para mantener las costumbres de origen; más bien, la inserción requiere «abrirse a los demás» y «asumir la cultura» del «país de acogida». Ello exige «partir de cero» y recorrer un proceso de aprendizaje o asimilación («estás en un país que no es el tuyo, tienes que entender y respetar las normas y muchas cosas»):

—(Joven colombiano) Hay los que vienen y se apartan, tratan de hacer guetos con gente de su país y no se abren a los demás. Yo creo que *quien viene es el que está obligado a asumir la cultura*, asumir unas responsabilidades y a llevar con *la carga de venir de fuera*.

—(Joven ecuatoriana) Yo pienso que sí, que las personas que venimos de otros sitios tenemos que, no sé... *hacer lo que los españoles*. En nuestro caso, por ejemplo, que soy ecuatoriana, a mí me da muchísima vergüenza a veces que vamos a los parques y dejamos toda la basura, todo tirado... todo lleno de cosas. Y los españoles no son así, son muy ordenados, tiran la basura en su sitio. Y a veces a mí sí que me da vergüenza. Pero es que no hacemos lo que hacen ellos aquí (GD12).

—(Hombre cubano) Yo creo que hay un tiempo en la llegada, el *tratar de adaptarse*, un cambio, tratar de estabilizarse. Vienes a un lugar diferente, tienen que decirte todas las normas que están... por donde uno tiene que regirse. Hay cosas... cómo está lo del empadronamiento y así, junto a miles de cosas que tienes tú... y vas *cumpliendo con las normas*. *Vas aprendiendo*. Vamos a ver... la historia es esa que al principio... tú vas a *empezar de cero*. Llegas de cero (GD17).

—(Hombre gambiano) Lo que yo he demostrado siempre es respetar las normas y no saltarlas. Y teniendo en cuenta que estás viviendo en una situación que en la vida puede ser hoy bien y mañana mal y teniendo en cuenta que *estás en un país que no es el tuyo, tú tienes que entender y respetar las normas y muchas cosas* (GD9).

—(Mujer colombiana) Yo pienso que nosotros hemos venido a este país y *tenemos que adaptarnos aquí, no que los que están aquí se adapten a nosotros*... porque si uno es trabajador honrado y eso, y quiere salir ¡pues sale! (GD11).

La clave implícita es la *primacía del orden estatal asociado a un territorio*, que es el encargado de establecer y regular las normas y costumbres propias de cada país. La ideología nacional-estatal surgió en Europa hace varios siglos y contribuyó a configurar las relaciones sociales tanto en el interior como hacia el exterior⁴¹ de las fronteras estatales. En una primera etapa los Estados europeos llevaron a cabo un proceso de homogeneización forzosa de sus poblaciones que no incluía sólo la pertenencia política común sino un sistemático trabajo de unificación religiosa, lingüística y cultural en general. En el caso de España esta etapa inicial fue especialmente traumática ya que se desencadenó la represión de judíos y musulmanes, que se vieron obligados a convertirse a la religión católica o, en caso contrario, abandonar el país, y en el exterior se puso en marcha la colonización de las culturas hispanoamericanas, filipina, etc., lo que implicó también un desplome demográfico de varios de esos territorios⁴².

Desde esta posición de inserción subalterna las migraciones internacionales se interpretan *en clave estatal*: se emigra desde Estados con «mal gobierno» que no cumplen su papel de asegurar la cohesión social y el desarrollo de la riqueza del país («emigré, como muchos, por el mal gobierno de mi país, es la realidad», GD15). Se alude a muchos factores determinantes de ese mal gobierno: corrupción de las élites dirigentes; falta de regulación laboral; prestaciones insuficientes en materia de salud, educación, pensiones, protección del desempleo, etc. Asimismo, la instalación de los migrantes en el país de destino se interpreta también en clave estatal y se hace depender de la adecuación y eficacia de las políticas sociales promovidas desde el gobierno, tanto en referencia a las políticas específicas de inmigración como a las generales de cohesión social. Si estas políticas son insuficientes, los migrantes situados en esta posición reclamarán, en primer lugar, más Estado (papeles, políticas sociales y regulación del mercado de trabajo para que no se cometan abusos, pero también más control policial y de fronteras de manera que el flujo migratorio sea ordenado y no perjudique ni a la población nativa ni a los inmigrantes ya asentados). En segundo lugar, si persiste la sensación de desprotección por parte del Estado, al que se considera principal responsable de los problemas padecidos, puede surgir el deseo de retornar al país de origen o de emigrar a un tercer país, o bien dar lugar a un repliegue defensivo de los migrantes sobre sí mismos (confluencia con la posición I), así como también una fuga en dirección competitiva-meritocrática (III) o populista-progresiva (IV).

Actualmente los Estados han perdido buena parte de sus funciones anteriores en beneficio de formas de regulación supraestatal —mediante organizaciones económicas y políticas transnacionales, como la Unión Europea—, con mecanismos de gestión formalmente más democráticos y asumiendo un mayor pluralismo cultural. Sin embargo, se mantiene una cartografía del planeta cada vez más polarizada, no sólo en el plano de las relaciones de poder entre países sino en el ordenamiento simbólico de las identidades y estereotipos nacionales. Como señala

⁴¹ Los Estados dieron lugar a una intensificación de las diferencias, enfrentamientos y sistemas de dominación colonial y postcolonial, división Norte-Sur, etc. Véase Gellner (1988).

⁴² Véanse, entre otros, Canal (2007) y Colectivo IOÉ (1999:45-49).

Saskia Sassen, en la mayoría de los países desarrollados se «desnacionaliza» el espacio económico y se «renacionaliza» el discurso político, siendo las migraciones internacionales un nexo de unión entre esos dos espacios: «La globalización económica desnacionaliza la economía nacional. En cambio, la inmigración renacionaliza la política. Existe un consenso creciente en la comunidad de los Estados para levantar los controles fronterizos para el flujo de capitales, información, servicios y, en sentido más amplio, mayor globalización. Pero cuando se trata de inmigrantes y refugiados, tanto en Estados Unidos como en Europa occidental o Japón, el Estado reclama todo su antiguo esplendor afirmando su derecho soberano a controlar sus fronteras» (Sassen, 2001:73).

Una parte de los retornados españoles recuerda que su historia migratoria en Suiza y Alemania se produjo bajo las coordenadas de la regulación nacional-estatal: «respetar todo, todas las leyes, no creerse con derecho a nada». Residir en otro país era un don que otorgaba el país de acogida, no un derecho de los migrantes. Se trata de un discurso de orden («estar dentro de las normas») y de adaptación-asimilación al patrón de vida del país receptor («pasar en todo como un nativo»). Esa fue la clave para conseguir el respeto y el reconocimiento de la población autóctona. En consecuencia, para estas personas igualdad equivale a homogeneidad («tienes que adaptarte... porque aquí todos somos iguales... ¡y tenemos que ser así!»):

—(Español emigrante retornado de Suiza) Yo he estado treinta y seis años en Suiza, fui allí con veintisiete y me he vuelto jubilado... Mi vida de emigrante allí ha sido para mí bellísima, estupenda, en el sentido de que yo he estado en un país en donde se me ha tratado bien, en donde yo he respetado las leyes, esto es muy importante, donde *yo he respetado todo, todas las leyes, yo no me he creído con derecho a nada*.

—(Español emigrante retornado de Alemania) He estado en Alemania cinco o seis años... Lo que pienso, para mí, es que allí los emigrantes *eran como tenían que ser*. Tenían que hacer su trabajo, *pasar en todo como un alemán*, igual, estar dentro de las normas y de lo que realmente allí existía. Allí no se podía salir, no podías ir a tomarte una cerveza y..., bueno, hay como en todas partes, pero armar follón en un bar o cualquier cosa, sabías que automáticamente te cogía la policía y te ponía... pero vamos, ¡por lo más mínimo!... al que cogieran tirándole una china a un pajarito o algo, automáticamente estaba en la frontera con todo. Más o menos en esa dirección iba todo. Que yo he cobrado *igual que un alemán* y tenía... pero tenía que estar igual que él y *acatarme a las mismas normas que allí había* (GD20).

—(Mujer colombiana) Yo le digo a mi hijo: «*tienes que adaptarte aquí porque aquí estamos y aquí todos somos iguales*» y *¡tenemos que ser así!* (GD9).

Solicitantes de asilo africanos o latinoamericanos se muestran agradecidos por la acogida brindada por el gobierno español, hasta el punto de pedir «disculpas» por si molestan. Solicitan permiso para poder trabajar y prometen «comportarse correctamente». La actitud de agradecimiento se observa también en trabajadores del Este de Europa, para quienes España es el país que mejor recibe a los migrantes («nos reciben con las manos abiertas») y el que más les «aguanta», aun

cuando vengan en gran número («toda la gente quiere trabajar aquí») y sin papeles. Tanta generosidad les parece excesiva, hasta el punto de reclamar un control más ajustado de las llegadas:

—(Hombre joven de Costa de Marfil) Estamos *agradecidos al gobierno español* por lo que ha hecho por nosotros, los africanos que estamos en España. Y le pedimos *disculpas* al gobierno español, a la vez que le pedimos que nos proporcionen *papeles para poder trabajar aquí*... Hay que tener claro que cuando se viene de una situación como nosotros, de refugio y tal, uno tiene que comportarse correctamente y no abusar del sitio donde está, no puede dedicarse a robar y tal... (GD8).

—(Hombre ucraniano) Yo veo que España es un país que *aguanta* ¡madre mía! Ningún país trata a los extranjeros como España... Yo no conozco ni Italia ni Portugal, pero la gente viene y viene y viene y viene y hay que hacer algo con esto. Toda la gente quiere comer, ¡vale!; *toda la gente quiere trabajar aquí*, ¡es imposible! Yo de verdad, yo no he visto en mi vida, no he visto ningún país que aguante tanto. (...)

—(Hombre moldavo) *Tenemos que ser agradecidos porque nos reciben con las manos abiertas*, por decirlo así, y no nos dan un mal trato, vamos, que nos ayudan al llegar aquí y todo, pero... que no puede ser porque si va a venir tanta gente, tanta gente, tantas personas, no se les va a poder dar el trabajo a todos y de comer a todos. Entonces la gente... no podrá ni comer ni vivir, ni tener nada. Yo creo que el gobierno, cualquier gobierno que sea, tendría que mirarlo... no para decir «cortamos las fronteras, ya no entra ni sale nadie», pero sí para regularizar de alguna forma... (GD1).

El proceso de adaptación depende también de la *distancia social y cultural del país de origen* y resulta más fácil para aquellos colectivos que comparten la lengua, la historia u otras características de la sociedad española. Así, un cubano señala que su adaptación es más fácil porque su país fue «la última colonia» o un rumano plantea que se siente español porque «muchas costumbres son las mismas que en Rumania». Los latinoamericanos en general destacan sus lazos históricos e idiomáticos, y los europeos del Este su pertenencia al tronco común europeo («y somos europeos!»). Una mujer rumana reclama que ella también es «latina» por lo que «estamos muy bien aquí». Al cabo de algunos años, cuando han logrado adaptarse a las normas y costumbres del lugar, y han soltado el «lastre» que traían de su país y les impedía esa adaptación, se sienten «como en casa» y observan que se han «españolizado».

—(Hombre cubano) La acogida en general para nosotros, quizás por *haber sido la última colonia*, es bastante diferente en cuanto a la aceptación... *En España me siento como en casa* (GD17).

—(Otro hombre cubano) La cultura española es bastante afín a la nuestra, no hay tan grandes diferencias, pero bueno, no deja de haber diferencias y lo que he hecho es tratar de adaptarme, coger lo bueno, lo que me afecta dejarlo por el camino; no cargar con lo que te afecta porque me parece que es *un lastre que tienes que soltar* (GD15).

—(Hombre rumano) Nuestro corazón..., yo creo que los que viven aquí más de tres años, dos años, tres años, se sienten un poco *españolizados*. Somos rumanos, rusos, búlgaros, lo que sea, pero nos dan... no

sé, tienes ese sentimiento que eres un poquito español... y muchas costumbres son lo mismo que en Rumania... ¡y somos europeos!

—(Mujer rumana) De donde vengo también es un país *latino*, también hay cosas iguales y estamos muy bien aquí (GD6).

En cambio, la inserción-asimilación es más difícil cuando los colectivos son lejanos social y culturalmente, como ocurre en general con los africanos y los asiáticos, con idiomas, culturas y tradiciones diferentes. El esfuerzo de adaptación es mayor y da lugar a diversas formas de *simulación* (comportarse como un español aunque no lo sientas, pasar inadvertido, etc.) y de *ambivalencia personal* («aunque te acostumbres a todo, hay algo que falta»; «todo bien por fuera, pero por dentro te sientes muerto»):

—(Mujer marroquí) Aunque llegues a acostumbrarte a todo, aquí siempre hay algo que falta, o familiar o cultural (GD15).

—(Hombre paquistaní) Yo voy con tres o cuatro amigos pero, no sé, va *todo bien por fuera pero por dentro te sientes muerto*. Por fuera vas casi tan bien o igual que un español pero por dentro estás muerto. No tienes ganas, no tienes trabajo, te sientes muerto (GD5).

La adaptación se complica cuando, de entrada, la forma de ser de los españoles resulta chocante o no se está de acuerdo con ella. Por ejemplo, a una mujer colombiana con un hijo de quince años no le gustan las costumbres de los jóvenes autóctonos («gente rara... cada uno va a su rollo... allá somos como más unidos»). En tales casos, desde la mentalidad propia de esta posición, sólo caben dos opciones: retornar al país de origen (perspectiva de la madre citada) o esperar que la adaptación se produzca al cabo de muchos años, como les ha ocurrido a los amigos colombianos de su hijo que llegaron a España de pequeños o han nacido aquí («ya son prácticamente españoles»). La asimilación de las normas y costumbres dominantes en España tiene, por tanto, un *componente temporal*. Es preciso un tiempo suficiente (a veces una generación) para conseguirla:

—(Mujer colombiana) Mi hijo dice que sus amigos españoles son *diferentes*, que no les entiende, que la gente es *rara*... *Allá somos como más unidos*, no sé. En cambio aquí *cada uno va a su rollo*, cada uno con su tema... Tiene también amigos colombianos pero están desde pequeños o han nacido acá y *ya son prácticamente españoles* (GD8).

3.2. Subordinación de derechos. Mano de obra complementaria

Desde esta posición se reconoce la prioridad de los españoles sobre los inmigrantes en el acceso al empleo o a los servicios públicos, en unos casos porque se considera «normal» que los «nacionales» tengan esa preferencia («no puede ser que echen a un español para que entre un extranjero») y en otros por realismo práctico («el que no lo asuma, lo pasa peor»). En el

primer caso se trata de una *identidad asumida* (identificación con la ideología de la preferencia nacional); en el segundo, de una *identidad asignada*, forzada por discursos y prácticas de las instituciones y de la población española a los que no se pueden enfrentar («lo coges por necesidad... porque tengo tres niños...»). El inmigrante debe saber hasta dónde puede llegar en cada caso:

—(Mujer búlgara) Si hay una casa, sólo una, y estamos un búlgaro, un extranjero y un español con las mismas características, igual todo, ¿a quién van a coger?: *¡lógicamente al español!...* Cuando hay un puesto de trabajo y estamos un extranjero y un español... *no puede ser que echen a un español para que entre un extranjero...* Es normal, yo lo entiendo y no estoy enfadada (GD14).

—(Hombre colombiano) Yo sé que es una realidad (el sobreesfuerzo que se exige a los inmigrantes en relación a los españoles), *¡el que no lo asuma lo pasa peor!* (GD15).

—(Mujer peruana) Cuando no hay trabajo, te pillas todo lo que te ofrezcan, lo coges *por necesidad... porque tengo tres niños acá...* Y si tú no coges ese trabajo, hay cien detrás esperándolo... He pedido trabajo en esa empresa aunque no me pague las horas extras que he trabajado... Cuando voy en los autobuses y hablo con señoras españolas que trabajan limpiando casas, me entero de que cobran doce a quince euros la hora y a un inmigrante pues te pagan siete euros, ocho euros... (GD2).

Para quienes asumen el discurso de la *preferencia nacional*, la posición de los inmigrantes en el mercado de trabajo debe ser complementaria o subsidiaria del mercado laboral autóctono, es decir, su presencia en España sólo se justifica en aquellos sectores, como la construcción o el campo, donde «hay muy pocos españoles»⁴³. Para explicar esta posición, los inmigrantes se ponen en el lugar del otro y tratan de imaginar lo que ocurriría en su país si pasase lo mismo («imagínate un millón de moldavos en Rumania o de turcos en Bulgaria»). De nuevo los inmigrantes ubicados en esta posición ideológica critican al gobierno español por exceso de generosidad a costa de los propios españoles («los extranjeros han quitado mucho trabajo que podría tener un español... y estás en tu país... ¡y no lo puedes tener!»):

—(Hombre rumano 1.º) Cuando los españoles dicen estas cosas... yo, no sé, un poquito lo entiendo ¿sabes? *Porque todos los extranjeros que han venido aquí... han quitado mucho trabajo ¿sabes?* y en vez de tener ellos ese trabajo lo podía tener un español. Y *estás en tu país... ¡y no lo puedes tener!*

—(Hombre rumano 2.º) *Imagínate un millón de moldavos en Rumania o de turcos en Bulgaria.*

—(Hombre rumano 1.º) Sí, sí... pueden tener razón... (pero) te digo una cosa, no tienen razón de la gente que trabaja aquí en construcción o en el campo... porque *hay muy pocos españoles*. Ahí no tienen razón, pero *en los demás trabajos sí tienen un poco de razón*. Porque, como dice él, si Rumania se llena de moldavos... (GD6).

⁴³ Cuando se aplicaron los grupos de discusión, a mediados de 2007, todavía no se había producido la crisis de empleo en el sector de la construcción.

Ante los abusos laborales por parte de los empleadores, sean estos autóctonos o inmigrantes, se reconoce la propia impotencia para enfrentarse a ellos («nosotros no podemos hacer mucho...») y se reclama la protección estatal («el Estado tiene que tener unos registros...»). Los empresarios pueden abusar de los inmigrantes, tanto si lo hacen desde un nacional-capitalismo xenófobo como si son partidarios del libre mercado competitivo, ya que en la correlación de fuerzas con los inmigrantes estos tienen todas las de perder («si denuncias te quedas sin trabajo»). En este punto echan de menos el apoyo de los sindicatos, a quienes consideran «poco fiables» y cómplices de la dejación del Estado («tienen atadas las manos»):

—(Hombre marroquí) En el tema laboral, como ha dicho antes mi compañero, hay muchas empresas que se aprovechan, hay muchas situaciones de discriminación... Yo te hablo de mí mismo, hay también empresas de marroquíes que no te pagan tus derechos, no te pagan las pagas, el finiquito, no te dan nada... Hoy se discrimina un montón, pero nosotros ¿qué podemos hacer?, yo ¿qué voy hacer?, tú ¿qué vas a hacer? Eso ya el Estado tiene que tener unos registros en este tema, ¡nosotros no podemos hacer mucho! (GD9).

—(Hombre cubano) Los sindicatos aquí con la cosa de los inmigrantes están fatal. O sea, yo no sé realmente... ofrecen poca fiabilidad. Yo creo que los sindicatos están muy de espaldas al tema...

—(Mujer argentina) A mí me da la impresión que no quieren, ¡*tienen atadas las manos!* (GD17).

Entre los asalariados inmigrantes de ambos sexos procedentes del Este de Europa, prevalece el discurso de la inserción subalterna en España, sea con una proyección más individual-competitiva (GD6) o comunitaria-clasista (GD1), en función de la posición social y el origen nacional (comunitarios/no comunitarios). En el discurso de estos grupos apenas hay referencias a cuestiones culturales; el debate entre pluriculturalidad o asimilación no parece preocuparles, quizás porque no les afecta en tanto europeos-blancos, a diferencia de lo que ocurre a otros inmigrantes (en especial los «negros» y los «gitanos», incluidos en ese caso los de origen rumano).

El sector con orientación más individual-competitiva, que lleva en España varios años y ha logrado un relativo asentamiento legal y laboral, tiende a desplazar el contexto de la subalternidad desde España (en cuanto *inmigrantes*) a la Europa comunitaria (en cuanto *asalariados*), de la que han pasado a formar parte recientemente. Sus preocupaciones se vuelcan, casi de forma exclusiva, sobre cuestiones laborales y de consumo, enfocadas desde un punto de vista individual (salarios, posibilidades de gasto y ahorro, etc.). En este sentido constatan una situación de estancamiento con referencia al momento inicial de la inmigración en España hace unos cinco años; ya no se gana/ahorra como al principio, lo que desdibuja el atractivo del proyecto migratorio. En cuanto fuerza de trabajo movilizadas transnacionalmente, han disfrutado de una mejora de condiciones de vida en la primera etapa migratoria (básicamente vía capacidad de consumo), pero la continuidad de ese proceso de movilización transnacional —y la ampliación de la UE— tiende a diluir dichas ventajas. Las inversiones en los nuevos países comunitarios aumentan, lo que puede facilitar el avance de esos países hacia un «*salariado*»

a *nivel europeo* a medida que se homologan las condiciones de vida de los trabajadores de los países miembros⁴⁴. El siguiente diálogo corresponde a un grupo de inmigrantes rumanos y búlgaros:

—Yo tengo casi seis años aquí y al principio quería quedarme en España, me gustaba mucho, pero ya hace dos años que estoy pensando en volver porque no es como antes... Hace seis años casi se vivía mucho mejor aquí, se vivía mucho mejor... Ahora, la vida es muy cara, todo es muy caro, los sueldos son muy bajos, los contratos de trabajo que te hacen no te ponen las horas, trabajas diez, doce horas diarias y te hacen un contrato de cuarenta horas al mes... no se puede ahorrar, vivimos para trabajar y nada más. (...)

—Hombre, de momento, España es mejor para mí ¿sabes?, de momento es mejor. Pero dentro de cinco años... Porque te digo una cosa, ahora España no consigue el dinero de la Comunidad Europea, España está dando dinero para Rumania, para Bulgaria, para los países que han entrado en la Comunidad Europea. Y todos los países de Europa están dando dinero para Rumania y para Bulgaria. Y entonces, no sé, yo creo que va estar mejor. (...)

—*Nosotros nos sentimos europeos*, no es que no creamos en Europa...

—Es que somos europeos... pero...

—Bueno, paciencia, poco a poco ¿no?

—Hombre, lo importante es que tengamos trabajo bueno (...). Eso es importante para mí (GD6).

El sector con orientación más comunitaria-clasista se encuentra en situaciones de irregularidad y temporalidad laboral, con un tiempo de permanencia en España muy corto y circunstancias personales bastante difíciles. Aunque la mayoría procede de países europeos no comunitarios, como Ucrania o Moldavia, se sienten identificados de modo más o menos explícito con los migrantes precarios en general (cuyo paradigma es para ellos el africano que viene en patera) pero también con los propios trabajadores españoles de su misma condición social («... y muchos españoles que no tienen trabajo») hasta enunciar un sujeto colectivo transnacional («somos tanta gente...») cuya meta común es simplemente «vivir un poquito mejor», para lo que reclaman del apoyo y la regulación estatal, tanto para salir al paso de la incipiente crisis económica y del empleo (que ya se nota en el sector de la construcción) como para controlar la inmigración excesiva y descontrolada:

—(Hombre moldavo) Vamos a hablar más de España y de los extranjeros que están viniendo y que están todos los días aquí... que hay muchas familias extranjeras que no tienen donde vivir, no tienen ninguna casa, no tienen ni un... vamos, ni un techo donde estar. Y los hay de muchos países... de países africanos, que vienen todos los días en patera y que están, ¡vamos!, hasta perdiendo la vida en su camino, no por venir aquí a ahorrar e invertir, sino simplemente para llevar una vida un poco mejor. (...)

⁴⁴ Aunque el Producto Interior Bruto por persona, en paridad de poder adquisitivo, es casi tres veces mayor en España que en Rumania y Bulgaria, el ritmo de crecimiento de dicho indicador entre 2000 y 2007 fue mucho mayor en Rumania (57%) y Bulgaria (54%) que en España (13,4%). Dato del Banco Mundial elaborado por Colectivo IOÉ (2008a), en Indicador 1 de Relaciones Internacionales.

—(Hombre ucraniano) Porque ha venido muchísima gente en los últimos cinco años y esto el *gobierno lo tiene que cambiar*. (...)

—(Hombre moldavo) Yo creo que *muchísimos* extranjeros ahora no tienen trabajo y *muchísimos españoles tampoco tienen trabajo... no va a ser siempre el boom de la construcción...* y tendremos que *buscarnos la vida en otra forma* (GD1).

3.3. Ciudadanía subordinada. La lógica de la normalización

Una parte de los inmigrantes asume con naturalidad que su estatuto legal no sea el mismo que el de los españoles ya que consideran que la *pertenencia nacional* es un requisito indispensable para la ciudadanía plena. No obstante, a diferencia de la posición de repliegue defensivo, piensan que dicha inserción es posible con dos condiciones: iniciar un *proceso de adaptación-asimilación cultural*, que puede durar mucho tiempo (incluso varias generaciones); y recorrer un *itinerario de normalización* para conseguir el mayor reconocimiento jurídico posible⁴⁵. Este reconocimiento se inicia con la obtención de los primeros «papeles», un paso muy difícil de dar, sobre todo para los extranjeros no comunitarios con baja cualificación, pero que resulta tan necesario para ellos «como el pan»:

—(Hombre senegalés) *Los papeles son como el pan*. Si no tienes papeles no puedes ni ir a trabajar, pero si tienes papeles puedes buscar un trabajo, coger un piso, alquilar o comprar... ¡y ya está! (GD9).

En este punto el discurso de la posición subalterna presenta una cierta ambigüedad ya que, por una parte, se reclaman papeles y, por otra, se reconoce el derecho y el deber del gobierno para regular la inmigración y conceder sólo los permisos que benefician a España. Un círculo vicioso del que se sale solicitando documentación para los que ya han venido —o sea, para ellos— y adoptando un control más efectivo para las nuevas entradas. En su opinión, el miedo de la población nativa hacia los inmigrantes está plenamente justificado ya que un número excesivo de foráneos podría saturar el mercado laboral con los consiguientes efectos de incrementar el paro, reducir el salario de los nativos o generar tensiones sociales y bolsas de exclusión. Los propios inmigrantes serían entonces las primeras víctimas⁴⁶, en especial en momentos de crisis económica. Por eso, exigen que se frene la llegada de «tantísimos extranjeros»:

⁴⁵ El derecho de extranjería delimita con precisión los requisitos para residir en España, así como las condiciones de los extranjeros residentes para acceder a los servicios públicos. La entrada de personas extranjeras al mercado de trabajo español por cuenta ajena es la más protegida ya que se condiciona a la «situación nacional de empleo» (sólo se autoriza, salvo excepciones, cuando no existe en España una oferta para ese puesto de trabajo); sin embargo, una vez reconocida la residencia legal en España, los inmigrantes pueden acceder a la mayoría de los derechos y servicios públicos en igualdad con los españoles, salvo el derecho de voto al que sólo se accede una vez obtenida la nacionalidad española (excepto los ciudadanos comunitarios para las elecciones locales y europeas). Véase *Ley Orgánica 14/2003 que reforma las leyes 4/2000 y 8/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, y *Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000*, de 30 de diciembre de 2004.

⁴⁶ Según una encuesta aplicada a nativos e inmigrantes de la Comunidad de Madrid en enero de 2008, el 47% de los extranjeros consultados estaba «preocupado porque la llegada de más extranjeros le pudiera afectar negativamente para buscar trabajo» (el 34% entre los nativos) y el 53% de aquellos pensaba que le podría afectar para «cobrar menos sueldo» (39% entre los nativos). Véase Observatorio de Inmigración (2008:20).

—(Hombre moldavo) Habría que pedir al gobierno que los extranjeros que están aquí, que estén regularizados y, si no se pueden regularizar, pues que intenten de alguna forma... no ayudar, pero vamos, eh, *parar la llegada de tantísimos extranjeros que vienen*, como decimos nosotros, soñando algo y se encuentran aquí que *no tienen una casa, no tienen donde dormir*.

—(Hombre ucraniano) Otro problema que veo es que vienen muchos, muchos extranjeros engañados, yo por ejemplo fui uno de ellos (GD1).

En relación al futuro, la clave de esta posición es la *sujeción individual a la tutela estatal*, con dos escenarios posibles:

- Adaptación paulatina a las normas y costumbres de la sociedad mayoritaria («uno se planta en el lugar donde está»), en la perspectiva de alcanzar el mayor grado de normalización posible —permiso permanente o adquisición de nacionalidad española— en una sociedad segmentada y bien articulada-controlada desde el sector público. Este proceso implica las operaciones de «destejer» la cultura anterior y «tejer» la cultura propia de España regulada por el Estado («empezar de nuevo»: asimilación), lo que implica un largo itinerario de normalización. Algunas propuestas políticas, como el «contrato de integración», parecen ir en este sentido.
- Estancia de duración temporal, con un estatuto específico regulado por el Estado, y posterior retorno al país de origen. En este caso, la temporalidad de la estancia permite aceptar a personas con culturas «no asimilables» que reclaman precisamente su derecho a una emigración reversible («ir para volver»). Se considera una opción apropiada para los sectores sociales no cualificados, con dificultades para insertarse en las sociedades modernas-complejas («se apartan de la gente o la gente se aparta de ellos») y que «sueñan» con volver a su tierra una vez que han conseguido acumular un ahorro suficiente en un sistema de vida centrado en el trabajo: «todos los días vas al trabajo, del trabajo a casa, comes, enseguida vuelves otra vez al trabajo, tienes que acostarte rápido y otra vez a trabajar porque tienes que ahorrar todo lo que puedas... nos vemos en nuestro país pensando en un futuro más luminoso». No obstante, el deseado retorno con éxito («futuro luminoso») no siempre será posible (temor a volver «con una mano delante y otra detrás»).

3.4. Fracciones discursivas de la inserción subalterna

A modo de síntesis del presente capítulo recogemos en el cuadro 5 algunas fracciones discursivas detectadas en el análisis de los grupos de discusión cuya forma de instalación en la sociedad española se puede adscribir a la *inserción subalterna*. En el eje de abscisas distinguimos los discursos enunciados por los propios migrantes (arriba) y los referidos a la población autóctona, interlocutora implícita en los debates grupales (abajo); en el eje de ordenadas (horizontal), la extracción social de unos y otros, según se correspondan con una base popular-precaria (izquierda) o burguesa-acomodada (derecha):

Cuadro 5. Fracciones discursivas próximas a la inserción subalterna

Base social: popular-precaria ← ↔ Base social: burguesa-acomodada	
Población inmigrante	<p>I) <i>Adaptación</i> a las normas y costumbres locales y respeto del principio de preferencia nacional de los españoles («se está en otra casa y así son las reglas»). Ante la continua entrada de inmigrantes y la explotación laboral de que son objeto, reclaman regulación estatal para preservar las condiciones de vida y de trabajo (identidad asumida). (I) Inserción por vía de asimilación más fácil de colectivos que comparten la lengua, la historia o la común pertenencia europea.</p> <p>J) Idem. (y II) Inserción por vía de asimilación más difícil de colectivos lejanos culturalmente (africanos y asiáticos) que conduce a veces a diversas formas de ambivalencia.</p> <p>K) <i>Inserción en el «salariado» actual a nivel europeo</i>, exigiendo que los Estados de la Unión Europea homologuen las condiciones laborales y de consumo de la población asalariada (identidad asumida). (II) Asalariados con proyección individual competitiva, centrados en cuestiones laborales y de consumo, enfocadas desde el punto de vista individual.</p> <p>L) Idem. (y II) Asalariados con proyección más comunitaria-clasista, que se identifican con la clase obrera nativa y se quejan de sus duras condiciones de vida y de trabajo.</p> <p>M) <i>Subordinación forzada</i>, legal y laboral, ante las prácticas y discursos de la preferencia nacional, que discriminan a los inmigrantes (identidad inducida).</p>
<p>Posición básica común:</p> <p>Inserción subalterna</p> <p>Primacía del orden estatal Mano de obra complementaria Ciudadanía pendiente</p>	
Población nativa	<p>P) <i>Discurso de la preferencia nacional</i>, presente en las actitudes de un sector de la población nativa (y de emigrantes españoles retornados).</p> <p>Q) <i>Etno-estratificación del mercado de trabajo</i>, defendida por un sector de los empleadores nativos (segmentación y condiciones laborales peores para los asalariados inmigrantes).</p>

Fuente: Elaboración propia.

- Las fracciones discursivas que van de la **I** a la **M** representan tres modalidades de inserción de los inmigrantes de base popular:

- I.** *Adaptación a las normas y costumbres locales y respeto del principio de preferencia nacional de los ciudadanos españoles* («se está en otra casa y así son las reglas»): a partir del reconocimiento de la primacía del Estado, se reclama que este ponga orden, tanto en la política migratoria (control de entradas y de la delincuencia) como en la regulación del mercado de trabajo y de las condiciones de vida de la población (mantenimiento del poder adquisitivo, políticas sociales, etc.), aun cuando se reconozca la prioridad de los españoles para acceder al empleo y a los recursos públicos. (I) Inserción-asimilación más fácil de aquellos colectivos que comparten la lengua, la historia o la común pertenencia europea, ya sea por los lazos coloniales del pasado (inserción más fácil de los cubanos por ser «la última colonia») o por formar parte de la Unión Europea (eslovacos, rumanos, etc.).
- J.** *Idem.* (y II) Inserción-asimilación más difícil de colectivos lejanos culturalmente (africanos y asiáticos) que conduce a veces a diversas formas de simulación y ambivalencia personal («hay algo que falta»).
- K.** *Inserción en el «salariado» actual a nivel europeo:* desde el reconocimiento de la articulación política supraestatal de la Unión Europea, inmigrantes procedentes de la Europa del Este (países de las dos últimas ampliaciones de la UE) reclaman y esperan que se homologuen las condiciones laborales y de consumo de la población asalariada europea en un nivel digno («lo importante es que tengamos trabajo bueno»). (I) Asalariados con proyección individual competitiva, centrados en cuestiones laborales y de consumo, enfocadas desde el punto de vista individual.
- L.** *Idem.* (y II) Asalariados con proyección más comunitaria-clasista, que se identifican con la clase obrera nativa y se quejan de sus duras condiciones de vida y de trabajo.
- M.** *Subordinación forzosa (legal y laboral)* como consecuencia de las prácticas y discursos de la preferencia nacional de los ciudadanos españoles: el resultado es la discriminación de los inmigrantes que estos se ven obligados a sufrir, al menos durante un cierto tiempo. Se trata por tanto de una identidad inducida por las condiciones del proyecto migratorio.
- Las fracciones discursivas **N** y **O** parten de sectores de la inmigración con una posición socioeconómica relativamente acomodada (profesionales y empresarios):
- N.** *Reconocimiento del papel central del Estado español y agradecimiento por la generosa acogida que les ha brindado la administración pública:* una actitud que prevalece entre los solicitantes de refugio político y las personas acogidas a los beneficios del régimen comunitario. Al observar los problemas derivados de un flujo muy grande de inmigrantes económicos, indocumentados o del Régimen General, reclaman del Estado un mayor control normativo, que limite las entradas y exija el cumplimiento de las normas.

- O.** *Etno-estratificación del mercado de trabajo*: esta posición es adoptada en la práctica por un sector de los empleadores extranjeros, que proporcionan condiciones laborales peores a los asalariados foráneos, en sintonía con el sector de empleadores nativos recogidos en **Q** (posición denunciada por inmigrantes asalariados directamente afectados).
- En la parte inferior del cuadro 5 se recogen dos posiciones asignadas a la población autóctona que, en opinión de una parte de los inmigrantes, les conducen a adoptar estrategias de inserción subalterna en la sociedad española:
 - P.** *Discurso de la preferencia nacional*: presente en las actitudes de amplios sectores de la población nativa, especialmente en los sectores populares (y en un segmento de emigrantes españoles retornados).
 - Q.** *Etno-estratificación del mercado de trabajo*: posición defendida en la teoría y en la práctica por un sector de los empleadores nativos, según indican inmigrantes directamente afectados (segmentación y condiciones laborales peores que los nativos...).

4. Integración igualitaria

Tal como se expuso en el capítulo 1, esta posición tiene como eje la primacía del libre mercado en un marco político liberal-democrático, que defiende la equiparación jurídica de todos los ciudadanos, sean nativos o extranjeros, para desenvolverse en la vida de acuerdo a sus propios méritos. A diferencia de la posición anterior, las dificultades que encuentran en España no se plantean como un obstáculo sino como un reto al que hacer frente en una sociedad abierta o meritocrática (*subjetividad proactiva*). Se trata, por tanto, de una identidad fundamentalmente *asumida* por los sujetos protagonistas («si tú quieres, tú puedes»), que prevalece en segmentos de la inmigración más cualificados laboralmente y mejor situados en los planos jurídico y socioeconómico.

4.1. Una sociedad plural, abierta a la competencia

Entre los inmigrantes que se encuentran en una fase avanzada de asentamiento en España es relativamente frecuente la defensa de una sociedad plural. Así, magrebíes y subsaharianos con muchos años de estancia creen que personas con «distintas raíces», por ejemplo, cristianas y musulmanas, pueden convivir juntas. Esto implica una «integración recíproca» sobre la base de mantener unos y otros sus respectivas tradiciones culturales y, a partir de ellas, comprenderse mutuamente. No obstante, señalan que muchos españoles adoptan actitudes xenófobas con las que no están de acuerdo y a las que hay que enfrentarse («¡hasta aquí hemos llegado!»). Jóvenes reagrupados por familias asentadas en España de diversas partes del mundo (África, Asia y América Latina) plantean también que la integración se debe hacer manteniendo lo propio: «integrarse no quiere decir que dejes tus costumbres o tu religión». En especial, los que siguen estudios superiores y esperan una promoción social a través de ellos exigen el principio de equiparación (reconocimiento de títulos) e igualdad de oportunidades (en el acceso al empleo). La presencia creciente de inmigrantes se está convirtiendo en un acicate para los propios españoles que «se tienen que colocar las pilas» si no quieren quedarse atrás en el juego competitivo. Quienes llevan más tiempo en España consideran que el «tiempo de residencia» juega a favor del reconocimiento de sus derechos (*ciudadanía residencial*):

—(Hombre marroquí) Si cambias a una persona de hoy para mañana, entonces esa persona no tiene raíces, siempre nosotros tenemos que guardar algo... *Es algo recíproco*, cada uno debe poner su parte. Pero para muchísima gente, yo tengo amigos, entramos en un bar: «¿qué quieres?», «pues un zumo», «no, no, es que tú ya te has tomado un zumo, te tienes que integrar». Digo: «a ver, ¿qué es integrar?, ¿emborracharme?...». Es que no lo entiendo, y llega un momento en que dices: *¡hasta aquí hemos llegado!*, si hace falta tomar cerveza en vez de un zumo, pues entonces no me voy a integrar, eso lo tengo muy claro (GD9).

—(Mujer marroquí) Hay gente que cuando te ve con velo te pregunta: «¿por qué llevas velo?, ¿por qué no sé qué?». Cuando vas así, sin velo, te preguntan: «¿por qué no llevas velo?» (risas)... ¡Y llevamos ya 1.428 años! Es que eso no tiene nada que ver con que estés en tu país o no.

—(Hombre argentino) *Integrarse no quiere decir que dejes tus costumbres o tu religión.*

—(Mujer colombiana) *Ustedes (los españoles) también se tienen que colocar las pilas porque España se llena de inmigrantes... la mayoría de la gente que hay en España yo creo que es... ¡inmigrante! (risas del grupo) (GD18).*

Para un sector de inmigrantes latinoamericanos, Madrid, «capital de la inmigración», se pone como ejemplo de ese pluralismo de culturas: hay gente «de todas partes», se hablan «mil idiomas» y «nadie te pregunta de dónde sos». El resultado es que están «encantados» y, salvo por parte de una minoría de personas «cerradas y atrasadas», se encuentran muchas facilidades para la integración («te llevan de la mano»):

—(Hombre argentino) *El tema de lo de vivir en Madrid es que lo integra todo bastante bien. Vienen de muchas nacionalidades y ningún problema; en Madrid es más abierto... Vas en el metro y son mil idiomas los que se hablan, o sea... mucha gente de todos los lados. Por eso me gusta mucho Madrid (...) El madrileño le acepta a uno, no le pregunta de dónde sos o de dónde vienes, ¡lo acepta como uno es! (...)*

—(Mujer peruana) *Cuando preguntaba algo, mira que te llevaban de la mano, te explicaban una calle, no sé qué... me cogían de la mano: «ven, aquí es el metro, ¿dónde vas?, yo te llevo»... Sí, sí, pero es que yo he llegado y como si hubiera estado aquí toda la vida, pero todo..., mira, como si hubiera nacido, la cultura, estoy... encantada, o sea, es como si me hubieran dado la vida (GD2).*

Inmigrantes latinoamericanos de estatus socioeconómico medio-alto (pequeños empresarios y trabajadores estables acogidos al Régimen Comunitario) observan España como un espacio de oportunidades donde la clave debe ser el respeto entre todos y la libre concurrencia («a España la he visto siempre desde el punto de vista empresarial»). Aunque a veces se quejan de la discriminación que padecen, lo que prevalece es un discurso en positivo: progresar, conseguir el título, sacar una línea de negocio, cumplir los propios proyectos («que es a lo que vengo»)⁴⁷. La postura dominante de los pequeños empresarios se articula en torno a la *lucha por el propio desarrollo personal* que no ha sido posible en el país de origen; por ello han tenido que buscarlo en España donde la mayoría ha logrado alcanzar las cotas deseadas de estabilidad y autorrealización («pequeños triunfos»). El ámbito de realización es el *mercado mundial* y, concretamente, aquellos países donde la rentabilidad esté más asegurada, no en regiones del mundo inseguras y poco desarrolladas como África («montar un negocio donde haya productividad»):

—(Hombre peruano) *A España la he visto siempre desde el punto de vista empresarial, ¿no?, he respetado como me gustan que me respeten pero me he integrado, ¿no? O sea, me decían, «esto, dos más dos es cuatro, pues dos más dos es cuatro». Y bueno, pues no me puedo quejar, han pasado dieciséis años,*

⁴⁷ Como señala Sandra Gil, la integración que se propone al extranjero «se plantea como itinerario (empleabilidad, integrabilidad) recorrido de manera individual, que supone un compromiso y, sobre todo, una actitud responsable y activa en el trazado de esa trayectoria. Las personas al integrarse y/o al insertarse deben demostrar su compromiso y ser parte de esos procesos. Deben acometer esos recorridos con una actitud emprendedora y empresarial, como hacedores de su propio destino» (Gil, 2006:388).

tengo algunos fracasos como todo el mundo pero también tengo algunos *pequeños triunfos*. Tengo una consultora, es una empresa, luego tengo una que es de construcción y una empresa de restauración, un restaurante, vamos... (GD22).

—(Hombre argentino) Somos *ciudadanos del mundo*, simplemente se trata de *montar un negocio donde haya productividad*. ¿A quién le interesa montárselo en África?: a nadie (GD17).

Se reclama que España asuma como un hecho consumado la inmigración («que se acople a lo que tiene»), con todas las consecuencias, si bien consideran que están llegando a España demasiados inmigrantes de bajo nivel y preparación, que deberían ser seleccionados y controlados con más firmeza a fin de no desencadenar situaciones de anomia y conflicto social que repercuten después negativamente en los propios inmigrantes ya asentados («¿Por qué tiene que venir tanto inmigrante?»):

—(Mujer argentina) Si España no se acopla a lo que tiene, no sé cómo va a estar en 15 años... es un tema que en Estados Unidos ya ha pasado y que va a pasar aquí (GD17).

—(Hombre colombiano) Cuando hay muchos, muchos extranjeros, los españoles se sienten más... incómodos. Por eso crece el racismo y unos pagan por otros, eso es así. Nosotros decimos que *no deberían venir tantos inmigrantes...* ¿Por qué tiene que venir tanto inmigrante?, ¿por qué?, ¿es que no debía haber tantos! (GD22).

Desde la posición de *integración igualitaria* las migraciones internacionales se explican como resultado del libre mercado mundial, es decir, del cálculo racional a nivel individual-familiar con vistas a maximizar los ingresos por el trabajo, ya sea desde la posición empresarial (sector minoritario de la inmigración en España) o como asalariados (progreso). Estos últimos comparan el «sueldo base» de cada país (Colombia, 120 euros al mes; Ecuador, 80; Bolivia, 90; Eslovaquia, 200; Rumania, 180...; España, ¡900!) para llegar a la conclusión de que en España «ganan más», lo que justifica la migración. Los empresarios, en sentido inverso, calculan dónde pueden obtener un mayor rendimiento y orientan su inversión hacia Europa del Este, Tailandia o China («los chinos se harán dueños al final»). La perspectiva general es que el libre mercado del capital y de la mano de obra es la mejor fórmula para asegurar el desarrollo y conseguir, a largo plazo, el equilibrio económico entre los países (legitimidad de los medios). Desde esta posición ideológica se establece una cartografía mundial en función de las ventajas y riesgos económicos de cada país:

- Los países ricos (Estados Unidos, Unión Europea...) ocupan la mejor posición y son el principal lugar de destino de las migraciones internacionales.
- África se encuentra en el peor lugar del ranking: «en Europa hay pobres, en África te mueres».
- En una posición intermedia están Asia y América Latina: «no es lo mismo África que América Latina, donde están mal pero la gente come. En África la gente no tiene nada y les pasa de todo: el sida, que viene un ciclón o que un volcán... ¿es que lo tienen todo los pobres!».

- Los países del Este de Europa se sitúan en un proceso de transición, a medida que van accediendo a las ventajas que representa la adhesión a la Unión Europea.

Tal como ocurría con la posición anterior, se producen fugas y mezclas o alianzas con otras posiciones ideológicas, sobre todo cuando los migrantes no tienen recursos ni igualdad de oportunidades para competir libremente en el mercado. El sueño de la emigración, alimentado por los migrantes «ricos» que vuelven de vacaciones a su país, se enfrenta a veces con la cruda realidad de la precariedad laboral y la exclusión jurídica y social, sobre todo en la primera etapa de asentamiento («muchos tienen sueños que no pueden realizar, porque vienen engañados... yo, por ejemplo, fui uno de ellos»). Se recurre entonces al repliegue defensivo (I), a la regulación protectora del Estado (II) o bien se plantean críticas y propuestas de signo alternativo (IV).

4.2. Igualdad de oportunidades en base al esfuerzo. Mano de obra flexible

En el terreno laboral, se postula una actitud *individual-competitiva*, más frecuente entre los inmigrantes asentados y cualificados que tienen posibilidades «realistas» para reclamar sus derechos, pero también presente en una minoría de trabajadores menos cualificados e incluso sin papeles («si tú quieres, tú puedes»). Se exige paridad de trato con los nativos, lo que implica que ambos «suden la camiseta» igualmente y que los inmigrantes no acepten de antemano el papel de «víctimas» sino que sean ambiciosos: ser «egoístas», tratar de «llegar a ser jefes», aspirar a «ser ricos», «abrir la boca y preguntar», etc.:

—(Mujer rusa) *Si tú quieres, tú puedes...* Ahora si tú no quieres luchar por tu vida, por tu vida para mejorar, es otra cosa. Si dices: «¡ah!, vale, que no pasa nada, que yo soy no sé qué... yo soy víctima». Eso no, ¡no!, ¿sabes? Hay que *abrir la boca y preguntar*: «¿qué pasa?» (GD6).

—(Hombre marroquí) Tenemos que ser *egoístas* por una parte ¿no?, en lo que es el trabajo es ser egoísta porque *si un jefe ha llegado a ser jefe y ¿por qué yo no?...* De aquí a cinco años me gustaría *ser rico...* en un puesto distinto de trabajo... o tener un negocio con mis hermanos, tener una empresa; eso me gustaría. Sacar el carnet y poder llevar un trailer. De aquí a cinco años ¡a ver si mejoro un poco la vida! (GD9).

El típico proyecto de los migrantes de ahorrar para luego montar un negocio en su país o en España es objeto de un encendido debate entre trabajadores de varios países del Este de Europa. Nadie cuestiona el interés del proyecto pero sí su viabilidad. Para un trabajador rumano de orientación competitiva, tal proyecto es posible si el sujeto se lo propone («es como todo en la vida... cada uno tiene una política»), lo que se considera no realista por el resto del grupo: tendrían que pasar 50 años trabajando para ahorrar 100.000 euros y, aún así, sería insuficiente para montar un negocio en Ucrania. El partidario del ahorro-inversión sostiene que se trata de «tener una meta», siendo posible así hacer de la clase social una mera cuestión de opción

personal («si quieres»). Al mismo tiempo, convierte esta condición competitiva en la seña de identidad de los trabajadores rumanos en España («los rumanos son un poco avariciosos...») y, por extensión, de los europeos del Este («nosotros los de Europa del Este no somos como los de África»). Pone el ejemplo de su cuñado, de quien cuenta se hizo transportista en Estados Unidos viviendo en un camión comprado a crédito y «cobrando 14 o 15.000 por mes». La réplica del resto del grupo insiste en que su posición es más modesta («vamos a hablar de personas más humildes, así como somos nosotros»), no «de millonarios», y que ya tienen suficiente con la aspiración de «trabajar y mantener a la familia». Transcribimos una breve secuencia de esta larga polémica:

—(Hombre rumano) Y cuando ganes cien mil euros ¿regresarás a tu país?

—(Hombre ucraniano) Con cien mil euros no, no. No se puede hacer nada con cien mil euros en mi país, dentro de tres años me quedaría igual con este dinero. Yo te digo la verdad, no hay ni para empezar...

—(Hombre rumano) Yo te digo que en cualquier país... te vas a Estados Unidos y con cien mil euros *puedes empezar un negocio*.

—(Hombre ucraniano) No, no.

—(Hombre moldavo) Lo que pasa que nosotros hablamos de cien mil euros, de doscientos mil euros, de muchos miles de euros, pero *a ver quién está ahorrando aquí esos miles de euros... A lo mejor dentro de cincuenta años ahorras los cien mil euros pero la vida habrá cambiado... Mejor vamos a hablar de personas más humildes, así como somos nosotros, y no de los millonarios, porque... ¿cómo vamos a pensar nosotros en ahorrar muchísimo dinero?*

—(Hombre ucraniano) Yo, por ejemplo, tengo posibilidad de coger un crédito sin problemas pero no quiero, no quiero ni empezar porque me parece un lío, ¡madre mía! Era un lío...

—(Hombre rumano) Hombre, *el problema es como todo en la vida, si quieres ser un obrero, un trabajador que trabajas...*

—(Hombre ucraniano) *Yo quiero trabajar para mantener mi familia y ya está.*

—(Hombre rumano) ¿Sabes por qué te lo digo?, porque muchos rumanos han venido aquí a España como trabajadores, como peones, como albañiles, como no sé qué... Y ahora ya han ahorrado cincuenta, sesenta mil euros...

—(Hombre ucraniano) ¿Y sabes a cuántos miles de gente deben dinero? (GD1).

Un segmento de jóvenes inmigrantes cualificados acentúa mucho la responsabilidad personal del inmigrante: la dignidad del trabajador equipara a inmigrantes y nativos, y es la fuente de legitimidad social (*ciudadanía laboral*). Pero ello requiere poner límites a los empresarios y saber negociar la mejor posición posible en el mercado de trabajo (es «cuestión de carácter... saber hacerse valer... exigir lo justo»). En particular, el inmigrante joven y soltero debe aprovechar la ventaja comparativa que se deriva de su mayor movilidad y flexibilidad, aun cuando ello suponga dejar temporalmente de lado los compromisos familiares. Es preciso ponerse una meta («ser positivo») y esforzarse por conseguirla *a nivel individual* («depende de ti misma... me toca luchar»):

—(Mujer peruana) En la vida, hay que *ser positivo*; intentar construir poco a poco, porque las cosas no te vienen de la noche a la mañana. Y construir *depende de ti misma*, de *tu esfuerzo*, de lo que puedas hacer para construir el día de mañana. Tú tienes el poder de decir «quiero hacer esto, intentar hacerlo, *conseguir una meta*» y eso creo que es importante. Si no, nos pasamos la vida y no sabemos lo que queremos. Conozco mujeres que están así: «me voy, no me voy, si me voy, si me quedo»... ¡no se puede pasar así toda la vida! Yo tengo claro que, aunque tengo a mis padres y son muy buenos, ¡pero son ellos y soy yo! Yo me tengo que buscar el día de mañana, qué es lo que quiero, qué voy hacer, pero *me toca luchar* (GD2).

La movilidad de estos jóvenes inmigrantes es funcional a la «lógica cultural» de una forma de *ciudadanía flexible* que, según Aihwa Ong, «induce a los sujetos a responder de modo fluido y oportunista a las condiciones económicas y políticas cambiantes. En su aspiración de acumular capital y prestigio social en la arena global, los sujetos enfatizan y son regulados por prácticas que favorecen la flexibilidad, la movilidad y el reposicionamiento en relación a los mercados, los gobiernos y los regímenes culturales»⁴⁸.

Ante el acoso de los nativos («¡ellos y nosotros!»), a veces es preciso apiñarse y defenderse colectivamente, siendo conscientes de que la inmigración cada vez pesa más en España («somos un grupo importante»), no sólo como fuerza de trabajo y de nuevos negocios sino como consumidores y potenciales votantes. La banca ya ha tomado nota de ello y les conceden préstamos como a los españoles:

—(Mujer argentina) Cada vez los inmigrantes se están consolidando más, me parece, porque claro... las condiciones son brutales: *¡ellos y nosotros!* Entonces, en un punto *te apiñas con el ciudadano del mismo país*... entonces, hay un punto en que vamos a ser... *somos un grupo importante*.

—(Hombre cubano) Hombre... gracias a la inmigración de este país empieza a *proliferar negocios*, por ejemplo, algo tan simple como los locutorios que ahora existen, las inmobiliarias, bancos, seguros para inmigrantes, constructoras para hacer casas en el país, envíos de dinero, o sea, la inmigración es un mercado, un mercado que genera intereses de todos *los que tienen trabajo*, donde ellos ven una fuente de ingresos, véase *en votos*... Antes a un inmigrante no le daban un préstamo, *ya se lo dan sin tener que ser español*, ¡se lo dan! (GD17).

Los empresarios y trabajadores autónomos inmigrantes, por su parte, presentan el mismo tipo de demandas que los españoles: recibir más «ayudas», al menos en proporción a los impuestos que pagan («estamos pagando muchos impuestos»); rebajar los salarios y los pagos de IRPF y de la Seguridad Social a fin de «ampliar tu negocio y crear trabajo», etc.:

—(Hombre colombiano) Somos la mayoría autónomos y siento que debemos también tener una ayuda porque nosotros *estamos pagando muchos impuestos*, *creamos trabajo* pero veo que es muy caro contratar

⁴⁸ Véase Ong (2000:6), citado por Vega y Gil (2003:16).

gente, por más que quisieras *ampliar tu negocio*. El banco, lo que tienes que pagar de impuestos... es caro ¿eh?, el IRPF más la Seguridad Social. Comparando a cambio lo que recibes, entonces... ¿cómo puedes seguir con esa clase de negocio? (GD22).

4.3. Equiparación legal y fiscal de inmigrantes y nativos

El principio general es la igualdad de trato («somos todos iguales») y el argumento más repetido de naturaleza económica: si aportan lo mismo con su trabajo y sus impuestos, también tienen derecho a una equiparación legal («lo mismo que un español normal») y a recibir los mismos servicios y prestaciones, incluido el libre acceso al trabajo, a la vivienda o a las hipotecas: («de todo lo que hay»). El pago de impuestos y cotizaciones da derecho a una *ciudadanía fiscal* que se contrapone a un planteamiento graciable por parte del Estado («no vivimos de caridad... a mí no me dan nada»):

—(Mujer marroquí) Tenemos el derecho porque vivimos aquí, *somos todos iguales*, trabajamos igual, tenemos el derecho todos, ¿por qué no? (...) Todos somos iguales porque nosotros también trabajamos y vivimos aquí.

—(Hombre colombiano) Yo creo que se trata de *tener lo mismo que la gente normal, el español normal*. O sea, en cuanto a trabajo, en cuanto a acceso a vivienda, en cuanto a un montón de cosas. Que el acceso a la vivienda o a una hipoteca sea igual de complicado para alguien que viene de fuera que para los nacionales (GD12).

—(Hombre rumano) Ven esta tarjeta que tengo ahora, esto es para pagar los impuestos, la seguridad social y es porque trabajo. Entonces, yo también tengo derechos como ustedes lo tienen aquí, *de todo lo que hay* (GD14).

—(Mujer marroquí) Pagamos nuestros impuestos, pagamos todo lo que nos exige esta sociedad, no nos lo están dando gratis sino que lo estamos pagando, para que a cambio nos dejen vivir dignamente, bien (GD13).

—(Mujer colombiana) Como nosotros pagamos acá, comemos acá, pagamos unos impuestos, eso quiere decir que *no vivimos de caridad...* Yo, por ejemplo, *a mí no me dan nada...* yo tengo que pagar el comedor de mi hijo y, si no, pues arrégleselas como pueda... (GD11).

La clave de articulación de la ciudadanía ya no es el Estado-nación, como en la posición anterior (inserción subalterna), lo que permite emerger múltiples nuevos actores cada vez más renuentes a identificarse con las normas y valores de la regulación (jerárquica) estatal. Saskia Sassen llama *ciudadanía desnacionalizada* a esa nueva forma de identidad social, que tiende a prevalecer en los países más desarrollados (Sassen, 2003:89).

La plena equiparación en el plano jurídico sólo la consiguen los inmigrantes cuando acceden a la nacionalidad española. Pero incluso entonces «no es el papel sino el reconocimiento» lo que les

hace «sentirse españoles». Esto dibuja una clara diferenciación en función del origen etno-cultural: mientras las madres de familia nacionalizadas de origen magrebí sostienen que el ordenamiento institucional les pone barreras específicas y que existen diferencias culturales que les hacen muy difícil sentirse españolas («era como quitarme la identidad mía y ponerme en la piel de otra persona que yo no soy... es como venderse en el sentido malo»), para las latinoamericanas la obtención de la nacionalidad española es la culminación del proceso de adquisición de derechos y les sirve para afianzar un estatus igualitario («ya no eres inmigrante porque ya eres de acá, de España»; «Barcelona la llevo en mi sangre»). Para las mujeres magrebíes, la nacionalización es un paso necesario para resolver algunos problemas pero supone un conflicto identitario ya que las prácticas y los discursos sociales tienden a encerrarlas en una posición permanentemente subalterna, más allá de su estatus de igualdad formal. En cambio, el discurso dominante de las madres latinoamericanas encaja muy bien en la posición competitiva y la igualdad jurídica les permite —en principio— competir en el mercado laboral amplio («poner mi tienda») con igualdad de oportunidades:

—(Mujer argentina) Nacionalizarse te puede hacer *sentir española* o no, o sea, *no es el papel quien te hace, sino el reconocimiento* del mismo país, de las leyes, de las experiencias tuyas, de las oportunidades que te brinden. O sea, todo esto te hace sentir, que reconozcan... Yo, por ejemplo, *Barcelona la llevo en mi sangre*, no puedo estar muchísimo tiempo lejos porque realmente sí que he podido conseguir cosas, tengo buenas amistades, tengo un buen ambiente y todo, o sea, que no es el papel quien te hace, sino muchísimas otras cosas que tienen muchísimo más contenido que un papel.

—(Mujer marroquí) Bueno, mi proceso ha sido diferente del tuyo... Cuando pasaron los años pedí la nacionalidad, igual que mi pareja, y ya nos la han dado después de muchísimos papeleos. Yo al principio no aceptaba esa nacionalidad, la verdad, porque era como *quitarme la identidad mía, que soy marroquí, y ponerme en la piel de otra persona que yo no soy*. Pero es como una condición para que tengas algunas ventajas... Y, bueno, yo pienso que la nacionalidad, no sé... A mí... yo soy marroquí, eso no me lo quita... Y estoy bien aquí, lo reconozco... había dificultades pero tengo muchos amigos, tengo gente agradable que me quiere, que los quiero, hay muy buen rollo con muchísima gente, tengo un buen trabajo, he conseguido muchísimas cosas con muchísimo esfuerzo, pero, ¿por qué tenemos que pasar nosotros por ser españoles? *Es como venderse en el sentido malo*, para facilitarte la vida. Pero bueno, es lo que hay (GD13).

Un último punto defendido con coherencia por esta posición es el derecho al voto. Consideran que si trabajan en España y pagan impuestos, deben tener también la posibilidad de influir en las políticas que les afectan:

—(Hombre colombiano) Si tenemos obligaciones tanto de impuestos como de todo lo normal, creo que también debemos tener derecho a votar. Al no tener la nacionalidad no sé qué figura se puede arbitrar, como tener una cantidad de años aquí, pero creo que es importante el derecho al voto, porque muchas políticas que afectan directamente al colectivo vienen de fuera (GD12).

En relación al futuro los escenarios que se dibujan parten de la equiparación de derechos y deberes de los individuos en una sociedad abierta y competitiva:

- Por una parte, reconocer la igualdad jurídica de los residentes extranjeros establecidos en España, sin necesidad de optar por la nacionalidad española, y el respeto de sus diversidades y de su libre iniciativa para competir en la vida social con igualdad de oportunidades. El modelo ideal de regulación sería el de un Estado que ponga las mínimas trabas posibles a los agentes socioeconómicos (incluso, entre otras medidas, la rápida adquisición de la nacionalidad a los inmigrantes que reúnan las condiciones para establecerse y trabajar en España).
- Por otra, los ciudadanos deben tener la máxima libertad posible para moverse en un mercado mundial crecientemente globalizado (retorno al país de origen, establecimiento en terceros países o residencia simultánea o sucesiva en varios de ellos): «montar el negocio aquí o allí», «calcular las diferencias salariales y que me salga la cuenta».

4.4. Fracciones discursivas de la integración igualitaria

El cuadro 6 sintetiza las fracciones discursivas más destacadas en este capítulo y cuya estrategia de instalación en la sociedad española se puede adscribir a la *integración igualitaria*:

- En la parte superior del cuadro aparecen tres fracciones discursivas, sólo una de ellas defendida por inmigrantes de base popular:
 - R.** *Promoción competitiva en lo laboral e individualismo consumista en el ámbito privado, en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida a medida que se asiente el proyecto migratorio*: posición defendida por un sector (minoritario en aquellos grupos en los que aparece) de trabajadores asalariados poco cualificados e incluso «sin papeles», que pone el acento en el reconocimiento de los derechos individuales y en saber aprovechar las ventajas comparativas de los inmigrantes en relación a los autóctonos para competir en el mercado (*ciudadanía flexible*).
 - S.** *Defensa de la pluralidad cultural, la equiparación en derechos y la igualdad de oportunidades entre inmigrantes y nativos*: a partir de un asentamiento jurídico, profesional y familiar (personas nacionalizadas o con permiso permanente, estudios superiores, empleos estables, familia reunificada, etc.) se plantea una integración igualitaria y respetuosa de las diferencias culturales. La pluralidad social es la «prueba de la modernización de España».
 - T.** *España como espacio de oportunidades y de progreso en el contexto transnacional del libre mercado*: posición defendida por el pequeño empresariado que ha alcanzado las

cotas deseadas de estabilidad y autorrealización profesional y defiende la igualdad de oportunidades para todos, aunque menciona problemas de masificación e inseguridad debido a la falta de control racional de los flujos migratorios.

- La fracción discursiva **U**, en la parte inferior del cuadro, recoge la posición asignada a una parte de la población autóctona (y asumida por un sector de emigrantes españoles retornados) que facilita una estrategia de integración igualitaria en la sociedad española:

U. *Sociedad abierta, moderna y expansiva (transnacionalidad):* que permite el libre desarrollo de las personas, en base al esfuerzo, con igualdad de derechos y oportunidades para todos, incluida la participación electoral para los inmigrantes que trabajan y cotizan en España. Posición asignada por los inmigrantes a un sector de la población española (y asumida por un segmento de emigrantes españoles retornados).

Cuadro 6. Fracciones discursivas próximas a la integración igualitaria

Base social: popular-precaria ← ↔ Base social: burguesa-acomodada	
Población inmigrante	<p>R) <i>Trabajadores asalariados partidarios</i> del modelo hegemónico de la promoción competitiva en lo laboral y el individualismo consumista en el ámbito privado, en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida a medida que se asiente el proyecto migratorio. Defienden los derechos individuales y tratan de aprovechar sus ventajas comparativas para hacerse valer en el mercado (<i>ciudadanía flexible</i>).</p> <p>S) <i>Defensa de la pluralidad cultural, la equiparación en derechos y la igualdad de oportunidades</i>, sobre la base de un asentamiento jurídico, profesional y familiar (nacionalizados o con permiso permanente, estudios superiores, empleos estables, familia reunificada...). La integración debe realizarse «manteniendo lo propio» y aceptando la pluralidad que es la «prueba de la modernización de España».</p> <p>T) <i>España como espacio de oportunidades y de progreso</i> en el contexto transnacional del libre mercado. Posición defendida por el pequeño empresariado que ha alcanzado las cotas deseadas de estabilidad y autorrealización profesional y defiende la igualdad de oportunidades para todos, pero con problemas de masificación e inseguridad debido a la falta de control racional de los flujos migratorios.</p>
<p>Posición básica común:</p> <p>Integración igualitaria</p> <p>Primacía del libre mercado Mano de obra flexible Ciudadanía equiparada</p>	
Población nativa	<p>U) <i>Sociedad abierta, moderna y expansiva (transnacionalidad)</i>, que permite el libre desarrollo de las personas, en base al esfuerzo, con igualdad de derechos y oportunidades para todos, incluida la participación electoral para los inmigrantes que trabajan y cotizan en España. Posición asignada a un sector de la población española (y asumida por un segmento de emigrantes españoles retornados).</p>

Fuente: Elaboración propia.

5. Crítica instituyente

Esta posición parte de un rechazo del modelo social existente a nivel mundial, en los planos político y económico, a la vez que apuesta por el reconocimiento de derechos que asiste a todos los colectivos, sean o no étnico-culturales, como sujetos activos de lo social. Las migraciones internacionales desde los países periféricos hacia los más desarrollados, en particular hacia España, son interpretadas como una consecuencia de las desigualdades inherentes a la historia colonial y al actual proceso de globalización capitalista. Su propuesta es avanzar hacia una democracia participativa y solidaria, con la implantación de una *ciudadanía global*, abordando las causas que están en el origen de los problemas actuales (desigualdades internacionales, explotación laboral, actitudes racistas y etnocéntricas, discriminación de la mujer, etc.).

Se trata de una posición ideológica poco articulada en la mayoría de los grupos de discusión pero que, no obstante, aparece en varios de ellos con notable fuerza en confrontación con los otros discursos, sobre todo en su vertiente crítica y reactiva hacia el modelo de relaciones sociales vigente. A la vez, contiene una perspectiva utópica, como anticipación proyectiva de un mundo socialmente equilibrado que, si bien en el futuro puede llegar a ser realidad, no reúne todavía las condiciones necesarias, aunque puede orientar ya ahora el sentido de las acciones a largo plazo. En esta dirección hay que interpretar las articulaciones tentativas y los apuntes parciales que recogemos a continuación.

5.1. Propuesta de una sociedad solidaria, que supere la lógica de dominación actual

Siempre en posición minoritaria, aparecen algunas referencias en los grupos de discusión a una lógica de dominación, generadora de desigualdad social, como la causa principal de la pobreza en el mundo y de las migraciones asociadas a ella: «el problema no son las mafias que traen inmigrantes sino la historia de unos países que han estado *chupando* a otros países y ahora la gente tiene hambre y tiene que emigrar sin papeles... Ese es el gran problema de la humanidad». Esta posición crítica es planteada por inmigrantes latinoamericanos de alta cualificación y con permisos del Régimen Comunitario pero también por africanos «sin papeles» y con elevado nivel cultural. El progreso y la riqueza de una parte de la población mundial se logran a costa de la explotación y marginación de la otra parte y en ello juegan un papel central la política de fronteras y la división Norte-Sur: «para mí el tema de las fronteras encierra una falsedad. La riqueza que sale de África y viene aquí es mucho mayor que la que sale de aquí y se va a África... En mi país (Senegal) hay muchísimas empresas de Francia, de España, de Estados Unidos y de otros países, *chupando* la riqueza de mi país...». La misma expresión metafórica («chupar») es utilizada por un inmigrante latinoamericano (cubano) y otro africano (senegalés) para expresar una acción de saqueo o intercambio no recíproco en que el Norte, a través de sus empresas transnacionales, se apropia de la riqueza/vida del Sur, con la complicidad de sus respectivos gobiernos, por lo que mucha gente pasa hambre y se ve obligada a emigrar. La conclusión general es que «el mundo está fatal... porque el capitalismo no para»:

—(Hombre cubano) *El problema no son las mafias que traen inmigrantes sino la historia de unos países que han estado chupando a otros países y ahora la gente tiene hambre y tiene que emigrar sin papeles... Ese es el gran problema, el gran problema de la humanidad, la gente viene por hambre, por necesidad, ¿quién se monta en una patera de esas que vienen ahí de África?*

—(Mujer argentina) *El problema es que el mundo está fatal... es el capitalismo que no para...* (GD17).

—(Hombre senegalés) *Hay que decirlo a los alumnos, hay que decirlo a la población. Para mí el tema de las fronteras encierra una falsedad. La riqueza que sale de África y viene aquí es mucho mayor que la que sale de aquí y se va a África... En mi país hay muchísimas empresas de Francia, de España, de Estados Unidos y de otros países, chupando la riqueza de mi país... África no es pobre: hay oro, hay petróleo, hay de todo, pero hay pobreza, ¿por qué?, porque hay problemas... y hay también un problema exterior: ¡hay que dejar de chupar la riqueza de los países pobres!* (GD3).

En el mundo hay alimentos suficientes para todos pero mientras unos los derrochan («¡tiramós el pan!»), otros no pueden acceder al nivel de subsistencia y tienen hambre, razón por la que se juegan la vida en las pateras («¿quién se monta en una patera?... ¡la gente con hambre!»). En lugar de promover el desarrollo autosostenido de los países periféricos, las empresas transnacionales invierten en ellos con el objetivo de extraer mayores beneficios a costa de explotar más intensamente a sus trabajadores («pagarles 200 euros en lugar de 900 por el mismo rendimiento»):

—(Mujer emigrante española retornada de Venezuela) *El otro día un señor me decía que el problema es que no había alimentos en el mundo. Digo: «¿cómo que no hay alimentos en el mundo?, ¿cómo que no hay riqueza en el mundo... si se desperdicia, si todos los días tiramos alimentos?, ¡pero hay!».*

—(Retornado de Marruecos) *¡Tiramós el pan!* (GD20).

—(Hombre cubano) *Las empresas transnacionales pagan aquí más o menos 900 euros de salario y se van a Europa del Este o a Tailandia... porque quieren pagar menos, 200 euros con el mismo rendimiento... o se van a China* (GD17).

Un sector de emigrantes gallegos retornados a España comparte estos argumentos críticos, según los cuales España participa plenamente de un modelo de producción y consumo «totalmente capitalista, aunque gobiernen los socialistas» y tiene unas «grandísimas empresas» que «hacen su agosto» en América Latina («la bonanza y la abundancia de España se sustentan en la pobreza y la violencia de allá»):

—(Hombre argentino) *En España gobiernan los socialistas pero la vida es totalmente capitalista...* (GD17).

—(Mujer emigrante española retornada de Brasil) *En Brasil es un tema de desigualdades sociales y la desigualdad social viene de que la riqueza no está distribuida, y si no está distribuida es porque hay una élite*

económica en Brasil y esa élite económica trabaja para otra élite económica, la de las *grandísimas empresas españolas*, en temas de telefonía, en temas energéticos, los bancos, etc., están... vamos, *¡haciendo su agosto!*... *La bonanza y la abundancia de aquí (de España) se sustentan en la pobreza y la violencia de allá* (GD21).

Este discurso encuentra frecuentes resistencias en otras posiciones, por ejemplo en relación al papel jugado por Europa en la etapa colonial. Mientras para unos «no había absolutamente nada» en África antes de la colonización, para otros sí lo había pero «se lo quitaron». No es que los países africanos fueran «a la deriva» en un momento dado sino que fueron «empujados» a una situación crítica, tal como se recoge en el siguiente diálogo entre un hombre cubano (crítico) y un uruguayo (conservador):

- (Hombre uruguayo) En África antes no había absolutamente nada.
- (Hombre cubano) ¿Cómo que no había nada?, ¿no había antes diamantes?
- (Hombre uruguayo) No había nada, si no hubiesen ido nunca, ahí no había nada.
- (Hombre cubano) ¡Se lo quitaron a esos países!
- (Hombre uruguayo) Por lo que sea... se fue a la deriva.
- (Hombre cubano) ¿Cómo que se fue a la deriva?, ¡los empujaron! (GD17).

En muy pocas ocasiones la crítica del capitalismo y de las desigualdades Norte-Sur, etc. se traduce en alternativas concretas. No obstante, aparecen a veces planteamientos de este tipo, como cuando se planea invertir en «educación» y en formas de crecimiento autosostenido («una fábrica de arroz, que ellos saben de arroz, que lo vendan y lo coman»), en lugar de ayudas puntuales y con frecuencia condicionadas⁴⁹ para lavar la conciencia de los países ricos:

—(Mujer española retornada de Venezuela) El problema es que los países de Europa no apuestan por la riqueza en estos países, porque eso implicaría programas educativos, invertir progreso en esos países. Y no conviene. Lo vuelvo a repetir: la pobreza da muchos beneficios porque de la pobreza se extrae mucho dinero, de la prostitución, del tráfico de drogas... (GD20).

—(Mujer argentina) Porque tampoco es hacer una colecta cada mes y darles... hoy te doy cinco vacas, qué caritativa soy, qué buena persona... ¡no!, hay que construir la fábrica de arroz, que ellos saben de arroz, que lo vendan y lo coman (GD17).

Frente a quienes explican el antagonismo étnico a partir de las diferencias raciales o culturales, esta posición considera que el principal origen de dicho antagonismo hay que buscarlo

⁴⁹ La ayuda oficial al desarrollo, aparte de ser muy inferior al objetivo del 0,7 fijado por Naciones Unidas en los años setenta, tiene un alto componente de ayudas condicionadas a facilitar la inversión de las empresas transnacionales en los países del Sur. Ver información más amplia en Colectivo IOÉ (2008a).

en procesos de naturaleza económica (Bonacich, 2002:206-219). Las referencias al poder del dinero y de las empresas transnacionales sitúan al poder económico como el motor fundamental del ordenamiento social actual. Sin embargo, a diferencia de quienes critican ese poder del dinero como resultado de la pérdida de los valores y la autoridad tradicional (populismo regresivo), la posición instituyente plantea propuestas alternativas a construir, con perspectiva de futuro (populismo progresivo).

5.2. Intercambio enriquecedor a partir de la cooperación y el reconocimiento de la diversidad

Desde esta posición se postula un modelo de convivencia intercultural que defienda el papel activo de todos los colectivos y minorías presentes en la sociedad⁵⁰. Esa diversidad se considera un valor que puede enriquecer la vida de todos («estamos todas las culturas aquí, ¡qué bonito!»). Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes encuentra muchos frenos y barreras al reconocimiento y despliegue de las diferencias, ya sea por la pervivencia de actitudes xenófobas y proteccionistas, o por el individualismo competitivo en otros casos (que no admite un debate del modelo social en su conjunto). En los grupos de discusión son muy frecuentes las críticas a la explotación en el mercado de trabajo de la que se culpa en general a los empleadores, que abusan y se aprovechan de la debilidad de los inmigrantes. En esta situación, mientras la mayoría asume su situación con actitud fatalista («te tienes que aguantar... las cosas son así») o adopta una postura competitiva («son ellos y soy yo... ¡me toca luchar!»), aparece una minoría que plantea la necesidad de buscar alternativas al sistema en su conjunto: «el capitalismo es un cáncer... hay que dar la vuelta a la tortilla». Este juicio contundente de la sociedad actual es planteado por un inmigrante africano con empleo estable y estudios superiores que contrapone su opinión a la de otros inmigrantes «sin estudios» que dicen que «no tienen problemas»:

—(Hombre senegalés) De los inmigrantes como yo se aprovechan un montón. No nos juzgan por nuestro trabajo sino por nuestra procedencia y nos aprietan todo lo que pueden. *Es el sistema capitalista ¿no?, que es un cáncer.* Se llevan todo lo que pueden y para ellos es muy bueno... Esta es la realidad que estamos viviendo... Cuando escucho a *personas sin estudios que dicen que no tienen problemas*, yo no lo comparto porque estoy convencido de que, si yo que tengo más estudios que ellos estoy sufriendo cosas, ellos sufrirán cosas peores. Y, si no, al tiempo. Las cosas como son. Es que aquí... hay que hacer algo porque no podemos seguir así... *¡hay que dar la vuelta a la tortilla!* (GD9).

El clasismo, el machismo y el racismo tienen un tronco común («están entrelazados») y hunden sus «raíces» de la historia reciente de España (se alude a la época de la «dictadura»), por lo que

⁵⁰ Posiciones próximas a este modelo de relación social son la propuesta de «co-realización», de Dussel (2000:41-53), y de «co-inclusión», de Dassetto (2004:99-111).

todavía siguen presentes en la mentalidad y en el comportamiento de muchas personas, tal como se comprueba en los casos de maltrato a mujeres o en el racismo hacia los inmigrantes. Jóvenes llegados de muy pequeños o ya nacidos en España defienden el intercambio amistoso entre personas procedentes de diversos países y con jóvenes nativos como el mejor acelerador de una «mentalidad abierta», respetuosa pero a la vez crítica y autocrítica de las diversas tradiciones. Una joven marroquí, criada en un barrio «intercultural» de Madrid (Lavapiés), pone como ejemplo el caso del Líbano, «donde hay musulmanes y cristianos, de todo, y nos relacionamos bien pero depende de la persona»:

—(Joven nacida en España de origen colombiano) Aquí en España han estado en *una dictadura* y todo lo que ha venido después se ha ido desarrollando, pero aun así *han seguido esas raíces...* Yo creo que *está bastante entrelazado el racismo con el clasismo*. No sé... es como yo lo veo, pero lo que sí creo es que las nuevas generaciones nos adaptamos más, o sea, nos abrimos más... gente que tenga un poquito de *mentalidad abierta*, que se sepa relacionar, que tal, yo creo que somos la mayoría de los jóvenes los que no buscamos problemas, los que somos gente que buscamos vivir en paz y desarrollarnos, yo creo que estamos avanzando en esto.

—(Joven nacida en España de origen marroquí) Depende del punto de vista de cómo lo veáis vosotros... En Líbano, por ejemplo, hay gente que no es musulmana, es cristiana, *hay de todo y nos relacionamos bien pero depende de la persona* (GD19).

Frente a las manifestaciones de intolerancia y de individualismo en las relaciones sociales cotidianas, se propone la cultura del «combo», practicada por jóvenes de diversa procedencia («nosotros somos un combo... todos los días nos reunimos, hablamos, comemos, bailamos») y que apunta a la construcción de una nueva ciudadanía y un nuevo modelo educativo en el que los jóvenes sean protagonistas y no testigos⁵¹. Una actitud de abierta sociabilidad que les diferencia de sus padres, que se contentan con «trabajar, ganar dinero y dar de comer a su familia»:

—(Joven colombiana, dos años en España, reunificada por su familia) Tengo muchos amigos, nosotros somos como le dicen aquí *un combo*, o sea, mucha gente, somos colombianos, sudamericanos, españoles también hay, pero resulta que nosotros estamos ahí. (...) Yo tengo muchos amigos, yo realmente porque cuando recién llegué, yo dije, bueno, yo vuelvo, porque si yo hubiera salido, yo soy una persona muy sociable. Yo no salía porque me aburría, pero recién comencé a conocer a la gente y me empecé a enrollar con la gente; primero conocí tres colombianos, después españoles, españoles, dominicanos y ahí tenemos... *Todos los días nos vemos y todos los días hablamos, nos reunimos, comemos, bailamos*. Yo aquí, ahora lo tengo muy bien; lo paso muy bien.

⁵¹ Según esto, la interculturalidad en la educación implica «reflexionar con profundidad acerca del modelo de escuela y de sociedad al que se pretende llegar, e ir articulando una transformación social y educativa que deje de poner el foco en algunos de los alumnos para ir, paulatinamente, dirigiéndolo hacia todos, porque una sociedad más justa, más igualitaria, menos excluyente e intercultural es, sin duda, algo colectivo. Se trata de la construcción de una nueva ciudadanía en la que todos y cada uno de los alumnos merecen ser protagonistas y no testigos» (CIDE, 2005:317).

—(Joven china, cinco años en España, reunificada por su familia) Los padres de ahora... no sé, son una cosa que... los jóvenes podemos ser diferentes. Ellos trabajan y se contentan con tener una casa, o sea, *ganar dinero y dar de comer a la familia*. Se cambia entre padres e hijos, sí, ¡mucho! (GD18).

La convivencia desde la infancia y la juventud entre personas de diverso origen puede ayudar a superar el «modus vivendi» de la primera generación de inmigrantes, centrada en la mera supervivencia («se contentan con trabajar para comer y tener una casa»). Una expectativa que es compartida también, como hemos visto, por algunos padres y madres inmigrantes en situación precaria que esperan para sus hijos un porvenir mejor que el suyo («ellos son el futuro»). Se apunta, incluso, la necesidad de articular la fuerza colectiva de los trabajadores inmigrantes y nativos («estamos en el mismo barco») porque la actual situación de precariedad «tiene que cambiar» y no se puede aceptar «el modelo de los Estados Unidos»:

—(Hombre rumano) Yo solamente veo que se puede mejorar, en el futuro, la situación aquí en España si se pone un poco más de atención en los jóvenes, no hay diferencias entre españoles y extranjeros, todos son del mismo palo... Pero también los españoles, porque nosotros trabajamos, extranjeros, unos codo a codo con los españoles y somos en el mismo barco. La vida está muy dura ahora para los jóvenes aquí en España, solamente si miramos desde el punto de vista de los pisos... no puedes formar una familia si no tienes un piso, por eso, por ejemplo, aquí en España hay pocas familias, pocos niños y se importan muchos del extranjero, fuerza de trabajo de otros países... El problema es que se tiene que acordar atención a la población, y no sólo a un punto de intereses, como veo ahora que España tiene la tendencia de incorporar *el modelo de los Estados Unidos*... en política, en economía... que viene de lo que pasaba en Estados Unidos en los años sesenta u ochenta, y empieza ahora España, modelo de grandes..., ¿cómo se dice?, magnates mundiales con rascacielos y cosas de esas... pero tienen que dar mucha atención a los jóvenes, porque *ellos son el futuro* y es así en España, en Europa y en todo el mundo...

—(Hombre ucraniano) Pues yo no sé... hace cinco años estaba la vida estaba muy diferente que ahora, pues me parece que... hay que cambiar algo más que... no sé por culpa de quién, por el gobierno, por los extranjeros... pero hay que cambiar y ¿quién va a cambiar esto? No lo sé, pero yo creo que seguro que algo cambia y *tiene que cambiar* (GD1).

Como señala Zygmunt Bauman, el respeto y valoración de la diversidad cultural puede contribuir a que se difuminen las diferencias y se haga posible una *ética cívica común*:

Cuanto más perciban los inmigrantes que su acervo cultural original se respeta en su nuevo hogar, y cuanto menos perciban que ofenden, y que no son expulsados, amenazados o discriminados debido a su identidad diferente, tanto mejor dispuestos estarán a abrirse a las ofertas culturales del nuevo país y tanto menos convulsivamente se aferrarán a sus propios hábitos separados. Esta es una idea crucial para las perspectivas del diálogo intercultural. Apunta una vez más a lo que tantas veces hemos vislumbrado antes: la «difuminación» del tema de la pluralidad cultural, con la *superación de la separación cultural y la disposición a participar en la búsqueda de una única humanidad* (Bauman, 2006:138).

Un sociedad intercultural exige borrar el principio de oposición entre nacionales e inmigrantes, lo que supone —según Sayad— «un trabajo de subversión política que sólo es posible a condición de verse precedida o acompañada de una conversión en la visión del mundo social (incluida la inmigración)» (Sayad, 1991:308). Si la cuestión no se plantea en estos términos los inmigrantes adoptan la primera reacción de todos los estigmatizados: reivindicar el estigma que los discrimina; no les quedará más remedio que inventarse una «nacionalidad quimérica», una «seudo nacionalidad» o «nacionalidad íntima» (reflejo alienado de la dominación) o aceptar los condicionamientos de la «asimilación» (unidireccional, de la nación receptora respecto a los inmigrados).

5.3. Ciudadanía instituyente que supere la división Norte-Sur

Frente a un modelo ciudadano centrado en el individuo, ya sea de corte competitivo o clientelista-estatal, se plantea un principio de articulación política basado en la naturaleza colectiva de los sujetos sociales. Y frente a la reclusión del repliegue defensivo, se propone una apertura potencial hacia una futura sociedad solidaria e intercultural. En especial se hace una fuerte crítica al fatalismo y derrotismo de los trabajadores migrantes, unas actitudes provocadas por la lógica del sistema («ya se han preocupado ellos de que veamos las cosas así») y que les hacen ser conformistas «a pesar de haber sido el proletariado más oprimido». La propuesta plantea que los inmigrantes tomen «consciencia de lo que mueve la inmigración» y se den cuenta de que son «un gran poder en número y en potencia». El ejemplo, sugerido por una emigrante española retornada de Alemania⁵², es la realización de una huelga de los migrantes que paralizaría sectores clave de la economía (tal como ya ha ocurrido en otros países):

—(Mujer emigrante española retornada de Alemania) Si nos centramos en lo que estamos discutiendo, que es la condición de emigrante, quizás sí que podemos hacer un análisis de si somos poderosos o no los emigrantes, si tenemos poder... Yo estoy pensando ahora sobre lo que decís, del reparto de la riqueza y tal... *los inmigrantes somos un gran poder ya en número y en potencia*. Es decir, si los inmigrantes de España hiciesen, tuviesen la capacidad de *hacer una huelga*, se paralizaba el país. Porque cuidan a los niños, cuidan a los mayores, hacen los trabajos que los españoles no quieren... Y si nosotros —que no es fácil— *tuviésemos consciencia de lo que mueve la inmigración*... Lo que pasa que entiendo que usted haya tenido su experiencia y tal y la vea como la ve, porque *ya se han preocupado ellos de que la veamos así*, de que *a pesar de haber sido el proletariado más oprimido*, encima estamos contentos por la pura subsistencia, ¿de acuerdo? (GD20).

⁵² Quizás no sea casual que esta fracción discursiva sea expresada por españoles retornados, que hacen una recapitulación crítica de su experiencia migratoria (podemos suponer que cuando estaban fuera no lo tenían tan claro, o no tenían posibilidades de defender esas ideas). Este caso muestra los límites de los posibles planteamientos críticos: no sólo es cuestión de ideología, sino de la posición social que se ocupa.

Los migrantes internacionales podrían llegar a ser, según este planteamiento, un factor de transformación social, pero sería necesario superar la pasividad y el conformismo que prevalecen actualmente («estamos contentos por la pura subsistencia») y tomar conciencia de la potencia que podrían llegar a tener en el supuesto de actuar unidos, no sólo con otros inmigrantes sino con la población nativa que también es víctima de las mismas estructuras de dominación. Se trata de apuntes sueltos, sólo suscritos por un sector menor de la población inmigrante, que dibujan un escenario futuro, hoy por hoy utópico, de ciudadanía planetaria, equilibrio económico y mestizaje cultural, en conexión con los movimientos críticos «antiglobalización» o alter-mundialistas de nuestra época.

Frente al modelo liberal de ciudadanía, que defiende la libertad de los individuos frente al Estado, se propone «vivir la democracia», entendida como una «experiencia compartida de participación en la comunidad política (...), un comunitarismo que se compone de ideales de civismo, fraternidad y concordia» (Domínguez, 2006:109). Frente al modelo de representación o participación indirecta de los ciudadanos o de propuestas acriticas, como muchas formas de voluntariado, se propone «una presencia activa y directa en la vida social... enmarcada en una propuesta política, de actuación cívica consciente» (Franco, Franco y Guilló, 2007:122-123). La grupalidad instituyente apunta incluso a una nueva

ciudadanía transnacional o cosmopolita, que está aún por construirse a nivel normativo pero de las que ya existen y crecerán las prácticas de carácter político en un ámbito público transnacional. (...) La cuestión central en la ciudadanía transnacional como modelo de soberanía política está en su capacidad de generar en los ciudadanos y residentes permanentes una corresponsabilidad moral y política que genere vínculos sociales fuertes y multidimensionales (Suárez, 2005:43-44).

Esta posición apuesta por un proyecto alternativo de ciudadanía global a partir de la denuncia y la unidad de acción de todos los sectores sociales explotados (en el trabajo) y discriminados (por sus diferencias de nacionalidad, cultura, color, etc.). Los escenarios de futuro que se proponen para el colectivo migrante pasan por:

- La incardinación en grupos y movimientos sociales que reconocen activamente la diversidad cultural y se oponen a un modelo de sociedad que legitima la desigualdad internacional («la bonanza y la abundancia de aquí se sustentan en la pobreza y la violencia de allá»), la explotación económica y la xenofobia nacionalista («el cara del empresario te contrata por tres duros... y para conseguir los papeles te encuentras a dos mil personas haciendo fila... y unos policías acorralando ganado...»).
- La propuesta de una ciudadanía de ámbito planetario que supere la actual división en bloques político-económicos, jerarquizados y enfrentados, el sexismo, el racismo y cualquier otra forma de dominación entre seres humanos. Para ello, la inmigración («el proletariado más oprimido») debería «tomar conciencia de lo que sería capaz de mover» si llegara a ser consciente de que son ya «un gran poder en número y en potencia», tal como se ha podido comprobar en las huelgas que han promovido en otros países. La inmigración no

se entiende aisladamente sino conectada a los intensos flujos de circulación de capitales, mercancías e información a nivel mundial. Se difumina la división entre el aquí y el allí, lo local y lo global; y nuevos sujetos sociales (migrantes sin papeles, campesinos sin tierra, asalariados precarios, mujeres discriminadas, y en general movimientos altermundialistas) aparecen en estas circularidades con la posibilidad de interconexión transnacional.

5.4. Fracciones discursivas de la crítica instituyente

El cuadro 7 recoge las cuatro fracciones discursivas detectadas que se pueden encuadrar en la posición de *crítica instituyente* de los inmigrantes en la sociedad española:

- En la parte superior del cuadro aparecen tres posiciones, dos de ellas correspondientes a inmigrantes de base popular:
 - V.** *Potencia transformadora de los asalariados inmigrantes*, «el proletariado más oprimido», en la medida que superen la etapa actual de subsistencia conformista y tomen conciencia de su «poder en número y en potencia» para transformar la actual sociedad «opresora» (posición asignada desde **Y** y sugerida desde segmentos minoritarios de la inmigración popular-precaria).
 - W.** *Discurso crítico e intercultural de un sector de la juventud inmigrante*: defienden el intercambio enriquecedor entre personas con culturas y tradiciones diferentes, en el marco de una sociedad convivencial y solidaria, frente al clasismo, el machismo y el racismo (cultura del «combo»).
 - X.** *Crítica de la lógica de dominación generadora de desigualdad a nivel mundial*: posición defendida por un sector minoritario de inmigrantes cualificados que acusan a las empresas transnacionales de «chupar» los recursos de los países empobrecidos, con la complicidad de los gobiernos del Norte y del Sur.
- Dos fracciones discursivas, en la parte inferior del cuadro, remiten a corrientes críticas por parte de la población española:
 - Y.** *Discurso crítico e intercultural de un sector de la juventud autóctona*: defienden el intercambio enriquecedor entre personas con culturas y tradiciones diferentes, en el marco de una sociedad convivencial y solidaria, frente al clasismo, el machismo y el racismo (convergente con **W**).
 - Z.** *Discurso «antiglobalización» o alter-mundialista*: plantea una transformación estructural de la sociedad a nivel planetario, con equilibrio económico, mestizaje cultural y capaci-

dad instituyente de los grupos sociales. Esta posición se asigna a un sector de la opinión pública mundial, incluida la población nativa, y es asumida como propia por un segmento de emigrantes españoles retornados. Está presente tanto en sectores sociales precarios como acomodados.

Cuadro 7. Fracciones discursivas próximas a la crítica instituyente

Base social: popular-precaria ← ↔ Base social: burguesa-acomodada	
Población inmigrante	<p>V) <i>Potencia de los asalariados migrantes</i>, «el proletariado más oprimido», en la medida que superen la etapa actual de subsistencia conformista y tomen conciencia de su «poder en número y en potencia» para transformar la actual sociedad «opresora» (posición asignada desde Y, y sugerida desde segmentos minoritarios de la inmigración popular-precaria).</p> <p>W) <i>Discurso crítico e intercultural</i> de un sector de la juventud inmigrante frente al clasismo, el machismo y el racismo (cultura del «combo»).</p> <p>X) <i>Crítica de la lógica de dominación generadora de desigualdad a nivel mundial</i>, aplicada por las empresas transnacionales, con la complicidad de los gobiernos del Norte y del Sur. Posición defendida por un sector minoritario de inmigrantes cualificados.</p>
<p>Estrategia básica común:</p> <p>Crítica instituyente</p> <p>Primacía de la comunidad electiva Mano de obra crítica Ciudadanía participante</p>	
Población nativa	<p>Y) <i>Discurso crítico e intercultural</i> de un sector de la juventud autóctona frente al clasismo, el machismo y el racismo (discurso referido desde W).</p> <p>Z) <i>Discurso «antiglobalización» o alter-mundialista</i>, asignado a un sector de la opinión pública mundial, incluida la población nativa (y asumida por un segmento de emigrantes españoles retornados), que plantea una transformación estructural de la sociedad a nivel planetario, con equilibrio económico, mestizaje cultural y capacidad instituyente de los grupos sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia.

6. Balance y perspectivas

La llegada a España en la última década de más de cinco millones de migrantes internacionales es un fenómeno de extraordinaria relevancia social que puede ser estudiado desde muchas vertientes. Una de ellas tiene que ver con los procesos de instalación de las personas inmigrantes y sus modalidades de incorporación a la vida social, laboral y política del país. A su vez, tales procesos dependen de diversos factores, entre los que destacan tres: 1) la orientación de las políticas y de las instituciones encargadas de gestionar la llegada y acomodación de los migrantes; 2) las actitudes, demandas y expectativas de la población autóctona (vecinos, empresarios, opinión pública, etc.); y 3) las representaciones y estrategias de los propios migrantes. Este estudio se centra en este último factor, hasta ahora el menos estudiado de los tres.

Los modelos más conocidos en la bibliografía internacional sobre integración de migrantes se relacionan con las políticas seguidas por los gobiernos, por ejemplo la exclusión diferencial del «trabajador invitado» en Alemania o Suiza, el universalismo asimilacionista francés, o el multiculturalismo norteamericano, canadiense o australiano⁵³. En otros casos se estudian los discursos y las prácticas de determinados agentes sociales, como los medios de comunicación, las élites o los profesionales encargados de atender a los inmigrantes (casos estudiados en España por Van Dijk y Zapata-Barrero⁵⁴), o se abordan los puntos de vista y las expectativas de la población nativa con respecto a los migrantes, ya sea mediante encuestas, como hacen Cea D'Ancona y Valles o Pérez Yruela y Desrues⁵⁵, o mediante metodologías cualitativas⁵⁶. Asimismo, en varias ocasiones la población inmigrante ha sido objeto de encuestas para saber cuáles eran sus formas de inserción social y laboral (la última y más completa en el caso español, la *Encuesta Nacional de Inmigrantes*, coordinada por el Instituto Nacional de Estadística). Sin embargo, son menos frecuentes los abordajes exploratorios, mediante metodología cualitativa, para captar el punto de vista de los colectivos migrantes. Un enfoque sin duda parcial —pero también importante— que ha sido el escogido en esta investigación.

6.1. Hacia un modelo comprensivo de las formas de instalación de la población migrante

Nuestro objetivo era esbozar una modelización de las formas de instalación de los migrantes llegados a España en los últimos años a partir de sus propias percepciones, representaciones y

⁵³ Para una visión de conjunto de la historia de estas formulaciones teóricas, véanse Castles y Miller (2004), López Sala (2005) y Zapata-Barrero (2001).

⁵⁴ Véanse los estudios citados de Zapata-Barrero (2004) y Van Dijk (1997 y 2007).

⁵⁵ Véanse, entre otros, Cea D'Ancona (2007), Cea D'Ancona y Valles (2008), Pérez Yruela y Desrues (2006).

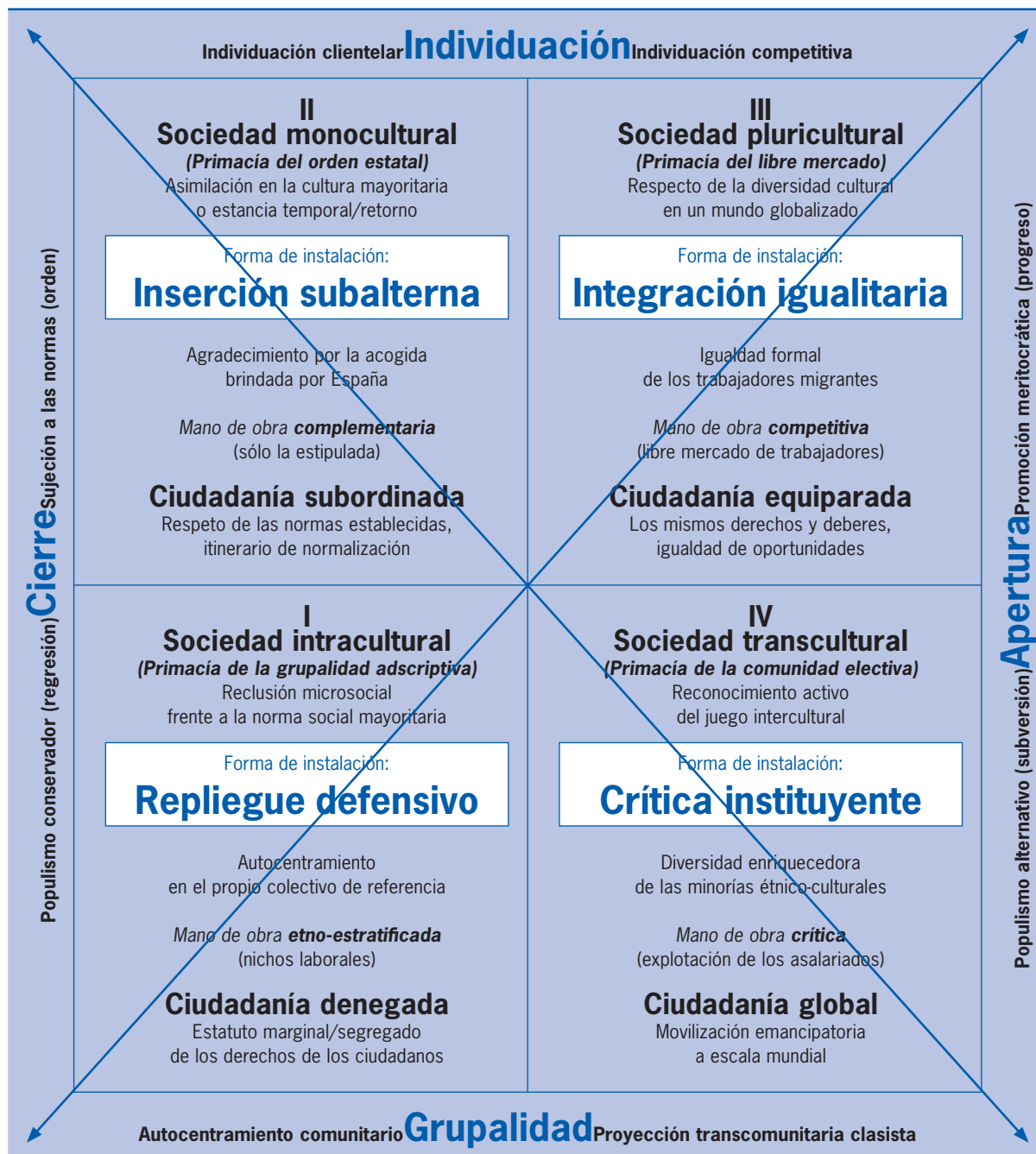
⁵⁶ Véase un análisis de los estudios empíricos con metodología cualitativa realizados en España en torno a la inmigración, especialmente mediante grupos de discusión, en Colectivo IOÉ (en prensa).

estrategias discursivas. Para ello nos hemos valido de la práctica metodológica del *grupo de discusión* y hemos cubierto una amplia tipología de experiencias migratorias (22 grupos diseñados a partir de un estudio previo de la diversidad interna en el colectivo).

Una vez realizados los grupos de discusión, se procedió a un análisis e interpretación de las verbalizaciones y dinámicas mantenidas en ellos, hasta obtener un primer mapa de 26 *fracciones* discursivas en torno a las formas de entender su instalación en España, que hemos nombrado con las letras del abecedario (de la A a la Z). Estos núcleos discursivos más o menos coherentes y diferenciados, anclados en colectivos migrantes muy diversos, han dado lugar en una fase posterior a la construcción tentativa de un campo discursivo complejo e interrelacionado cuyo resultado final se recoge en el cuadro 8. En él se dibujan cuatro *posiciones* polarizadas entre sí en cuyas intersecciones y combinaciones podemos ubicar las fracciones discursivas obtenidas a partir del análisis de los grupos. Las flechas y categorías que aparecen en los márgenes representan las tensiones, alianzas y oposiciones presentes en los discursos que, ciertamente, simplifican la realidad social pero, a la vez, permiten comprenderla mejor. Se pueden distinguir los cuadrantes inferiores del cuadro (*grupalidad*, posturas comunitarias-socializadoras) frente a los superiores (*individuación*: posturas particulares-atomizadoras), los de la izquierda (*cierre*, posiciones regresivas) frente a los de la derecha (*apertura*, posiciones progresivas), así como una total confrontación entre los cuadrantes situados en los vértices extremos (diagonales), ya sea el eje I/III (reclusión adscriptiva/modernización neoliberal) o II/IV (clientelismo estatal/ emancipación planetaria):

- La posición I (*Repliegue defensivo*) es grupalista y cerrada, es decir, autocentrada en la propia comunidad. La vinculación social se plantea ante todo como identificación con los miembros del propio grupo (*autocentramiento comunitario*) con los que establece espacios acotados y economías de escala (guetos y nichos laborales, vistos desde fuera) que le permiten mantener sus tradiciones propias y/o protegerse del exterior (*populismo conservador regresivo*).
- La posición III (*Integración igualitaria*) representa la total oposición a la anterior: es individualista pero respetuosa de la pluralidad, siempre que se acepte la norma general de la sociedad vigente. La vinculación social fundamentalmente es la del juego competitivo en el libre mercado (*individuación competitiva*) y desde el principio de la igualdad de oportunidades para todos en base a los méritos (*promoción meritocrática*).
- La posición II (*Insertión subalterna*) es individualista y defensora de la uniformidad cultural (cerrada). La vinculación societaria fundamental se produce en este caso a través del encuadramiento en las instituciones y servicios del Estado (*individuación clientelar*) y mediante el respeto de las normas y costumbres establecidas (*sujeción normativa*).
- La posición IV (*Crítica instituyente*) representa la total oposición a la anterior: es grupalista y abierta al intercambio emancipatorio. La vinculación social se expresa a través de la potencia instituyente de los colectivos y culturas oprimidas en cada país y a nivel transnacional (*proyección transcomunitaria clasista*), con la meta puesta en una transformación en profundidad de la sociedad actual (*populismo subversivo progresivo*).

Cuadro 8. Posiciones básicas de la población inmigrante en torno a la instalación en España. Modelos implícitos de sociedad y estatutos de ciudadanía



Fuente: Elaboración propia.

El cuadro propuesto pretende superar el clásico esquema bipolar y evolutivo que entiende las transformaciones sociales de los últimos siglos como el paso lineal, irreversible y homogéneo de la tradición a la modernidad, es decir, del comunitarismo al societarismo (Tönnies), de la acción

afectiva con arreglo a valores a la acción racional con arreglo a fines (Weber), de los grupos funcionalmente indiferenciados a una compleja división del trabajo (Durkheim) o del particularismo al individualismo (Parsons)⁵⁷. Tal esquema reduciría el proceso histórico a la línea diagonal que va desde (y a los conflictos que enfrentan a) la posición I de nuestro cuadro a la posición III: el proceso de «modernización» capitalista (acumulación, diferenciación social, desarraigo, individualización, etc.) habría desplazado y pondría en crisis a los grupos tradicionales y autoritarios, resistentes al cambio.

En nuestra opinión, como ya señalamos en un estudio publicado por el CIS en 1995, tal esquema bipolar presenta importantes limitaciones:

Por un lado, si es cierto que el proceso capitalista desintegra el comunitarismo tradicional a favor de una sociedad de individuos, estos no son sujetos autónomos sino «individuos» despersonalizados cuya libertad queda restringida al ámbito de la racionalidad instrumental (técnica), pues se les sustrae el de los fines (estrategia social): partiendo de que la racionalidad está garantizada por la propia lógica modernizadora (supraindividual), no tiene sentido que los individuos se planteen redefinir prioridades o postular estrategias alternativas. Por otra parte, la racionalidad modernizadora no es lineal ni excluye la irracionalidad social. El capitalismo no puede integrar a los ciudadanos en posición de igualdad más que en el plano jurídico; por lo demás, en su desarrollo genera desigualdad y exclusión social. Las resistencias y quiebras de legitimidad que surgen de estos procesos no son siempre, ni siquiera habitualmente, expresión de «pervivencias tradicionalistas», surgidas de sectores sociales que aún no han sido integrados por la modernización; por el contrario, se trata de ideologías y comportamientos que surgen como consecuencia de su propio despliegue⁵⁸.

Las relaciones societarias que prevalecen en las modernas sociedades industrializadas —sobre todo en las grandes ciudades— se encuentran internamente cuestionadas por las quiebras que produce ese modelo relacional en amplios sectores sociales; quiebras percibidas como procesos de masificación, estrés y deterioro de la convivencia que acompañan a la pérdida o inexistencia de una norma reguladora correspondiente a valores comunitarios, ya sea en referencia al pasado (comunitarismo regresivo) o como propuesta a construir (comunitarismo alternativo). El discurso hegemónico de la globalización neoliberal, que defiende la autonomía de los individuos y su voluntad de superación como principal clave del progreso social, califica de «populistas» a estas posiciones críticas de signo comunitario; mientras, estas acusan a

⁵⁷ De estos tres autores, solamente Parsons y Durkheim —en tanto que estrictamente situados en una perspectiva funcionalista— postularon que el desarrollo de la modernidad conllevaría la disolución de las formas de conducta u organización social tradicionales. En cambio, el análisis de F. Tönnies (1979), mucho más concreto en términos históricos, planteaba la articulación de las formas societarias y comunitarias de vínculo social dentro de la tendencia de la modernidad a expandir las primeras.

⁵⁸ Colectivo IOÉ (1995:103-104). Frente al «mito de la modernidad» que sitúa la reciente historia europea como punto culminante de la historia mundial, otros autores «des-cubren» (sic) las caras ocultas de la modernidad, entre ellas la colonización de otras culturas y territorios, la dominación económica en aras de la libre circulación del capital o la destrucción ecológica del planeta. Véase Ortiz (2004:169-189).

aquel de destruir valores fundamentales del pasado o de cerrar el paso a nuevas propuestas de sociedad. Por otra parte, las formas de interacción entre grupos y sujetos están estrechamente ligadas a la posición social o de clase que ocupan en formaciones sociohistóricas concretas, con sus instituciones, normas y valores diferenciados. De ahí la importancia que asignamos a las situaciones sociales de referencia de los participantes en nuestras discusiones de grupo.

En definitiva, se trata de superar un esquema unilineal y eurocéntrico del proceso histórico de modernización (tradición/modernidad, atraso/civilización, etc.) y recuperar el carácter conflictivo y multidimensional de las relaciones sociales, en las que están implicados —inevitablemente— los propios investigadores. Nuestro esquema de cuatro ejes parte de las aportaciones de Jesús Ibáñez y Alfonso Ortí, entre otros, que han aplicado un enfoque crítico —y pluridimensional— al análisis de la actual sociedad española⁵⁹. Tal como insisten estos autores, el investigador se enfrenta a la complejidad de los discursos sociales concretos como *sujeto en proceso*, es decir:

como sujeto —en parte *sujetado*, en parte *proyectivo*— en una relación dialéctica y reflexiva con un mundo en devenir conformado, en cuanto campo social en el que se inscribe su investigación, por supuestos «objetos» que son también sujetos críticos, y para cuya comprensión ha de esforzarse en la autocrítica y transformación permanente de sus propios presupuestos y categorías... sin renunciar por ello a la más rigurosa fundamentación teórico-metodológica posible ni a su relativa eficacia como guía para la intervención socio-institucional, antes bien potenciando ambas (Ortí, 1997:23).

6.2. Cuatro posiciones básicas

A modo de balance, ofrecemos a continuación una breve descripción de las cuatro posiciones básicas recogidas en el cuadro 8, cuyas características se han expuesto con detalle a lo largo de este texto.

6.2.1. Repliegue defensivo

El lugar central de esta posición es la referencia identitaria —y, en el extremo, la adscripción fáctica en la vida cotidiana— a una comunidad cercana, formada por los próximos, que se convierte en espacio protector frente a la sociedad exterior. Está más presente entre los inmigrantes menos cualificados, sin papeles y/o con una cultura de origen más distante del patrón español-europeo (blanco-occidental-cristiano), pero también aparece en segmentos cualificados y asentados de la inmigración, por ejemplo los «turistas residenciales» de la Unión Europea, que se refugian en la comunidad de origen ante lo que consideran una no correspondencia de la población autóctona.

⁵⁹ Véanse Ibáñez *et al.* (1990:1-64), Ibáñez (1990:1-200) y Ortí (1994:85-95).

El sentimiento de afinidad puede tener diversos contenidos, ya sea la existencia de unos lazos étnicos o culturales comunes que se consideran incompatibles con la cultura autóctona («sé que soy lo que soy... una raza originaria que no encaja aquí») o simplemente la experiencia de compartir las preocupaciones y/o eludir la xenofobia de algunos sectores de la población española («tienes que ir donde te quieran porque no puedes vivir sin contactos sociales»). En el primer caso se trata de un repliegue asumido por los migrantes; en el segundo es inducido o forzado por determinadas prácticas y corrientes de opinión de la sociedad española (y de otros sectores de la propia inmigración). En ambos casos se produce un *autocentramiento comunitario* cuyo círculo protector no se encuentra necesariamente restringido a un colectivo nacional de pertenencia y puede incluso estar también integrado por personas nativas con las que se comparte al menos una parte de la cotidianeidad.

La relación con los grupos sociales de la población autóctona es vivida desde la perspectiva de la minoría, que es objeto de control y/o segregación en diversos grados, en especial por parte de aquellos españoles xenófobos que tratan a los inmigrantes como «material de desecho» y les acusan de modificar su «España profunda».

6.2.2. Inserción subalterna

El núcleo ideológico de esta posición es la primacía del orden estatal que se asocia a un territorio y es el encargado de configurar/regular las costumbres y normas propias de cada país, en nuestro caso de España. Prevalece en los sectores populares de la inmigración, que aceptan una posición subordinada bajo la tutela estatal o de la Unión Europea (entre los ciudadanos comunitarios), al menos hasta que se consiga el estatus de ciudadanos nacionales plenos.

La inserción subalterna puede ser asumida «espontáneamente» por los inmigrantes o bien inducida y forzada por las prácticas y discursos proteccionistas de la sociedad autóctona. En el primer caso, los inmigrantes consideran que ya no están en «su tierra», por lo que deben dejar de lado su cultura de origen y asumir la nueva posición: «partir de cero» y adaptarse a las normas y costumbres españolas o, en caso contrario, retornar al lugar de donde salieron. La residencia en España es un don que ofrecen los españoles, no un derecho de los extranjeros, por lo que estos deben sentirse agradecidos con el estatuto ciudadano y laboral que se les asigne: «yo he trabajado cogiendo basuras y lo he hecho con mucho gusto, porque he venido a trabajar y a servir al pueblo español que me da la mano»; en igualdad de circunstancias, se considera «lógico» que los españoles tengan preferencia para acceder a un empleo o conseguir una vivienda protegida. En el segundo caso, se produce una subordinación forzosa en los terrenos legal y laboral que es consecuencia de la ideología de la *preferencia nacional* y de la *etno-estratificación del mercado de trabajo*, que se aceptan por realismo práctico («el que no lo asuma lo pasa peor»).

En términos discursivos, la inserción subalterna se articula desde un punto de vista *individual*: sólo desde la condición de individuo, que implica renunciar a una identidad previa, será posible

autoidentificarse como parte de los «insertables» por la sociedad que les «acoge» (inserción vía *individuación subordinada*). La relación con la sociedad mayoritaria es vivida como inserción subalterna o ciudadanía con derechos limitados, en función de las necesidades de España. Desde esta lógica los intereses del Estado español y de sus ciudadanos «nacionales» priman sobre los intereses de los «extranjeros». La inserción de los inmigrantes es posible, pero a condición de asumir el modelo cultural español y aceptar el itinerario de normalización que se les asigne.

6.2.3. Integración igualitaria

A partir de una radicalización del individualismo presente en la posición anterior, este discurso representa el polo *modernizador* del conjunto de posiciones abordadas y prevalece en los sectores de la inmigración más asentados y cualificados.

Su núcleo ideológico es la primacía del libre mercado en un marco político liberal-democrático, que defiende la equiparación jurídica de todos los ciudadanos, sean nativos o extranjeros, para desenvolverse en la vida de acuerdo a sus propios méritos («si tú quieres, tú puedes»). Se trata de una estrategia discursiva que pretende reutilizar en su favor la *condición inmigrante* externamente atribuida, dando a esta la vuelta para convertirla en una ventaja competitiva que sólo los más fuertes serán capaces de poner en práctica, dando por supuesta una sociedad que reconoce y premia el mérito de los más emprendedores, independientemente de su origen (integración vía *individuación competitiva*).

La sociedad pluricultural sería la nueva forma de expresión de la *España plural*, con múltiples expresiones culturales, idiomáticas, religiosas, etc. («Madrid es una ciudad abierta... vas en el metro y son mil idiomas los que se hablan... preguntas algo y te llevan de la mano... ¡me encanta vivir aquí!»). Se afirma que el desarrollo de la economía española debe mucho al aporte de los inmigrantes y que estos tienen derecho a competir en igualdad de trato con los españoles («sudar la camiseta igualmente»). La relación con la sociedad mayoritaria es vivida, de este modo, como integración «igualitaria» de los inmigrantes —siempre en tanto que individuos capaces de adaptarse a un marco normativo— en el contexto de una sociedad pluricultural de la que tanto inmigrantes como autóctonos valoran las pautas vigentes de funcionamiento socioeconómico e institucional. Se criticará tanto la ciudadanía de segunda clase de la inserción subalterna como, con mayor motivo, la denegación del estatuto ciudadano a las minorías excluidas.

Las migraciones internacionales son percibidas como un mecanismo que contribuye a equilibrar los mercados mundiales de mano de obra en el marco del proceso de globalización. Los Estados deben asegurar el control racional de los flujos («sin desbordamientos»), facilitar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y promover la convivencia ciudadana en espacios comunes interétnicos (*pluralismo liberal cosmopolita*).

6.2.4. Crítica instituyente

Esta cuarta posición sólo aparece a través de articulaciones tentativas y esbozos parciales, que atraviesan diversos sectores de la inmigración y se proyectan sobre discursos que circulan en la opinión pública española y mundial. Su principio legitimador es el reconocimiento del poder que se asigna a todos los colectivos, sean o no étnico-culturales, como sujetos protagonistas de la vida social. Las migraciones internacionales son interpretadas como un efecto de las desigualdades inherentes a la historia colonial y a la globalización económica actual, que son valoradas de forma negativa («los americanos y europeos chupan la riqueza de África... el capitalismo es un cáncer») y la misma crítica se lanza contra las sociedades de origen cuando explotan a los inmigrantes que reciben de otros países (moldavos en Rumania o paraguayos en Argentina, por ejemplo). El énfasis se pone en los problemas derivados de la desigualdad económica y la precarización laboral, y se responsabiliza de ello al poder político y a los empresarios, que «abusan y se aprovechan de la inmigración».

Se defiende para España una democracia participativa y solidaria con el resto del mundo (*grupalidad emancipatoria a escala planetaria*), con la expresa inclusión de todas las culturas y minorías nacionales presentes en el territorio («cada cultura tiene sus tradiciones y sus raíces pero deben abrirse entre sí y evolucionar con el tiempo...»).

Frente al individualismo articulado tanto por la posición *competitiva* como por la *subalterna*, plantea un principio de realidad basado en la naturaleza grupal de los sujetos sociales (inmigrantes y autóctonos). Y frente al repliegue defensivo o autocentramiento comunitario, plantea una apertura potencial hacia una futura sociedad intercultural, siempre difícil, pero basada en la condición de trabajadores de una parte importante de ambos colectivos y en las posibilidades de convivencia de futuras generaciones que crezcan ajenas a los prejuicios y estereotipos hoy vigentes (*proyección transcomunitaria clasista*). En definitiva, se propone la solidaridad emancipatoria de clase de los colectivos oprimidos —inmigrantes y autóctonos— para superar el modelo de vida capitalista-consumista-individualista y dar pasos hacia una ciudadanía instituyente, activa, intercultural y proyectiva («dar la vuelta a la tortilla»).

6.3. Interrelaciones en el campo discursivo. Posibles escenarios de futuro

La representación del campo discursivo en un esquema de cuatro posiciones no agota la riqueza que encierran las fracciones discursivas detectadas en los 22 grupos de discusión analizados. Ya hemos resaltado cómo la complejidad de cada texto concreto, en cuanto *condensación simbólica y encrucijada de tensiones sociales e ideológicas*, desborda cualquier sistema tipológico de coordenadas formales. No obstante, una cierta formalización, relativa y flexible, en cuanto modelo de estructuración global de las dimensiones básicas de las fracciones discursivas, no sólo es un intento de articulación abstracto, sino que responde, de modo pertinente, a procesos sociales en

marcha que conviene tener en cuenta con vistas a poder intervenir sobre ellos. En este sentido podemos ubicar en el cuadro analítico el lugar aproximado donde se situarían las 26 fracciones discursivas que hemos presentado en los capítulos 2 al 5: una plena adecuación con nuestras cuatro posiciones típicas las emplazaría en los correspondientes vértices extremos, y la aproximación o mezcla de posiciones, en los laterales y hacia los vértices interiores (véase el cuadro 9). Entre las fracciones discursivas, 19 tienen como sujetos a los propios migrantes (los «hablantes» de los grupos) y 7 se refieren a lo atribuido a los autóctonos («de los que se habla» en los grupos); estas últimas se representan en el cuadro en recuadros oscuros. En la leyenda inferior se recoge una definición resumida de cada fracción discursiva (de la A a la Z), señalando entre paréntesis el cuadrante del esquema en el que han sido ubicadas (del I al IV).

El cuadro 9 permite establecer, con toda la relatividad que implica una aproximación de esta naturaleza, dónde se sitúan los principales bloques o conglomerados discursivos, así como las divergencias y contraposiciones, más o menos insalvables. Pero también podemos observar las *líneas de fuga* de unas posiciones a otras y las *potenciales mediaciones y alianzas* que pueden establecerse entre ellas. Aunque aquí nos limitemos a indicar esquemáticamente las interrelaciones en el campo de los discursos, hay que tener en cuenta la vida de las personas que late detrás del material recogido en el presente estudio: una población heterogénea, de múltiples condiciones y nacionalidades, cuya experiencia migratoria ha ido cristalizando en diversas formas de entender su presencia en España y de valorar la sociedad en la que se han instalado. Pluralidad que no se agota en el propio colectivo migrante sino que depende estrechamente de las condiciones del contexto social y, en particular, de las prácticas y los discursos, también plurales, de la sociedad autóctona.

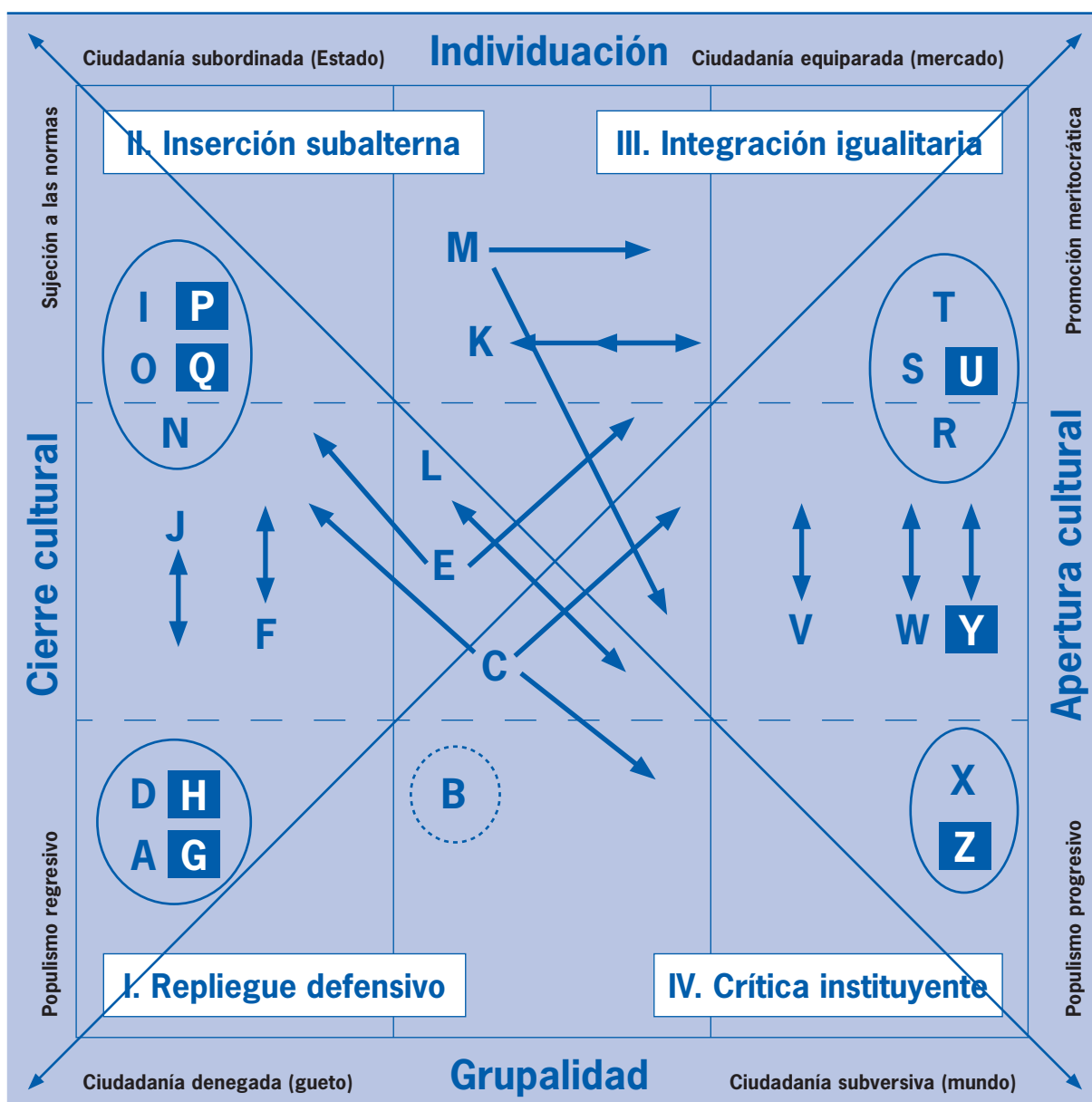
En primer lugar, es posible distinguir los principales bloques que agrupan posiciones ideológicas internamente consistentes: son las que se hallan ubicadas de forma clara en los cuatro vértices del cuadro, es decir, en las cuatro posiciones básicas de nuestro esquema interpretativo.

El bloque *regresivo contramodernizador (A, D, G, H)*, situado en el vértice inferior izquierdo, es partidario del repliegue cultural y la exclusión o aislamiento social y laboral de los colectivos inmigrantes. Las fracciones discursivas que forman este bloque están soportadas por inmigrantes (**A** y **D**) y por autóctonos (**G** y **H**); en ambos casos están representadas tanto la base popular-precaria (**A** y **G**) como la burguesa-acomodada (**D** y **H**). Aun cuando se trata de discursos convergentes, se modulan de manera muy diferente en cada caso en función del *origen nacional* y la *posición de clase*:

- Los discursos de los *autóctonos* se sitúan en el polo excluyente-mayoritario; los de los *inmigrantes* en el excluido-minoritario. Aquellos tienen un papel activo y son partidarios de posturas segregadoras y xenófobas; estos, en cambio, adoptan un papel pasivo y son partidarios del repliegue en espacios acotados y protegidos.

- En cambio, la posición de clase sitúa como víctimas a los *trabajadores precarios*, tanto si son inmigrantes (**A**) —que se sienten acosados y explotados por los nativos— como si son autóctonos, cuya percepción es entonces la de sentirse agredidos e «invadidos» por aquellos (**G**). En cambio, la posición de *empleadores* coloca en posición de dominio tanto a los nativos, que desplazan sus argumentos xenófobos a la máxima explotación de los inmigrantes (**H**), como a los foráneos, para quienes la existencia de una comunidad y una economía étnica es el punto de partida de su negocio (**D**).

Cuadro 9. Ubicación y posibles alianzas de las 26 fracciones discursivas en el esquema de cuatro posiciones básicas de la inmigración en España



Cuadro 9 (continuación). Ubicación y posibles alianzas de las 26 fracciones discursivas en el esquema de cuatro posiciones básicas de la inmigración en España

	Base social: popular-precaria		Base social: burguesa-acomodada	
Inmigrantes (discursos propios)	A(I) Repliegue étnico que asume incompatibilidad cultural y estatus de aislamiento ante la mayoría. B(I) Repliegue étnico por desarraigo cultural y falta de redes. C(I) Repliegue forzoso y tácticas de simulación ante el rechazo de los nativos. I(II) Asimilación fácil a las normas y costumbres locales (culturas próximas). J(II) Asimilación difícil a las normas y costumbres locales (culturas lejanas). K(II) Inserción salariado y norma de consumo europeo, con proyección competitiva.	L(II) Inserción salariado y norma de consumo europeo, con proyección comunitaria-clasista. M(II) Subordinación forzosa ante las prácticas y discursos de la preferencia nacional. R(III) Promoción laboral competitiva-individual. V(IV) Potencia como trabajadores inmigrantes cuando toman conciencia de su poder. W(IV) Discurso crítico e intercultural de jóvenes <i>inmigrantes</i> ante el clasismo, el machismo y el racismo.	D(I) Repliegue «útil» para el pequeño empresariado inmigrante. E(I) Repliegue de inmigrantes comunitarios ante la no correspondencia de los nativos. F(I) Orden social dual: grupos dominantes que dictan la norma y masas a vigilar y reprimir. T(III) España como espacio de oportunidades y progreso a nivel internacional.	N(II) Agradecimiento por el estatus de refugiado o residencia comunitaria, a la vez que se pide mayor control de los «otros inmigrantes». O(II) Etno-estratificación del mercado de trabajo (empleadores). S(III) Defensa de la pluralidad cultural, la equiparación de derechos y la igualdad de oportunidades. X(IV) Crítica de la lógica de dominación generadora de desigualdad a nivel mundial.
Nativos (discursos referidos)	G(II) Nacional-racismo pro segregación de los inmigrantes. P(II) Discurso de la preferencia nacional.	Y(IV) Discurso crítico e intercultural de jóvenes <i>autóctonos</i> ante el clasismo, el machismo y el racismo.	H(I) Nacional-capitalismo especulativo pro explotación máxima de los inmigrantes.	Q(II) Pro etno-estratificación del mercado de trabajo.
	U(III) Sociedad abierta, moderna y expansiva, con igualdad de oportunidades en base al esfuerzo. Z(IV) Discurso antiglobalización o alter-mundialista, que planea una transformación de la sociedad a nivel planetario.			

Fuente: Elaboración propia.

El bloque *asimilacionista clientelar* (**I, N, O, P, Q**), situado en el vértice superior izquierdo del cuadro, es partidario de que los inmigrantes se integren en «la» cultura y las normas propias de España, asumiendo un lugar subalterno en relación a la población autóctona. Esta posición es más habitual entre inmigrantes de culturas próximas a la española y de extracción social popular-precaria, que consideran viable dicha adaptación en un plazo razonable, una vez conseguida la documentación de residencia (**I**). También está presente en segmentos de la inmigración mejor ubicados en el plano socioeconómico (profesionales solicitantes de asilo y un sector de empresarios) (**N, O**). Como ocurría en el caso anterior, los migrantes aluden a dos sectores de la población autóctona que reproducen como en un espejo las posiciones de los foráneos:

- De un lado, sectores populares que insisten en la preferencia nacional de los nativos, es decir, la posición dependiente o subalterna de los extranjeros (**P**).

- De otro, un sector empresarial que defiende la etno-estratificación del mercado de trabajo (**Q**), es decir, la segmentación laboral basada en el origen nacional, que otorgaría empleos marginales y formas de contratación con menos derechos o remuneración a los trabajadores migrantes.

La pertenencia de clase marca estos discursos desde el momento que se reconoce, de grado o por fuerza, un orden social estratificado en el que unos ocupan posiciones sub-ordinadas, de dependencia y mera ejecución de tareas (asalariados menos cualificados, ciudadanos de a pie, etc.), y otros supra-ordinadas, de dominio y gestión (empleadores, gestores, profesionales cualificados, etc.).

Un tercer bloque *progresivo modernizador* está formado por cuatro fracciones discursivas (**R, S, T, U**), que defienden la integración igualitaria de los inmigrantes en el marco de una España abierta, competitiva y plural. Prevalece entre los inmigrantes asentados y cualificados en el plano profesional (**S**), así como entre un sector de empresarios (**T**) para quienes España es un buen lugar de oportunidades para los emprendedores de negocios. También tiene incidencia, sólo ocasionalmente y de manera siempre polémica, en segmentos de trabajadores no cualificados, incluso sin papeles, que son partidarios del modelo hegemónico (promoción competitiva en lo laboral, individualismo consumista en el ámbito privado), en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida, a partir del propio esfuerzo y de saber vender sus ventajas comparativas para hacerse valer en el mercado (**R**). El discurso de referencia de la población autóctona, expresado por un segmento de emigrantes españoles retornados, es la defensa de una sociedad moderna y expansiva, abierta a Europa y al mundo, que permite el libre desarrollo de las personas con igualdad de derechos y oportunidades para todos, incluida la participación electoral para los inmigrantes que trabajan y cotizan en España (**U**).

A diferencia de lo que ocurría en los dos bloques anteriores, ni el origen nacional ni la posición de clase modulan diferencialmente las fracciones discursivas que tienen como eje de instalación en España la *integración igualitaria* de los inmigrantes. Nativos o foráneos, asalariados o empresarios, todos tienen igualdad de oportunidades para competir y realizarse en la vida social y laboral en base a sus méritos.

Por último, existe un *bloque crítico partidario de cambios institucionales* que aparece más nítidamente en dos fracciones discursivas:

- Un sector minoritario de la inmigración cualificada, que se opone de forma militante a la desigualdad internacional y al dominio del mundo por el gran capital y las empresas transnacionales, con la complicidad de los gobiernos del Norte y del Sur (**X**).
- Y un segmento de emigrantes españoles retornados, al que hay que sumar referencias episódicas en varios grupos de discusión a la existencia de un discurso alternativo o subversivo en la opinión pública mundial, que plantea la necesidad de una transformación estructural

de la sociedad a nivel planetario, con equilibrio económico, mestizaje cultural y capacidad instituyente de los grupos sociales (**Z**). En ambas fracciones discursivas la convergencia de planteamientos entre inmigrantes y autóctonos es total, hasta el punto de proclamar la necesidad de una ciudadanía a escala planetaria, con iguales derechos y oportunidades de realización para todas las personas y pueblos de la tierra.

En conjunto hemos recogido hasta aquí 15 fracciones discursivas que se ajustan estrechamente a las cuatro posiciones que definen nuestro cuadro teórico, aunque con marcas diferenciales en función del origen nacional y la posición de clase. Además, existen otras 11 fracciones que podemos definir como mixtas o polivalentes; estas quedan representadas topológicamente en los laterales y en los vértices interiores del cuadro 9. Aunque cada una de ellas se sitúa en uno de los cuatro cuadrantes, todas presentan quiebras y/o aperturas hacia otras posiciones, lo que las convierte en piezas clave para el estudio de posibles nexos, alianzas y escenarios de futuro.

En la posición de *repliegue defensivo* aparecen cuatro fracciones que apuntan en otras direcciones:

- El frecuente repliegue forzoso de muchas personas en su primera etapa migratoria, cuando tienen que desplegar tácticas de ocultación y simulación ante las prácticas y actitudes xenófobas de la población autóctona y de la política de inmigración (**C**).
- El repliegue en sí mismos de un sector de extranjeros comunitarios de países desarrollados ante lo que consideran falta de correspondencia por parte de la población nativa (**E**).
- Quienes son percibidos (discurso referido por otros inmigrantes cualificados, con mayor asentamiento en España) como incultos y portadores de culturas atrasadas, incapaces de convivir con los españoles («vienen con sus culturas y sus diferencias y la gente se aparta de ellos») y, por eso, necesitados de un fuerte control y vigilancia estatal mientras residen en España (**F**).
- Y quienes luchan por sobrevivir pero se sienten perdidos por desarraigo cultural y falta de redes sociales y comunitarias en su país y en España (**B**).

En la posición de *inserción subalterna* aparecen también cuatro fracciones que presentan quiebras y fugas en dirección hacia otras posiciones:

- Inmigrantes muy alejados de la cultura española, que no se sienten capaces de asimilar las costumbres y normas del país receptor —aunque lo deseen y hagan esfuerzos para conseguirlo— y tienden a reproducir en grupos «separados» la cultura de origen (**J**).
- Mano de obra de origen europeo (países del Este) que tratan de conciliar los derechos laborales correspondientes a su nueva pertenencia comunitaria con una proyección individual competitiva (**K**) o comunitaria reivindicativa (**L**).
- Quienes asumen por fuerza una situación de subordinación legal y laboral ante las prácticas y discursos de la preferencia nacional pero, en su fuero interno, esperan la ocasión para reclamar un trato igualitario o reivindicativo (**M**).

Por último, tres fracciones discursivas que hemos situado en la posición de *crítica instituyente* aparecen conectadas con la posición de *integración igualitaria*:

- Mano de obra inmigrante, «el proletariado más oprimido», que llega a tomar conciencia de su «poder en número y en potencia» para modificar su actual situación de exclusión, ya sea cambiando el orden social existente (mano de obra crítica) o haciendo valer su fuerza en el libre mercado (mano de obra competitiva) (**V**).
- Jóvenes inmigrantes (**W**) y autóctonos (**Y**) que plantean vivir en paz y mutuo entendimiento superando las actuales desigualdades, injusticias y actitudes racistas y sexistas; marco general en el que caben desde posiciones subversivas (crítica instituyente) hasta reformistas (integración igualitaria) del orden social.

Si interpretamos estáticamente el peso en el cuadro de las 26 fracciones discursivas, las que prevalecen son las dos situadas a la izquierda: la inserción subalterna (nueve fracciones) y el repliegue defensivo (ocho); en cambio, en los cuadrantes de la derecha aparecen cuatro núcleos discursivos en integración igualitaria y cinco en crítica instituyente. Esto parece sugerir que, en el plano simbólico, en la situación actual tienen más peso y legitimidad social los discursos que denotan una instalación marginal-replegada o subordinada-asimilacionista por parte de los inmigrantes.

Sin embargo, si hacemos una lectura dinámica del cuadro, constatamos que las líneas de fuga de las fracciones mixtas o polivalentes se dirigen con más frecuencia hacia los cuadrantes de la derecha (siete hacia la integración igualitaria y tres hacia la crítica instituyente) que hacia los de la izquierda (tres hacia la inserción subalterna y sólo una hacia el repliegue defensivo). Las líneas de fuga proceden mayoritariamente de los asalariados y asalariadas migrantes (**C, K, M, L**) quienes, debido a las prácticas y discursos xenófobos o de la «preferencia nacional» de la población nativa, se ven forzados a establecerse en España bajo las lógicas del repliegue defensivo o la inserción subalterna pero que, en su fuero interno, esperan tener acceso a formas de instalación más igualitarias⁶⁰, ya sea en su versión individual-meritocrática (pluricultural) o, en menor medida, en su versión comunitaria-alternativa (transcultural). Sólo una fracción discursiva de la mano de obra inmigrante (**B**), que hemos ubicado en el cuadrante de repliegue defensivo, adopta una actitud de insatisfacción y rechazo de sus actuales condiciones de vida sin esperar nada del futuro, ni en España ni en su país de origen; su actitud puede definirse como implosiva: experiencia de total desarraigo cultural y familiar, con sentimientos de impotencia y fatalismo, cuya única perspectiva es «luchar por la supervivencia».

⁶⁰ Los 22 grupos de discusión se realizaron en el segundo semestre de 2007, al final de un largo ciclo expansivo, de crecimiento del empleo y de la inmigración. Con posterioridad, una profunda crisis socioeconómica ha desencadenado la destrucción de más de millón y medio de empleos, siendo el colectivo inmigrante uno de los más afectados (un millón de personas extranjeras en paro, según la EPA, a mediados de 2009). En este nuevo contexto, es probable que se haya producido un reforzamiento de los discursos de repliegue defensivo e inserción subalterna por parte de los migrantes, así como las actitudes correspondientes de xenofobia y preferencia nacional por parte de la población nativa.

Como valoración general, puede concluirse que el campo discursivo de la población migrante en torno a su forma de entender la instalación en España está *fragmentado y con frecuencia poco consolidado*, debido a la existencia de múltiples circunstancias y condicionamientos, internos y externos, y a su situación en proceso de transición. No obstante, se observa *una tendencia global desde un conglomerado o alianza de posiciones defensivas-dependientes* (cuadrantes I y II, donde hemos ubicado 6+7 de las 19 fracciones discursivas detectadas) hacia un conglomerado formado por las posiciones III y IV, donde se concentran 7+3 de las 14 fracciones con líneas de fuga hacia otras posiciones (representadas por flechas en el cuadro 9). De no producirse cambios sociopolíticos significativos, todo apunta a que *la tendencia discursiva dominante en un futuro próximo responderá a procesos de alianza entre los dos cuadrantes superiores (II y III)*, que son los que prevalecen también en el espectro ideológico de la actual sociedad española a partir de la transición pactada del franquismo a la democracia parlamentaria y la «economía social de mercado»⁶¹. No obstante, *el centro de gravedad de este conglomerado ideológico* —entre los modelos de inserción subalterna e integración igualitaria— *es inestable*, no sólo porque contiene importantes diferencias internas, sino porque está tensionado externamente desde los cuadrantes inferiores del cuadro (I y IV), que tratan de influir y atraer hacia sus planteamientos —regresivos o subversivos— a los discursos socialmente más establecidos.

A modo de recapitulación, podemos recoger las principales conclusiones que se derivan de los anteriores análisis:

1. Los discursos de los migrantes sobre su instalación en España presentan un panorama muy diversificado que depende no sólo de la pluralidad de opciones ideológicas de los sujetos, sino de las múltiples circunstancias personales (sexo-edad, momento de la trayectoria migratoria, situación familiar, posición socioeconómica, etc.) y del contexto histórico concreto en que se han movido, tanto en el país de origen como en España. Nuestro estudio ha dibujado un campo discursivo de cuatro posiciones básicas donde se pueden ubicar de forma comprensiva las 26 fracciones discursivas obtenidas mediante el análisis empírico cualitativo de 22 grupos de discusión. Mientras algunas de esas fracciones se ajustan de forma precisa a alguna de las cuatro posiciones básicas, otras representan quiebras, combinaciones o líneas de fuga entre dos o más posiciones.
2. Las 15 fracciones que responden netamente a las cuatro posiciones del cuadro teórico constituyen bloques ideológicos internamente consistentes e interrelacionados por líneas de convergencia/divergencia entre cuadrantes laterales, y de total oposición entre cuadrantes diagonales. En el cuadro 9 tales bloques se sitúan en los vértices externos y son representados con círculos.

⁶¹ Sobre la evolución del franquismo a la democracia en el campo ideológico, véanse Águila y Montoro (1984) y Ortí (1989b:7-19).

3. En torno a cada bloque ideológico se sitúan como satélites aquellas fracciones discursivas que se encuentran en su órbita pero presentan quiebras o líneas de fuga hacia otras posiciones. Casi todos los discursos referidos de los autóctonos (6 sobre 7), de los que se habla en los grupos, se corresponden netamente con las cuatro posiciones arquetípicas del cuadro teórico⁶², mientras más de la mitad de las fracciones discursivas de los inmigrantes (10 sobre 19) presentan quiebras o líneas de fuga hacia otras posiciones, lo que refleja que son *discursos en transición o poco consolidados*.
4. En su ubicación actual, la mayoría de fracciones discursivas se encuentra en las modalidades de inserción subalterna y repliegue defensivo (9+8 fracciones) mientras son menos las ubicadas en integración igualitaria y crítica instituyente (4+5). Parece, en este sentido, que las modalidades de instalación en España que prevalecen entre los inmigrantes se sitúan en las coordenadas de reclusión social (ciudadanía denegada) o asimilación de la cultura mayoritaria (ciudadanía subordinada).
5. Sin embargo, si observamos el cuadro dinámicamente, las líneas de fuga se dirigen mayoritariamente hacia los cuadros de la derecha, sobre todo hacia la integración igualitaria, y proceden casi siempre de inmigrantes de base social y legal precaria que se sienten víctimas o rehenes de las prácticas y discursos xenófobos o de la preferencia nacional pero que aspiran a reunir las condiciones para instalarse en España desde claves de igualdad. En este sentido, la tendencia a la que apuntan los discursos de los migrantes es a un progresivo avance⁶³ del respeto a la diversidad cultural, proponiendo la existencia de iguales derechos y deberes para todos en una sociedad de libre concurrencia, con algunos apuntes a la necesidad de poner en cuestión las estructuras económicas y políticas que generan o legitiman las actuales desigualdades, injusticias y actitudes racistas, sexistas, etcétera.
6. En los bloques de la izquierda del cuadro (I y II), las diferencias existentes entre las diversas fracciones discursivas se pueden explicar por el origen nacional (inmigrantes/nativos y, dentro de aquellos, atendiendo a su origen comunitario, hispano-hablante, etc.) y la clase social (base social popular-precaria o burguesa-acomodada). Los discursos de los autóctonos se sitúan en el polo excluyente-mayoritario; los de los inmigrantes en el excluido-minoritario. Por otra parte, los discursos empresariales (de nativos y foráneos) defienden la etno-estratificación del mercado laboral, mientras los sectores populares de ambas procedencias se reconocen en el lugar de víctimas de situaciones de explotación y acoso.

⁶² Esto puede deberse a que los discursos atribuidos a los autóctonos están idealizados-simplificados, en tanto que los pronunciados por los inmigrantes expresan toda su diversidad.

⁶³ Aunque dicho avance puede haber sido bloqueado en parte debido al actual contexto de crisis económica y del empleo, que afecta con mayor intensidad al colectivo inmigrante.

7. En los bloques de la derecha (III y IV) las diferencias por origen nacional o posición de clase no son operativas: todas las personas ubicadas en esas posiciones se reconocen con los mismos derechos y posibilidades de realización, en una secuencia que en el bloque III dependerá de la capacidad del sujeto para progresar (el peón que llega a empresario) y en el bloque IV de la capacidad colectiva para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

8. Como escenario de futuro, se puede señalar una tendencia desde las actuales posiciones de repliegue defensivo e inserción subalterna hacia las posiciones de integración igualitaria y, en menor medida, de crítica instituyente. Si el centro de gravedad de los discursos de los migrantes se ha situado hasta ahora a medio camino entre la posición defensiva de auto-centramiento comunitario y la posición dependiente de asimilación en la cultura mayoritaria, las quiebras y líneas de fuga de muchos discursos concretos apuntan a un desplazamiento a medio plazo hacia una articulación entre las posiciones de inserción subalterna e integración igualitaria, opciones ideológicas que prevalecen también en la sociedad española a partir de la transición del franquismo a la democracia parlamentaria. Tal desplazamiento supondría un reposicionamiento de la condición inmigrante en el contexto social español, pues implicaría el paso desde una posición de puro objeto de gestión por parte de otros agentes sociales a la conquista de ciertos espacios institucionales en los que hacer valer intereses y derechos. Por tanto, el posible tránsito que apuntan los discursos en presencia no debe suponerse como un cambio seguro ni tranquilo; como queda apuntado, existen fuerzas ideológicas que se opondrán activamente al mismo. Además, en el marco de una sociedad compleja y con frecuencia contradictoria, atravesada hoy por una crisis social y económica de medio-largo plazo, la confrontación de planteamientos y alternativas de vida no sólo es inevitable sino necesaria.

Bibliografía

- AGUADO, T., J. A. GIL, R. A. JIMÉNEZ y A. SACRISTÁN (1999): *Diversidad cultural e igualdad escolar*, Madrid: CIDE (Ministerio de Educación y Cultura).
- ÁGUILA, R. y R. MONTORO (1984): *El discurso político de la transición española*, Madrid: CIS/Siglo XXI.
- ALONSO, L. E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Fundamentos.
- (2007): *La crisis de la identidad laboral*, Madrid: Anthropos.
- ANTÓN, J. (2006): «Inmigración y xenofobia política: la teoría política de la nueva derecha europea», en *Flujos migratorios y su (des)control*, coord. R. Bergalli, Barcelona: Anthropos.
- ARIZA, M. y A. PORTES (coords.) (2007): *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARAÑANO, M. et al. (2006): *Globalización, inmigración transnacional y reestructuración de la región metropolitana de Madrid. Estudio del barrio de Embajadores*, Madrid: Fundación Sindical de Estudios.
- BAUMAN, Z. (2006): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid: Siglo XXI.
- BELTRÁN, J., L. OSO y N. RIVAS (2006): *Empresariado étnico en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BONACICH, E. (2002): «Antagonismo étnico y segmentación del mercado laboral», en *Razas en conflicto*, ed. E. Terren, Barcelona: Anthropos.
- BORJAS, G. J. (1991): *Friends or Strangers. The Impact of Immigrants on the U.S. Economy*, Nueva York: Basic Books.
- CACHÓN, L. (2008): «La integración de los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial», *Revista Política y Sociedad*, 45: 205-235.
- CALLEJO, J. (2001): *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*, Barcelona: Ariel.
- CANAL, J. (ed.) (2007): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Silex.
- CASTLES, S. (2006): «Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias», en *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, eds. A. Portes y J. Dewind, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

- y M. J. MILLER (2004): *La era de la migración*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- CEA D'ANCONA, M. A. (2004): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Madrid: CIS/Siglo XXI.
- (2007): *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- y M. S. VALLES (2008): *Evolución del racismo y la xenofobia en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CIDE (2005): *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- COLECTIVO IOÉ (1995): *Discursos de los españoles sobre los extranjeros*, Madrid: CIS.
- (1996): «¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?», *Revista Migraciones*, 0: 7-23.
- (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos*, Valencia: Universitat de València.
- (2001): *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Madrid: UGT.
- (2008a): *Barómetro social de España: análisis del periodo 1994-2006 a partir de un sistema de indicadores*, Madrid: Traficantes de Sueños, CIP-Ecosocial (también en línea: <<http://www.barometrosocial.es>>, consultado: 18 mar. 2010).
- (2008b): *Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural?*, Madrid: CECA-FUNCAS.
- (en prensa): «¿Para qué sirve el grupo de discusión? Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones», *Empiria: revista de metodología de ciencias sociales*, 19.
- y A. ORTÍ (2007): *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*, (en línea) <<http://www.munimadrid.es>> (consultado: 18 mar. 2010).
- CONDE, F. y D. HERRANZ (2004): *Los procesos de integración de los inmigrantes. Pautas de consumo de alcohol y modelos culturales de referencia*, Madrid: CREFAT.

- DASSETTO, F. (2004): «Más allá de lo intercultural: los retos de la co-inclusión», *CIDOB d'Afers Internacionals*, 66-67: 99-112.
- DELGADO, J. M. y J. GUTIÉRREZ (coords.) (1994): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid: Síntesis.
- DOMÍNGUEZ, M. (2006): «Identidad, ciudadanía e inmigración en las ciudades en el marco de la globalización», en *Construyendo colectivamente la convivencia en la diversidad*, eds. J. Encina y M. Montañés, Palomares del Río (Sevilla): Universidad Libre para la Construcción Colectiva.
- DUSSEL, E. (2000): «Europa, modernidad y eurocentrismo», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, comp. E. Lander, Buenos Aires: CLACSO.
- EUROSTAT (2007): datos correspondientes a 2007 (en línea). <<http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu>> (consultado: 23 mar. 2010).
- FAVELL, A. (2000): *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*, Houndmills: Macmillan.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R., M. ETXEZARRETA Y M. SAÉZ (2001): *Globalización capitalista. Luchas y resistencias*, Barcelona: Virus.
- FRANCO, P., B. FRANCO y C. GUILLÓ (2007): «De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención como instrumento para garantizar la ciudadanía activa», *Documentación Social*, 145: 115-131.
- FREEMAN, G. P. (2006): «La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales», en *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, eds. A. Portes y J. Dewind, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- FUNDACIÓN DIRECTA (2008): *El retorno joven*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- GAUDEMAR, P. (1981): *La movilización general*, Madrid: La Piqueta.
- GELLNER, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza.
- GEORGE, S. (2003): *Otro mundo es posible si...*, Barcelona: Icaria/Intermón.
- GIL, S. (2006): *Las argucias de la integración: construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes: los casos de Cataluña y Madrid*, Madrid:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral (sin publicar).

GIMÉNEZ, C. (1997): «La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas para una propuesta práctica», *Árbor*, 607:119-147.

GOLDBERG, D. T. (1992): «The Semantics of Race», *Ethnic and Racial Studies*, 15 (4): 543-569.

GORDO LÓPEZ, A. y A. SERRANO PASCUAL (2008): *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, Madrid: Pearson-Prentice Hall.

GUALDA, E. (2005): «Integración versus exclusión social de la población inmigrante en Huelva», en *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*, coords. C. Solé y A Izquierdo, Barcelona: Anthropos.

GUTIÉRREZ BRITO, J. (2008): *Dinámica del grupo de discusión*, Madrid: CIS.

HEATER, D. (1990): *Citizenship: The Civic Ideal in World History, Politics and Education*, Londres: Longman.

HIRSCHMAN, C., C. KASINITZ y J. DEWIND (1992): *The Handbook of International Migration: the American Experience*, Nueva York: Russel SAGE Foundation.

HUNTINGTON, S. P. (1997): *El choque de civilizaciones*, Barcelona: Paidós.

IBÁÑEZ, J. (1979): *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*, Madrid: Siglo XXI.

— et al. (1990): «Jesús Ibáñez. Sociología crítica de la cotidianidad urbana», *Anthropos*, 113:1-64.

— (1990): «Nuevos avances en la investigación social: la investigación social de segundo orden», *Anthropos Suplementos*, 22: 1-200.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (varios años): *Censos de Población*, Madrid: INE.

— *Padrón Continuo de Población*, Madrid: INE.

KYMLICKA, W. (1996): *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona: Paidós.

LÓPEZ SALA, A. M. (2005): *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona: Anthropos.

- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001): «Raza y racismo, aclaraciones conceptuales», *OFRIM Suplementos*, 9: 91-105.
- MASSEY, D. S. y M. SÁNCHEZ (2007): «La percepción de la identidad latina y americana por parte de los inmigrantes latinos en Estados Unidos», en *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, coords. M. Ariza, y A. Portes, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MEZZADRA, S. (2005): *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- MINC, A. (1994): *La nueva Edad Media. El gran vacío ideológico*, Madrid: Temas de Hoy.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2004): *Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 30 de diciembre de 2004*, Madrid: Ministerio de Interior.
- MOLINER, M. (1983): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MOULIER-BOUTANG, Y. (2006): *De la esclavitud al trabajo asalariado*, Madrid: Akal.
- NACIONES UNIDAS. División de Población: *Migrantes internacionales por países* (en línea). <<http://www.publications.worldbank.org>> (consultado: 25 mar. 2010).
- OBSERVATORIO DE INMIGRACIÓN (2008): *Barómetro de la inmigración. Comunidad de Madrid*, Madrid: Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid.
- ONG, A. (2000): *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*, Durham y Londres: Duke University Press.
- ORTÍ, A. (1989a): «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo», en *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, coords. M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira, Madrid: Alianza.
- (1989b): «Transición postfranquista, monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional», *Política y sociedad*, 2: 7-19.
- (1994): «La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social», en *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, eds. J. M. Delgado y J. Gutiérrez, Madrid: Síntesis.
- (1997): «A modo de introducción: libertad, diferencia y autodeterminación en el pensamiento de Jesús Ibáñez», en *A contracorriente*, J. Ibáñez, Madrid: Fundamentos.

- ORTIZ, C. (2004): *Procesos de descolonización del imaginario y del conocimiento en América Latina: poéticas de la violencia y de la crisis*, Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- PATOMÄKI, H. y T. TEIVAINEN (2004): *A Possible World*, Londres y Nueva York: Zed Books.
- PEDREÑO, A. (2000): *Ruralidad globalizada*, Murcia: Diego Marín.
- PENNIX, R. y M. MARTINIELLO (2006): «Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas», *REIS*, 116: 123-156.
- PÉREZ YRUELA, M. y Th. DESRUES (2006): *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PIQUERAS, A. (2007): *Capital, migraciones e identidades*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- PIZARRO, N. (1979): *Metodología sociológica y teoría lingüística*, Madrid: Alberto Corazón.
- QUIJANO, A. (2000): «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, comp. E. Lander, Buenos Aires: FLACSO.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, E. (1996): *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*, Madrid: CIS/Siglo XXI.
- RAWLS, J. (1989): «The Domain of the Political and Overlapping Consensus», *New York University Law Review*, 2 (64): 233-255.
- REHER, D. et al. (2008): *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes*, Madrid: INE.
- REX, J. (1985): *The Concept of a Multi-cultural Society*, Coventry: CRER, University of Warwick.
- ROITMAN, M. (2003): *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*, México: Siglo XXI/UNAM.
- SASSEN, S. (1998): *Globalization and its Discontents*, Nueva York: The New York Press.
- (2001): *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Barcelona: Ed. Belaterra.
- (2003): *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños.

- SAYAD, A. (1991): *L'immigration ou les paradoxes de l'altérité*, Bruselas: De Boeck-Wesmail.
- SENNETT, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- SOLÉ, C. y S. PARELLA (2005): *Negocios étnicos*, Barcelona: CIDOB.
- SOPEMI (2007): *Perspectives des Migrations Internationales*, París: OCDE.
- SOUSA SANTOS, B. (2005): *El milenio huérfano*, Madrid y Bogotá: Trotta/Ilsa.
- Suárez, L. (2000): «Inmigración: irregular, regularizaciones y efectos en la identidad de los inmigrantes», en *II Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- (2005): «Ciudadanía e inmigración: ¿un oxímoron?», *Puntos de Vista*, 4: 29-47.
- TÖNNIES, F. (1979): *Comunidad y asociación*, Barcelona: Península.
- TYLOR, Ch. (1993): *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica.
- VAN DIJK, T. A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós.
- (2003): *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona: Gedisa.
- (2007): *Racismo y discurso en América Latina*, Barcelona: Gedisa.
- VEGA, C. y S. GIL (2003): «Contradeografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global», en *Contradeografías de la globalización*, S. Sassen, C. Vega y S. Gil, Madrid: Traficantes de Sueños.
- WAGMAN, D. (2008): «Inmigración y seguridad ciudadana», en *Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural?*, coord. Colectivo loé, Madrid: CECA-FUNCAS.
- WALLERSTEIN, I. (2007): *Geopolítica y geocultura: ensayos sobre el moderno sistema mundial*, Barcelona: Kairos.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2001): *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*, Barcelona: Anthropos.
- (2002): *El turno de los inmigrantes. Esferas de Justicia y Políticas de acomodación*, Madrid: OPI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- (2004): *¿Existe una cultura de la acomodación en España?*, Barcelona: CIDOB.
 - y T. A. van Dijk (eds.) (2007): *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona: CIDOB.
- ZOLBERG, A. R. (1992a): «Labour Migration and International Economic Regimes: Breton Woods and After», en *International Migrations Systems. A Global Approach*, eds. M. Kritz, L. Lean y H. Zlotnik, Oxford: Clarendon Press.
- (1992b): «Matters of State: Theorizing Immigration Policy», en *The Handbook of International Migration: The America Experience*, eds. C. Hirschman, C. Kasinitz y J. Dewind, Nueva York: Russel SAGE Foundation.

Anexo. Ficha de los 22 Grupos de Discusión

GRUPO DE DISCUSIÓN 1

Europeos del Este (no UE-25) en situación irregular o temporal

DISEÑO:

Origen: Ucrania, Rumania y Moldavia.
Antigüedad en España: entre 2 y 4 años.
Sexo: 6 hombres.
Edad: entre 25 y 45 años.
Situación legal: mayoría «sin papeles» (incluye empadronados sin permiso de residencia, personas que han solicitado y no han obtenido —aún— un permiso, resto con permiso temporal).
Situación familiar: mayoría sin pareja y/o hijos en España.
Situación laboral: la mayoría trabajando, alguno en paro.
Situación residencial: vivienda alquilada y/o compartida; parte compartiendo una misma habitación; algún caso en vivienda propia con hipoteca.
Lugar: Aragón: Zaragoza ciudad y área cercana.
Fecha: 4 de octubre de 2007.
Duración: 1:39:29.

GRUPO DE DISCUSIÓN 2

Latinoamericanos en situación irregular

DISEÑO:

Origen: Bolivia, Colombia, Argentina y Perú.
Antigüedad en España: entre 1 y 3 años.
Sexo: 4 hombres y 4 mujeres.
Edad: entre 20 y 40 años.
Situación legal: «sin papeles» (incluye empadronados sin permiso y solicitantes de permiso que no lo han obtenido).
Situación familiar: la mayoría solteros o con familia en el país de origen.
Experiencias de trabajo: sumergido; algunos en paro.
Situación residencial: mayoría en vivienda compartida; parte en habitación compartida.
Lugar: Madrid (residencia en periferia metropolitana y distritos populares de la ciudad).
Fecha: 4 de julio de 2007.
Duración: 1:44:58.

GRUPO DE DISCUSIÓN 3

Hombres subsaharianos en situación irregular

DISEÑO:

Origen: Senegal, Nigeria, Costa de Marfil y Ucrania.
Sexo: 6 hombres.
Edad: entre 20 y 35 años.
Situación legal: «sin papeles» (incluye empadronados sin permiso de residencia y solicitantes que no han obtenido permiso).
Situación familiar: la mayoría sin núcleo familiar en España.
Antigüedad en España: entre 2 y 4 años.
Situación laboral: parte con experiencia de venta ambulante, parte con trabajo asalariado y parte en paro.
Situación residencial: mayoría en vivienda compartida; parte compartiendo habitación.
Lugar: comarca costera con trabajo agrario, hostelería y construcción (Málaga).
Fecha: 23 de julio de 2007.
Duración: 1:39:29.

GRUPO DE DISCUSIÓN 4

Latinoamericanos en situación irregular

DISEÑO:

Origen: Ecuador, Colombia y Bolivia.
Antigüedad en España: entre 1 y 3 años.
Sexo: 5 mujeres y 1 hombre.
Edad: entre 25 y 39 años.
Situación legal: «sin papeles» (incluye empadronados sin permiso y solicitantes de permiso que no lo han obtenido).
Situación familiar: una parte ha realizado o está en proceso de reagrupar a familiares.
Situación laboral: trabajos en la construcción y hostelería, los varones; y en el servicio doméstico y limpiezas, las mujeres.
Situación residencial: mitad en vivienda alquilada completa por el núcleo familiar; mitad en vivienda compartida y/o en habitación compartida.
Lugar: Murcia (hábitat urbano, ciudad y alrededores).
Fecha: 26 de julio de 2007.
Duración: 1:35:33.

GRUPO DE DISCUSIÓN 5

Asiáticos en situación irregular

DISEÑO:

Origen: India, Pakistán y Nepal.

Situación legal: «sin papeles» (incluye los que sólo tienen empadronamiento, los que han solicitado algún permiso y aún no lo han obtenido y los que no tienen nada).

Sexo: 6 hombres.

Edad: entre 20 y 35 años.

Tiempo en España: La mitad entre 2 y 3 años en Barcelona; resto, más de 3 años.

Inserción laboral: hostelería, comercios varios (alimentación, textil y locutorios, etc.) y trabajos de vigilancia.

Situación residencial: mitad en vivienda alquilada completa por núcleo de convivencia, mitad en vivienda compartida.

Lugar: Barcelona, ciudad y área metropolitana.

Fecha: 24 de julio de 2007.

Duración: 1:39:41.

GRUPO DE DISCUSIÓN 6

Inmigrados de Bulgaria y Rumania

DISEÑO:

Origen: Rumania, Bulgaria y Rusia.

Sexo: 4 hombres y 3 mujeres.

Edad: entre 25 y 40 años.

Antigüedad en España: la mitad entre 2 y 3 años en Madrid; resto, más de 3.

Situación laboral: la mayoría con empleo; parte en paro o trabajos precarios temporales.

Situación familiar: varios invitados (hombres y mujeres) con personas a cargo.

Situación residencial: mitad con vivienda alquilada y compartida; resto, otras situaciones.

Lugar: Madrid (ciudad y municipios de la periferia metropolitana).

Fecha: 3 de julio de 2007.

Duración: 1:14:55.

GRUPO DE DISCUSIÓN 7

Estudiantes universitarios extranjeros

DISEÑO:

Origen: Nicaragua, Cuba, Brasil, Venezuela, Eslovaquia y Alemania.
Sexo: 4 hombres y 4 mujeres.
Edad: entre 19 y 29 años.
Situación institucional: la mitad con becas internacionales o programas de intercambio; el resto llegados con medios propios y/o familiares.
Situación residencial: mitad en residencia de estudiante y mitad en vivienda compartida o familiar.
Situación ocupacional: algunos con experiencia laboral en España a tiempo parcial.
Lugar: Valencia.
Fecha: 11 de julio de 2007.
Duración: 1:15:51.

GRUPO DE DISCUSIÓN 8

Refugiados (solicitantes y reconocidos)

DISEÑO:

Origen: Eslovaquia, Bolivia, Colombia y Senegal.
Sexo: 4 hombres y 4 mujeres.
Edad: entre 25 y 45 años.
Situación residencial: parte con experiencia de estancia en los CAR. Actualmente, una parte en vivienda compartida y parte en vivienda completa familiar.
Situación laboral: mitad con experiencia laboral por cuenta ajena; alguno por cuenta propia.
Lugar: Madrid (periferia metropolitana y ciudad).
Fecha: 19 de julio de 2007.
Duración: 1:39:48.

GRUPO DE DISCUSIÓN 9

Africanos con permiso permanente

DISEÑO:

Origen: Magrebíes y subsaharianos.
Sexo: 9 hombres.
Edad: entre 25 y 45 años.
Situación legal: todos con permiso de residencia y trabajo permanente.
Situación familiar: mitad con reagrupación familiar hecha (mujer e hijos) o en proyecto; el resto, con familia en la inmigración o sin núcleo familiar aquí.
Situación residencial: parte con vivienda en propiedad; mitad en vivienda alquilada completa y resto en otra situación.
Inserción laboral: mitad con trabajo estable, resto con empleo temporal y alguno en paro.
Lugar: Premià de Mar (Barcelona).
Fecha: 24 de julio de 2007.
Duración: 1:28:56.

GRUPO DE DISCUSIÓN 10

Mujeres «jefas de hogar» (responsable principal del grupo familiar)

DISEÑO:

Origen: Rumania, Ecuador, Colombia y Bulgaria.
Sexo: 6 mujeres.
Edad: entre 30 y 50 años.
Antigüedad en España: todas con más de 3 años; la mitad, más de 5.
Situación familiar: la mitad, al menos con algún miembro de la familia reagrupado.
Situación laboral: ocupadas como empleadas de hogar o en el sector servicios.
Situación residencial: mayoría con vivienda en alquiler, compartida o completa; resto con vivienda en propiedad.
Situación legal: mitad con autorización permanente (residencia y trabajo).
Lugar: Madrid (área metropolitana y ciudad).
Fecha: 2 de julio de 2007.
Duración: 1:34:36.

GRUPO DE DISCUSIÓN 11

Amas de casa «reagrupadas» por sus maridos

DISEÑO:

Origen: Colombia, Marruecos, Guinea, Bolivia y Ecuador.
Sexo: 8 mujeres.
Edad: entre 25 a 45 años.
Situación familiar: reagrupadas por los maridos, con personas a cargo en grupo familiar.
Situación legal: permiso de residencia no laboral.
Antigüedad en España: 3 ó más años.
Situación laboral: una parte menor con trabajo externo en empleos domésticos o limpiezas.
Situación residencial: mitad en alquiler (vivienda completa), el resto con vivienda en propiedad o compartida con otros.
Lugar: Madrid.
Fecha: 13 de septiembre de 2007.
Duración: 1:22:01.

GRUPO DE DISCUSIÓN 12

Inmigrantes nacionalizados españoles (o en trámite) por residencia

DISEÑO:

Origen: África y América Latina.
Sexo: 4 hombres y 5 mujeres.
Edad: entre 19 y 26 años.
Situación legal: al menos la mitad ha obtenido la nacionalidad española tras un periodo de residencia como extranjero; el resto está en trámite.
Situación familiar: personas sin cargas familiares.
Situación residencial: mitad viviendo en casa de los padres/familiares.
Situación ocupacional: mitad con experiencia laboral continuada; mitad estudiantes.
Lugar: Madrid.
Fecha: 10 de julio de 2007.
Duración: 1:05:16.

GRUPO DE DISCUSIÓN 13

Mujeres con nacionalidad y personas a cargo

DISEÑO:

Origen: China, Bolivia, Marruecos, Argelia, India y Ecuador.
Sexo: 8 mujeres.
Edad: entre 40 y 55 años.
Situación legal: la mayoría con nacionalidad española; el resto en trámites para obtenerla (o con familiar «en trámites»).Situación familiar: todas con personas a su cargo en el grupo familiar (hijos, padres, marido); una parte ha reagrupado a familiares.
Lugar: Barcelona, ciudad y área metropolitana.
Fecha: 25 de julio de 2007.
Duración: 2:02:40.

GRUPO DE DISCUSIÓN 14

Proyecto de retorno por «fracaso» del proyecto migratorio

DISEÑO:

Origen: Ecuador, Colombia, Mauritania, Marruecos, Bulgaria y Rumania.
Sexo: 4 hombres y 2 mujeres.
Edad: entre 26 y 39 años.
Proyecto migratorio: Mitad con proyecto firme de retorno por no cumplimiento del proyecto migratorio; resto, conocedores de esta situación por cercanía a familiares o connacionales que la padecen y/o han retornado.
Situación familiar: mitad sin reagrupar a familiares; resto con familiares a cargo.
Trayectoria laboral: con experiencia de paro y trabajos precarios.
Lugar: Zaragoza ciudad.
Fecha: 12 de julio de 2007.
Duración: 1:48:08.

GRUPO DE DISCUSIÓN 15

Personas con proyecto de retorno

DISEÑO:

Origen: América Latina y Magreb.

Sexo: 6 mujeres y 1 hombre.

Edad: entre 30 y 50 años.

Proyecto migratorio: la mitad con proyecto de retorno «en trámites»; el resto, familiares de retornados «exitosos» (bien asentados allí: ahorros y/o formación).

Situación laboral: la mitad con jubilación laboral y prestaciones; resto con capitalización familiar suficiente para retornar.

Situación residencial: la mitad con vivienda en propiedad aquí y/o allí.

Lugar: Barcelona, ciudad y área metropolitana.

Fecha: 25 de julio de 2007.

Duración: 1:30:48.

GRUPO DE DISCUSIÓN 16

Mujeres mayores de la Europa comunitaria

DISEÑO:

Origen: Reino Unido, Alemania y Suiza.

Sexo: 6 mujeres.

Edad: 60 y más años.

Situación familiar: la mitad viudas o viviendo sin núcleo familiar.

Situación residencial: la mayoría propietaria de vivienda; resto, alquiler de vivienda completa.

Situación laboral: una parte (2), jubiladas antes de emigrar; 2, sin experiencia de trabajo remunerado; resto, jubiladas en España.

Lugar: Xàvea (Alicante).

Fecha: 11 de julio de 2007.

Duración: 1:03:00.

GRUPO DE DISCUSIÓN 17

Inmigrados de países terceros con permisos del Régimen Comunitario

DISEÑO:

Origen: Cuba, Uruguay, Venezuela y Argentina.
Sexo: 5 hombres y 3 mujeres.
Edad: entre 25 y 45 años.
Situación legal: permiso de residencia del Régimen Comunitario.
Situación familiar: mitad casado/a con español/a o comunitario; resto, llegados con permiso comunitario.
Situación residencial: mitad en vivienda alquilada completa; mitad con vivienda en propiedad.
Situación laboral: la mayoría con empleo; parte con trabajo temporal y/o experiencia de paro.
Lugar: Madrid (ciudad y municipios de la periferia metropolitana).
Fecha: 12 de julio de 2007.
Duración: 1:36:05.

GRUPO DE DISCUSIÓN 18

Jóvenes de reagrupación familiar

DISEÑO:

Origen: Marruecos, Colombia, China y Pakistán.
Situación familiar: nacidos en el país de origen (fuera de España).
Sexo: 2 hombres y 5 mujeres.
Edad: entre 18 y 25 años.
Antigüedad en España: mitad, llegados con menos de 12 años; todos al menos con 3 años de residencia.
Lugar: ciudad y área metropolitana de Barcelona.
Fecha: 24 de julio de 2007.
Duración: 1:11:02.

GRUPO DE DISCUSIÓN 19

Hijos de extranjeros nacidos en España («segunda generación»)

DISEÑO:

Origen: Colombia, Argentina, Marruecos y Perú.
Sexo: 3 hombres y 3 mujeres.
Edad: entre 18 y 29 años.
Situación ocupacional: la mitad con empleo habitual (temporal o estable); el resto a repartir entre estudiantes (2), parados y/o sin trabajo-sin estudiar.
Lugar: Madrid (ciudad y municipios de la periferia metropolitana).
Fecha: 18 de julio de 2007.
Duración: 1:25:58.

GRUPO DE DISCUSIÓN 20

Emigrantes españoles retornados

DISEÑO:

Procedencia: nacidos en España, emigrados y retornados de Alemania, Venezuela, Marruecos, Argentina y Suiza.
Sexo: 5 hombres y 3 mujeres.
Edad: más de 50 años.
Momento de la emigración: al menos la mitad emigró después de los 12 años.
Tipo de retorno: la mayoría con grupo familiar.
Lugar: Málaga.
Fecha: 23 de julio de 2007.
Duración: 1:42:08.

GRUPO DE DISCUSIÓN 21

Descendientes de españoles llegados recientemente (menos de 5 años)

DISEÑO:

Origen: nacidos de padres españoles en Venezuela, Brasil, Italia, Uruguay y Argentina.
Sexo: 3 hombres y 4 mujeres.
Edad: entre 20 y 35 años.
Momento migratorio: la mayoría con toda la socialización hecha fuera (llegaron a España con 15 o más años).
Proyecto migratorio: una parte traídos por los padres; otros vinieron con proyecto propio.
Lugar: A Coruña.
Fecha: 30 de julio de 2007.
Duración: 1:44:47.

GRUPO DE DISCUSIÓN 22

Empresariado

DISEÑO:

Origen: Filipinas, Colombia, Rumania, Marruecos y Ecuador.
Sexo: 5 hombres y 3 mujeres.
Edad: entre 40 y 60 años.
Situación laboral: empresarios y trabajadores autónomos en varios sectores laborales (construcción, hostelería, mensajería, etc.).
Situación legal: residencia estable.
Lugar: Madrid.
Fecha: 2007.
Duración: 1:15:29.

Índice de cuadros

1. Segmentación de la población inmigrante según procedencia y trayectoria	13
2. Diseño de 22 grupos de discusión.....	18
3. Posiciones de la población migrante en torno a su instalación en España. De la grupalidad cívica denegada a la alternativa	27
4. Fracciones discursivas próximas al repliegue defensivo	47
5. Fracciones discursivas próximas a la inserción subalterna	59
6. Fracciones discursivas próximas a la integración igualitaria	72
7. Fracciones discursivas próximas a la crítica instituyente.....	82
8. Posiciones básicas de la población inmigrante en torno a la instalación en España. Modelos implícitos de sociedad y estatutos de ciudadanía	85
9. Ubicación y posibles alianzas de las 26 fracciones discursivas en el esquema de cuatro posiciones básicas de la inmigración en España.....	92

Índice de tablas

1. Población total, inmigrante y extranjera en España (1971-2009)	10
---	----

El estudio explora a través de metodología de orientación cualitativa los discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Para ello, se considera una amplia gama de experiencias migratorias, mediante 22 grupos de discusión, que representan la diversidad según criterios de origen nacional, sexo y edad, posición socioeconómica, estatuto legal, tiempo de estancia en España o grado de reunificación familiar. El principal resultado es la construcción de un modelo discursivo con cuatro posiciones básicas que permite comprender e interpretar cómo las personas migrantes entienden y abordan sus relaciones de convivencia, su incardinación en el mercado laboral o su participación en la sociedad política. Las modalidades de instalación que prevalecen son el «repliegue defensivo» y la «inserción subalterna», si bien las aspiraciones apuntan con más fuerza hacia la «integración igualitaria» y, en menor medida, hacia la «crítica instituyente». Esta forma de construir una tipología de los modelos de incorporación en la sociedad de acogida, a partir de los discursos de los propios migrantes, es complementaria de otras aproximaciones, más centradas en la orientación de las políticas migratorias de los gobiernos como el «trabajador invitado» alemán, el «universalismo republicano» francés o el «multiculturalismo» norteamericano.